



GOBIERNO ESPÍA

Vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México



R3D
Red en Defensa
de los Derechos Digitales



SOCIALTIC
Tecnología digital para el cambio social



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0):
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Junio de 2017

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.1 Antecedentes de Pegasus en México | 5 |
| 2. CASOS DOCUMENTADOS DE INTENTOS DE INFECCIÓN CON PEGASUS EN CONTRA DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO | 8 |
| 2.1 Caso: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh) | 9 |
| 2.2 Caso: Aristegui Noticias | 17 |
| 2.3 Caso: Carlos Loret de Mola | 37 |
| 2.4 Caso: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) | 43 |
| 2.5 Caso: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad | 49 |
| 3. VIGILANCIA SISTEMÁTICA CONTRA PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO CON MALWARE PEGASUS | 52 |
| 3.1 Los objetivos fueron atacados utilizando una infraestructura común | 53 |
| 3.2 Existen coincidencias en el texto de los mensajes recibidos por diferentes objetivos de espionaje | 53 |
| 3.3 Existe un incremento en el número de intentos de infección durante coyunturas críticas del trabajo de los objetivos | 55 |
| 3.4 El gobierno federal es el actor principal común en las coyunturas críticas de los objetivos | 61 |
| 3.5. El gobierno mexicano ha adquirido el malware Pegasus | 63 |
| 4. GOBIERNO ESPÍA: UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS | 68 |
| 4.1 Límites a la vigilancia gubernamental | 68 |
| 4.2 El espionaje de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos con el malware Pegasus: ilegal, criminal y violatorio de derechos humanos | 74 |
| 4.3 Rendición de cuentas y garantías de no repetición | 76 |
| 5. AGRADECIMIENTOS | 80 |
| 6. ANEXOS | 81 |
| 6.1 Relación de mensajes dirigidos al Centro Prodh | 82 |
| 6.2 Relación de mensajes dirigidos a Aristegui Noticias | 83 |
| 6.3 Relación de mensajes dirigidos a Carlos Loret de Mola | 87 |
| 6.4 Relación de mensajes dirigidos al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) | 88 |
| 6.5 Relación de mensajes dirigidos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) | 88 |

1 · INTRODUCCIÓN

Este reporte revela una serie de ataques contra periodistas y activistas en México, ocurridos entre enero de 2015 y julio de 2016, mediante el *malware* Pegasus. Este software malicioso, desarrollado por la firma israelí NSO Group¹, es comercializado únicamente a gobiernos. Se ha documentado su adquisición por al menos tres dependencias en México²: la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El 24 de agosto de 2016, los investigadores del Citizen Lab de la Universidad de Toronto documentaron el método de infección del *malware* Pegasus gracias al activista Ahmed Mansoor, defensor de derechos humanos radicado en los Emiratos Árabes Unidos³. En términos generales, el modus operandi de la infección consiste en el envío de un mensaje SMS al objetivo con un texto que busca engañarlo, mediante el uso de técnicas de ingeniería social⁴, para hacer clic en un enlace adjunto⁵.

Al hacer clic en el enlace, el navegador se abre y redirige al objetivo a uno de los sitios web de la infraestructura de NSO Group, dándole la oportunidad al *malware* de instalarse en el dispositivo gracias a una vulnerabilidad⁶ en el sistema operativo. De este modo, el atacante gana acceso a los archivos guardados en el equipo, así como a los contactos, mensajes y correos electrónicos. El *malware* también obtiene permisos para usar, sin que el

-
- [1] Cox, J. y L. Franceschi Bicchierai (25 de agosto de 2016) "Meet NSO Group, The New Big Player In The Government Spyware Business" *Motherboard*. Disponible en: https://motherboard.vice.com/en_us/article/nso-group-new-big-player-in-government-spyware
- [2] Para mayores detalles, consulte el apartado "Malware de Estado" en el informe *El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control* (2016) de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/wp-content/uploads/R3D-edovigilancia2016.pdf>
- [3] Marczak, B. y J. Scott-Railton (24 de agosto de 2016) "The Million Dollar Dissident: NSO Group's iPhone Zero-Days used against a UAE Human Rights Defender". The Citizen Lab. Munk School of Global Affairs. University of Toronto. Disponible en: <https://citizenlab.org/2016/08/million-dollar-dissident-iphone-zero-day-nso-group-uae/>
- [4] La ingeniería social se define como "un método basado en el engaño y la persuasión que puede llevarse a cabo a través de canales tecnológicos o bien en persona, y que se utiliza para obtener información significativa o lograr que la víctima realice un determinado acto". Fuente: "Ingeniería social" (s/f) Departamento de Seguridad Informática de la Universidad Nacional de Luján. Disponible en: <http://www.seguridadinformatica.unlu.edu.ar/?q=taxonomy/term/11>
- [5] En el caso de los intentos de infección documentados en este reporte, refiere al uso de nombres, lugares, temas de interés y otros datos similares relacionados con las actividades personales y profesionales de los objetivos.
- [6] Dicha vulnerabilidad fue corregida por Apple en la versión 9.3.5, publicada el 25 de agosto de 2016. Fuente: "About the security content of iOS 9.3.5" (23 de enero de 2017) *Apple Support*. Disponible en: <https://support.apple.com/en-us/HT207107>

objetivo lo sepa, el micrófono y la cámara del dispositivo. Según reportes de *The New York Times*, cada infección exitosa⁷ tendría un costo que oscila alrededor de los \$77,000.00 USD⁸.

Este reporte detalla los intentos de infección con el *malware* Pegasus en contra de doce objetivos, agrupados en cinco casos:

Tabla 1.1 Relación de casos y objetivos de intentos de infección con Pegasus

| OBJETIVOS | CASO | CLAVE |
|---|---|--------------|
| <i>Mario Patrón, Stephanie Brower, Santiago Aguirre</i> | Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh) | <u>PRODH</u> |
| <i>Carmen Aristegui, Emilio Aristegui, Rafael Cabrera, Sebastián Barragán</i> | Aristegui Noticias | <u>AN</u> |
| <i>Carlos Loret de Mola</i> | Carlos Loret de Mola | <u>CLM</u> |
| <i>Juan Pardinás, Alexandra Zapata</i> | Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) | <u>IMCO</u> |
| <i>Salvador Camarena, Daniel Lizárraga</i> | Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) | <u>MCCI</u> |

1.1 ANTECEDENTES DE PEGASUS EN MÉXICO

En agosto de 2016, el Citizen Lab de la Universidad de Toronto publicó un reporte⁹ en el que se documenta el uso del *malware* Pegasus en contra del activista Ahmed Mansoor en los Emiratos Árabes Unidos. En dicha investigación, se reveló que la infraestructura utilizada por Pegasus incluía diversos dominios que buscaban suplantar

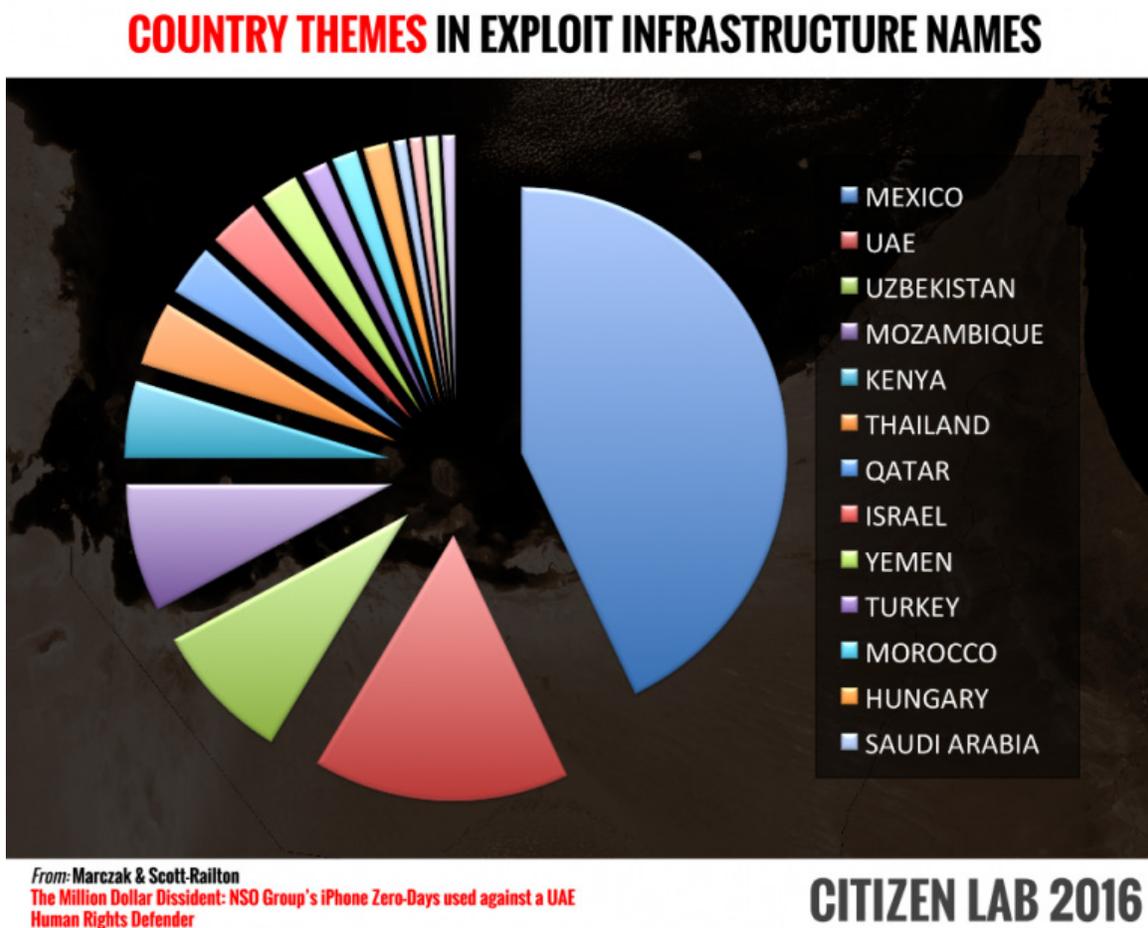
[7] Cuando un objetivo hace clic en un enlace vinculado a la infraestructura de *Pegasus*, el sitio web empleado para la infección (*Anonymizer*) envía una solicitud al servidor de instalación (*Pegasus Installation Server*). Si el dispositivo es vulnerable, el servidor le envía un *exploit*. Se considera una infección exitosa si el *exploit* se instala y establece comunicación con la estación de trabajo del atacante (*Pegasus Working Station*). Para mayores detalles, consulte el apartado “Malware de Estado” en el informe *El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control* (2016) de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/wp-content/uploads/R3D-edovigilancia2016.pdf>

[8] Perloth, N. (3 de septiembre de 2016) “How Spy Tech Firms Let Governments See Everything on a Smartphone”. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2016/09/03/technology/nso-group-how-spy-tech-firms-let-governments-see-everything-on-a-smartphone.html>

[9] Marczak, B. y J. Scott-Railton (24 de agosto de 2016) “The Million Dollar Dissident: NSO Group’s iPhone Zero-Days used against a UAE Human Rights Defender”. The Citizen Lab. Munk School of Global Affairs. University of Toronto. Disponible en: <https://citizenlab.org/2016/08/million-dollar-dissident-iphone-zero-day-nso-group-uae/>

la identidad de sitios web de telecomunicaciones, noticias, redes sociales, entre otros. El reporte descubrió que, por mucho, México era el país al que está dedicada mayor parte de su infraestructura¹⁰:

Gráfico 1.1 Proporción de dominios asociados a la infraestructura de Pegasus por país



Entre los dominios identificados, se encuentran:

- » Unonoticias[.]net
- » Univision[.]click
- » Iusacell-movil[.]com.mx
- » Y0utube[.]com.mx
- » Fb-accounts[.]com
- » Googleplay-store[.]com
- » Whatsapp-app[.]com

[10] El reporte, además, menciona el caso de Rafael Cabrera en el apartado "7.1. Mexico: Politically Motivated Targeting?". Este objetivo se aborda en este reporte dentro del caso *Aristegui Noticias*.

Tras la publicación del caso de Ahmed Mansoor, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales y SocialTIC contactaron en agosto de 2016, a través de la organización Access Now¹¹, al equipo de investigación del Citizen Lab y a Amnistía Internacional. En esta ocasión, las organizaciones mexicanas sospechaban que el *malware* Pegasus había sido utilizado en contra de dos activistas y un científico (Alejandro Calvillo, Luis Encarnación y Simón Barquera), quienes habían impulsado el impuesto a bebidas azucaradas en México¹².

Esta investigación dio como resultado el informe *Bitter Sweet: Supporters of Mexico's Soda Tax Targeted With NSO Exploit Links*¹³, publicado el 11 de febrero de 2017, donde se detalla cómo el *malware* de NSO ha sido empleado para el espionaje de estas personas. El caso también se encuentra documentado en el reportaje *Spyware's Odd Targets: Backers of Mexico's Soda Tax*¹⁴, publicado el mismo día en *The New York Times* y en la investigación *Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espiados con malware gubernamental*¹⁵ de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales.

El 23 de mayo de 2017, ante la inacción del gobierno mexicano para responder por el caso de espionaje contra activistas prosalud que darían seguimiento a uno de los compromisos del Plan de Acción 2016-2018, 10 organizaciones de la sociedad civil abandonaron el secretariado técnico tripartito de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés)¹⁶.

[11] Access Now (también conocida como AccessNow.org) es una organización de defensa de los derechos humanos, incidencia y políticas públicas, sin fines de lucro, dedicada a promover un Internet abierto y libre. Colaboradores de Wikipedia (1 de junio de 2017) "AccessNow.org". Wikipedia, la enciclopedia libre. Disponible en: <https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=AccessNow.org&oldid=783250679>

[12] Alianza por la Salud Alimentaria (2017) "Impuestos a los refrescos". Disponible en: <http://alianzasalud.org.mx/impuestos-a-los-refrescos/>

[13] Scott-Railton, J., B. Marczak, C. Guarnieri y M. Crete-Nishihata (11 de febrero de 2017) "Bitter Sweet: Supporters of Mexico's Soda Tax Targeted With NSO Exploit Links". The Citizen Lab. Munk School of Global Affairs. University of Toronto. Disponible en: <https://citizenlab.org/2017/02/bittersweet-nso-mexico-spyware/>

[14] Perloth, N. (11 de febrero de 2017) "Spyware's Odd Targets: Backers of Mexico's Soda Tax". *The New York Times*. Disponible en: https://www.nytimes.com/2017/02/11/technology/hack-mexico-soda-tax-advocates.html?_r=0

[15] "Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espiados con *malware* gubernamental" (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espiados-con-malware-gubernamental/>

[16] "Sociedad civil denuncia espionaje y rompe con la Alianza por el Gobierno Abierto" (23 de mayo de 2017) *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2017/05/espionaje-alianza-gobierno-abierto/>



2.1 CASO: CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A.C. (CENTRO PRODH)

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) es una asociación civil, fundada en 1988 por la Compañía de Jesús, dedicada a la promoción y a la defensa de los derechos humanos en México¹⁷. Entre los meses de abril y junio de 2016, tres integrantes de la organización con cargos directivos recibieron mensajes de texto con intentos de infección del *malware* Pegasus.

Durante el periodo de los ataques, las personas del Centro Prodh que fueron objetivo de los intentos de infección estaban activamente involucradas en la documentación y defensa de violaciones de derechos humanos, tales como la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la ejecución extrajudicial de civiles por parte del ejército mexicano en el municipio de Tlatlaya¹⁸, Estado de México; las sobrevivientes de tortura sexual durante el operativo de San Salvador Atenco en 2006 y la discusión de la Ley General contra la Tortura.

a. Mensaje recibido por Mario Patrón en abril de 2016

El 20 de abril de 2016, el director del Centro Prodh, Mario Patrón, recibió un mensaje¹⁹ relacionado con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes²⁰ (GIEI), un conjunto de expertos encargado de dar asistencia técnica en las investigaciones de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, cuyo texto decía “EL GOBIERNO DE MEXICO MADRUGA AL GIEI [enlace malicioso]”. Durante el tiempo que estuvo en México el GIEI, Patrón fue el principal responsable de la interlocución con el gobierno federal para hacer posible el trabajo de este grupo.

[17] Centro Prodh (28 de abril de 2010) “Acerca del Centro Prodh”. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Disponible en: http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=12&lang=es

[18] Para más detalles sobre el caso, consulte Centro Prodh (2015) *Tlatlaya a un año: la orden fue abatir*. Disponible en: https://www.wola.org/sites/default/files/MX/InformeTlatlaya_La%20orden%20fue%20abatir.pdf

[19] Texto: “EL GOBIERNO DE MEXICO MADRUGA AL GIEI [enlace malicioso]”

[20] El Grupo de Interdisciplinario de Expertos Independientes “surge del acuerdo formalizado entre la CIDH, los representantes de las víctimas de Ayotzinapa y el Estado mexicano el 18 de noviembre de 2014 con la finalidad de proporcionar asistencia técnica para la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero; así como las investigaciones y acciones que se adopten a fin de sancionar a quienes resulten responsables y, de igual forma, otorgar asistencia a los familiares de los estudiantes.” Fuente: “¿Qué es el GIEI?” (s/f) *Centro Prodh*. Disponible en: http://centroprodh.org.mx/GIEI/?page_id=15

El mensaje fue recibido el mismo día en que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)²¹, un equipo de expertos en ciencias forenses que investiga casos de violaciones a derechos humanos, hizo público²² el dictamen²³ que sostenía que no había pruebas para afirmar la existencia de un fuego de gran magnitud en Cocula, donde presuntamente fueron incinerados los restos de los normalistas, según la “verdad histórica”²⁴ de la Procuraduría General de la República (PGR).

Este reporte, así como el trabajo del GIEI, ha cimbrado dudas fundamentadas sobre la investigación de la PGR. El día anterior al mensaje recibido, Patrón declaró en una entrevista²⁵ que “vemos a un gobierno que está incómodo con la presencia de un actor internacional que está haciendo un ejercicio de supervisión”. Así mismo, sostuvo que “el gobierno no ve sano la ampliación de una asistencia técnica más de un año”, en relación con el término de los trabajos del GIEI en México, con fecha al 30 de abril de 2016, tal como sostuvo el presidente Enrique Peña Nieto en sus declaraciones²⁶.

Cuatro días después del intento de infección, el 24 de abril de 2016, el GIEI rindió su último informe sobre las investigaciones del caso Ayotzinapa²⁷. En la presentación, acusaron no haber visto “ni una sola evidencia” que sostuviera la versión del incendio en Cocula, así como la omisión en el expediente de la presencia de Tomás Zerón, jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR y encargado de la cuestionada investigación del caso Ayotzinapa, en el río San Juan el 28 de octubre de 2014²⁸.

Zerón, quien ha sido implicado como figura clave en la adquisición de *software* sofisticado de vigilancia²⁹ de la firma italiana Hacking Team y de la empresa israelí NSO Group, renunció a su cargo en la PGR³⁰ el 15 de septiembre de 2016. Sin embargo el

-
- [21] El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) “es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses -principalmente la antropología y arqueología forenses- a la investigación de violaciones a los derechos humanos en el mundo.” Fuente: “Presentación” (s/f) *Argentine Forensic Anthropology Team*. Disponible en: http://eaaf.typepad.com/eaaf_sp/
- [22] “En Cocula, ni incineración ni restos de normalistas, confirman peritos argentinos (Documento)” (20 de abril de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/2004/mexico/en-cocula-ni-incineracion-ni-restos-de-normalistas-confirman-peritos-argentinos/>
- [23] Equipo Argentino de Antropología Forense (2016) *Dictamen sobre el basurero Cocula*. Febrero 2016. Disponible en: <http://www.eaaf.org/files/dictamen-sobre-el-basurero-cocula-feb2016.pdf>
- [24] “Asesinados, incinerados y arrojados al río, verdad histórica: PGR” (27 de enero de 2015) *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/policial/Asesinados-incinerados-arrojados-historica-PGR_0_453554859.html
- [25] “CIDH podrá dar seguimiento al caso Iguala aunque GIEI se vaya: Centro Prodh” (19 de abril de 2016) *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/politica/giei_mandato-giei_cocula-cndh_huitzuco-cidh_y_mexico-caso_ayotzinapa_0_722328042.html
- [26] “El trabajo del GIEI tenía un tiempo determinado y termina el 30 de abril, dice Peña” (14 de abril de 2016) *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/labor-del-giei-en-caso-ayotzinapa-acaba-el-30-abril-reitera-mexico-padres-piden-prorroga-cidh/>
- [27] Sánchez, G. (24 de abril de 2016) “Último informe del GIEI sobre Ayotzinapa (Documento)”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/2404/mexico/ultimo-informe-del-giei-sobre-ayotzinapa-documento/>
- [28] Ureste, M. (27 de abril de 2016) “PGR responde al video del GIEI: La visita de Tomás Zerón a Cocula fue para investigar”. *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/mi-visita-a-cocula-fue-para-investigar-no-se-trato-una-actuacion-ministerial-tomas-zeron/>
- [29] Ver apartado 3.5 “El gobierno mexicano ha adquirido el malware Pegasus” para más detalles.
- [30] Paullier, J. (15 de septiembre de 2016). “México: renuncia Tomás Zerón, el cuestionado jefe de la investigación del caso de 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa”. *BBC Mundo*. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37370151>

mismo día fue nombrado³¹ secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, posición donde depende directamente del presidente de la República. El 9 de febrero de 2017, la Secretaría de la Función Pública informó³² que investigaría a Zerón por alteración de pruebas en la investigación del caso Ayotzinapa.

b. Mensaje recibido por Stephanie Brewer en mayo de 2016

El 11 de mayo de 2016, **Stephanie Brewer**, coordinadora del área internacional del Centro Prodh, recibió un mensaje de texto³³ con un enlace hacia la infraestructura de Pegasus. El mensaje, cuyo texto decía “y segun ustedes que hace Derechos Humanos ante esto, y la dignidad de ellos que... [enlace malicioso]”. El mensaje llegó una semana después del décimo aniversario de la represión en San Salvador Atenco, que se produjo durante el mandato de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México.

Brewer, quien ha sido la interlocutora del caso Atenco ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), indicó³⁴ el 4 de mayo de 2016 que “todavía no hay una investigación seria de la cadena de mando ni de la participación de fuerzas federales. Tampoco vemos cambios de fondo en la actuación del Estado, y seguimos documentado casos de tortura sexual”. Indicó también que era “cuestión de meses” para contar con el informe de fondo del caso y se decidiera sobre su admisibilidad ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)³⁵.

Así mismo, el 10 de mayo de 2016, un día antes del mensaje, documentos obtenidos por *Associated Press* revelan³⁶ denuncias de tortura en contra de 10 detenidos por la desaparición de los 43 normalistas.

Cabe mencionar que, en las fechas en las que Brewer recibió el mensaje, la coordinadora del área internacional formaba parte de un grupo de organizaciones que impulsaba la aprobación de la Ley General contra la Tortura³⁷.

-
- [31] Secretaría de Gobernación (14 de septiembre de 2016) “Tomás Zerón Lucio, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional”. gob.mx. Disponible en: <http://www.gob.mx/segob/prensa/tomas-zeron-lucio-secretario-tecnico-del-consejo-de-seguridad-nacional>
- [32] Vela, D.S. (10 de febrero de 2017) “SFP investiga a Tomás Zerón por “alterar pruebas” en caso Iguala”. El Financiero. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sfp-definira-responsabilidad-de-zeron-en-caso-ayotzinapa.html>
- [33] Texto: “y segun ustedes que hace Derechos Humanos ante esto, y la dignidad de ellos que... [enlace malicioso]”
- [34] EFE (4 de mayo de 2016) “A 10 años de Atenco, víctimas de impunidad y tortura luchan contra olvido”. Vanguardia. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/10-anos-de-atenco-victimas-de-impunidad-y-tortura-luchan-contra-olvido>
- [35] La CIDH envió el caso Atenco a la Corte IDH en septiembre de 2016. Fuente: “CIDH envía caso sobre México a la Corte IDH” (27 de septiembre de 2016) Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/140.asp>
- [36] “Golpes, asfixia y violaciones: así fue la tortura contra detenidos por caso Ayotzinapa, según AP” (10 de mayo de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/golpes-asfixia-y-violaciones-asi-fue-la-tortura-contra-detenidos-por-caso-ayotzinapa-segun-ap/>
- [37] Pérez, D.M. (10 de mayo de 2016) “Organizaciones de derechos humanos celebran a medias el proyecto de ley contra la tortura en México”. El País. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/07/mexico/1462587166_450209.html

c. Mensajes recibidos por Santiago Aguirre entre mayo y junio de 2016

Los posteriores intentos de infección tuvieron como objetivo a **Santiago Aguirre**, subdirector del Centro, quien maneja información legal y victimal de los casos Ayotzinapa y Tlatlaya³⁸, y también con un papel de interlocutor ante el GIEI.

Como antecedente, el 3 de abril de 2016, Santiago Aguirre fue objeto de una intervención ilegal en su telefonía, cuando hablaba con el padre de uno de los jóvenes desaparecidos. La grabación ilegal fue ampliamente difundida el 13 de abril en medios de comunicación nacionales y redes sociales, en un video que la atribuía a una organización criminal, pese a que la filtración claramente evidenciaba una intencionalidad política. Este grave evento motivó un llamamiento conjunto³⁹ a México de cuatro mecanismos especiales de Naciones Unidas.

Aguirre recibió el primer mensaje⁴⁰ con un enlace a la infraestructura de Pegasus el 20 de mayo de 2016, donde un sujeto le pedía ayuda por una supuesta detención arbitraria. Como en otros mensajes, el texto muestra el uso de la ingeniería social para convencer al objetivo de hacer clic en el vínculo.

El 15 de mayo de 2016, cinco días antes del mensaje, el Centro Prodh criticó la liberación⁴¹ de los últimos tres militares detenidos por el caso Tlatlaya, señalando que la falta de efectividad de la PGR fue la responsable de la absolución de los integrantes del Ejército⁴².

El 26 de mayo de 2016, el periódico *The New York Times* publicó un reportaje⁴³ sobre la alta letalidad del Ejército mexicano. La Presidencia de la República respondió⁴⁴ que el texto “no se sustenta con fuentes de información verificables”.

-
- [38] El caso Tlatlaya refiere a la acusación de que elementos del Ejército mexicano ejecutaron a 21 jóvenes en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014. Fuente: Zepeda, M. (18 de septiembre de 2014) “¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?”. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>
- [39] Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (19 de agosto de 2016) “Mandatos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; del Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; del Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos y de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados”
- [40] Texto: “Sr Jorge soy Juan Magarino ayuda con mi hermano Heriberto se lo llevo la policia por ser maestro es un delito [enlace malicioso]”
- [41] “Absuelven a los 3 últimos militares que permanecían detenidos por el caso Tlatlaya” (13 de mayo de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/un-tribunal-ordena-la-liberacion-de-3-militares-detenidos-por-los-hechos-de-tlatlaya/>
- [42] Ascención, A. (15 de mayo de 2016) “En Tlatlaya sí hubo ejecuciones, la PGR queda en deuda por su falta de efectividad: Centro Prodh”. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/en-tlatlaya-si-hubo-ejecuciones-la-pgr-queda-en-deuda-por-su-falta-de-efectividad-centro-prodh/>
- [43] Ahmed, A. y E. Schmitt (26 de mayo de 2016). “En México, la letalidad desproporcionada de sus fuerzas armadas genera preocupación”. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2016/05/26/la-letalidad-desproporcionada-de-las-fuerzas-armadas-genera-preocupacion-en-mexico/>
- [44] “Presidencia señala fallas en nota de NYT sobre letalidad de fuerzas armadas” (28 de mayo de 2016) El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/05/28/presidencia-senala-fallas-en-nota-de-nyt-sobre-letalidad-de>

El siguiente intento de infección contra Santiago fue el día 8 de junio de 2016, cuando recibió un mensaje⁴⁵ en el que una persona le enviaba al activista un enlace (malicioso) para acceder a una tesis. Destaca de nuevo el uso de ingeniería social, puesto que Aguirre desempeña también actividades académicas, por lo que no es inusual que reciba tesis para revisión.

En ese mes, el día 1 de junio, Christof Heyns, relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, presentó un informe⁴⁶ en el que criticó la impunidad en México sobre la situación y señaló que “los actos de violencia cometidos por agentes estatales y no estatales siguen afectando, en particular, a las personas vulnerables.”

El 6 de junio, dos días antes del mensaje a Aguirre, la *Justice Initiative* de la *Open Society Foundation* presentó un informe en México⁴⁷ que señala la comisión de delitos de lesa humanidad por parte de cárteles y autoridades y pide que se integre una instancia investigadora con presencia internacional, a lo que el gobierno mexicano respondió⁴⁸ defendiendo al Ejército de las acusaciones. En una entrevista a *The New York Times* sobre dicho informe⁴⁹, Aguirre indicó que “la impunidad y los círculos de corrupción en México son de tal importancia y generan pactos tan sólidos que se necesita una intervención internacional”.

El 8 de junio de 2016, día en que Aguirre recibió el intento de infección, la Procuraduría General de la República presentó el Informe del Caso Iguala⁵⁰. Ese día, Aguirre declaró al periódico *La Jornada* que había recibido el informe⁵¹; al día siguiente, en un espacio radiofónico, criticó el documento⁵²:

[45] Texto: “Mtro, tuve un incidente, le envío nuevamente mi tesis, basada en su tesina para que me de su comentarios [enlace malicioso]”

[46] Sotomayor, G. (1 de junio de 2016) “Alarman a la ONU ejecuciones e impunidad”. El Norte. Disponible en: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=858219&md5=6eec2fcff06c8924285078f7dbf6c9a7&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

[47] AFP (6 de junio de 2016) “Estado y narco, autores de crímenes de lesa humanidad: Open Society”. El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/06/estado-narco-autores-crimenes-lesa-humanidad-open-society>

[48] Altamirano, C. (8 de junio de 2016) “México defiende al Ejército ante acusaciones de tortura y abusos”. El País. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/08/mexico/1465358642_235777.html

[49] Malkin, E. (6 de junio de 2016) “Un informe acusa a México de crímenes contra la humanidad en la lucha contra el narcotráfico”. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2016/06/06/un-informe-acusa-a-mexico-de-crimenes-contra-la-humanidad-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico/>

[50] Procuraduría General de la República (8 de junio de 2016) “Informe del Caso Iguala”. Gob.mx. Disponible en: <http://www.gob.mx/pgr/documentos/informe-del-caso-iguala>

[51] Román, J.A. (8 de junio de 2016) “PGR sustituye a fiscal del caso Iguala”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2016/06/08/pgr-sustituye-a-fiscal-del-caso-iguala>

[52] “Rectificación en el tema de los 43 de Ayotzinapa: CDHAP” (9 de junio de 2016) Arsenal Diario Digital. Disponible en: <http://www.elarsenal.net/2016/06/09/rectificacion-en-el-tema-de-los-43-de-ayotzinapa-cdhap/>

“Hay una insistencia muy relevante, en cuanto a que la explicación de fondo de los hechos, tendría que ver con la colusión de algunas policías municipales con un grupo de la delincuencia organizada (...) en la perspectiva del Centro Pro[dh], hemos insistido en que es muy difícil creer que una organización criminal de estas dimensiones, únicamente tuviera su radio de influencia en unas policías municipales, cuando el propio expediente nos señala que habría ramificaciones hacia el gobierno estatal, hacia algunas instancias del gobierno federal, principalmente las corporaciones instituidas territorialmente en esa región, líneas de investigación que desde nuestra perspectiva tendrían que agotarse.”

Así mismo, el 19 de junio, la revista *Proceso* publicó un reportaje⁵³, en su semanario impreso, titulado: “La PGR protege a policías federales y de Huitzuco”, en el que señala que la PGR no ha agotado esa línea de investigación en el caso Ayotzinapa.

El 27 de junio, en el marco de su visita a Canadá, el presidente Enrique Peña Nieto fue cuestionado por la prensa extranjera⁵⁴ sobre las violaciones a derechos humanos en el país. El mandatario también fue recibido por la sociedad civil en medio de protestas⁵⁵. Por su parte, el GIEI presentó su reporte⁵⁶ sobre el caso Ayotzinapa en Ginebra, Suiza, ante el Comité y Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas; y en Berlín, Alemania, ante parlamentarios y representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno alemán.

El 28 de junio de 2016, Aguirre recibió otro mensaje⁵⁷ con un enlace malicioso; en esta ocasión, el texto también le solicitaba revisar los avances de una tesis. El mensaje fue recibido dos días antes del segundo aniversario de los acontecimientos en Tlatlaya.

El 29 de junio, día siguiente del mensaje recibido por Aguirre, 16 organizaciones de la sociedad civil (entre ellas, el Centro Prodh) denunciaron⁵⁸ que el caso Tlatlaya seguía impune debido a la falta

[53] La versión en línea de este reportaje se publicó el 23 de junio. Hernández, A. (23 de junio de 2016) “La PGR protege a policías federales y de Huitzuco”. *Proceso*. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/445014/la-pgr-protege-a-policias-federales-huitzuco>

[54] Rubí, M. (27 de junio de 2016) “Sombra de afectaciones a DH se hace presente en la gira”. *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/27/sombra-afectaciones-dh-se-hace-presente-gira>

[55] Venegas, D. (27 de junio de 2016) “Protestan contra Peña Nieto en Quebec”. *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/politica/Pena-Nieto-Canada-Cumbre-Trilateral_0_763723628.html

[56] Alcaraz, Y. (27 de junio de 2016) *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/445435/lleva-giei-a-suiza-alemania-sus-conclusiones-caso-ayotzinapa>

[57] Texto: “Buen día Mtro. trabajo en mi tesis, tome como base su tesina, me interesa su opinion, le mando los adelantos [enlace malicioso]”

[58] Rodríguez, R. (30 de junio de 2016) “Tlatlaya: a dos años, aún no hay responsables, señalan ONG”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/30/tlatlaya-dos-anos-aun-no-hay-responsables-senalan-ong>

de efectividad de la PGR. El mismo día, el diario *El Universal* publicó un reportaje⁵⁹ con un testimonio que contradecía la versión de Clara Gómez, víctima sobreviviente defendida por el Centro Prodh. El 1 de julio, el Centro Prodh señaló⁶⁰ que el nuevo testimonio no modifica la investigación del caso.

El 30 de junio de 2016, en el segundo aniversario de los acontecimientos de Tlatlaya, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló⁶¹ el incumplimiento de las recomendaciones sobre derechos humanos por parte del Ejército, la PGR y el gobierno del Estado de México. Igualmente, el Poder Judicial de la Federación anunció ese día⁶² que analizaría la responsabilidad penal de tres elementos que participaron en el suceso.

Respecto al caso Ayotzinapa, el 7 de julio de 2016, los padres de los 43 normalistas rompieron el diálogo con la Secretaría de Relaciones Exteriores⁶³, debido a que las autoridades desconocieron parte de los acuerdos firmados ante la CIDH en Washington.

[59] Otero, S. y J. Ruiz (30 de junio de 2016) "Tlatlaya: otra versión de la historia". *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/06/30/tlatlaya-otra-version-de-la-historia>

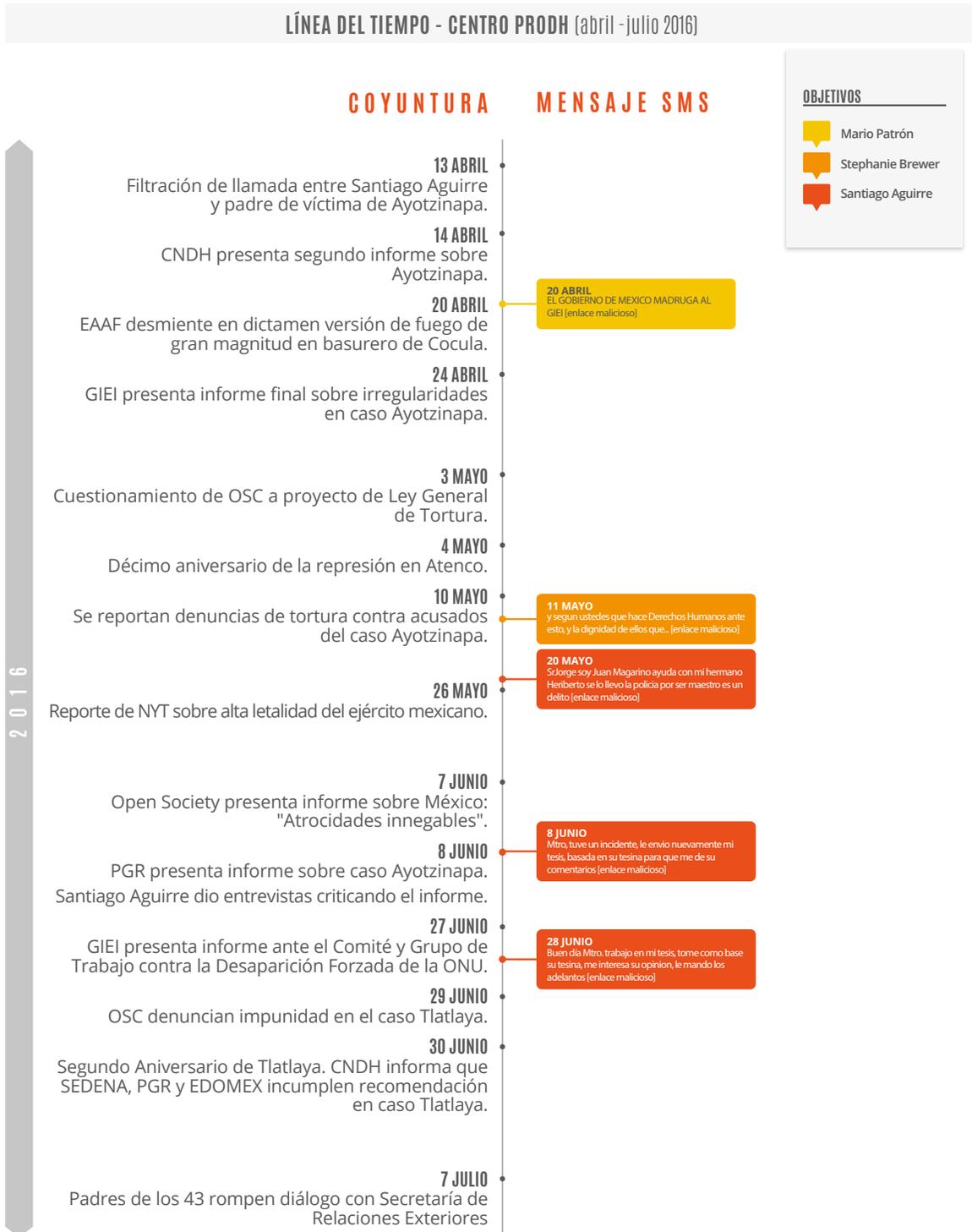
[60] Muedano, M. (1 de julio de 2016) "Testimonio no cambia pesquisas del caso". *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/07/1/testimonio-no-cambia-pesquisas-del-caso>

[61] Román, J.A. (1 de julio de 2016) "Sedena, PGR y Edomex incumplen recomendación en el caso Tlatlaya". *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/01/politica/010n2pol>

[62] Garduño, J. y M. Muedano (1 de julio de 2016) "Va el PJF tras 3 soldados por el caso Tlatlaya". *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/07/1/va-el-pjf-tras-3-soldados-por-el-caso-tlatlaya>

[63] Tourliere, M. (6 de julio de 2016) "Padres de los 43 rompen diálogo con la Cancillería". *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/446473/padres-los-43-rompen-dialogo-la-cancilleria>

Gráfico 2.2. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra del Centro Prodh





2.2 CASO: ARISTEGUI NOTICIAS

El 9 de noviembre de 2014, los periodistas Carmen Aristegui, Rafael Cabrera, Irving Huerta, Daniel Lizárraga⁶⁴, Sebastián Barragán y Gustavo Varguez publicaron el reportaje “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”⁶⁵ en el portal *Aristegui Noticias*, así como en varios medios impresos nacionales e internacionales.

El reportaje denunció que la propiedad, ubicada en el número 150 de la calle Sierra Gorda y tasada en siete millones de dólares, estaba (y está, hasta donde se sabe) a nombre del contratista Juan Armando Hinojosa Cantú, beneficiado con importantes contratos durante la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México y, posteriormente, como Presidente.

Este reportaje tuvo varias implicaciones en el gobierno de Peña Nieto. La primera fue la cancelación, el 7 de noviembre de 2014, de la licitación del tren México-Querétaro⁶⁶, que había sido concedida anteriormente a una empresa de Grupo Higa. Posteriormente, el 11 de diciembre de 2014, el diario estadounidense *The Wall Street Journal* publicó un reportaje⁶⁷ que vinculaba a Luis Videgaray, entonces secretario de Hacienda del gobierno federal, con la compra de una casa en Malinalco (Estado de México) a una empresa de Grupo Higa, asunto al que *Aristegui Noticias* dio seguimiento puntual⁶⁸ en posteriores publicaciones.

El escándalo llevó al presidente Peña Nieto a nombrar, el 3 de febrero de 2015, a Virgilio Andrade como titular de la Secretaría de la Función Pública⁶⁹. El mandatario lo instruyó para investigar si él, su esposa o el secretario Videgaray habían incurrido en algún conflicto de interés con la adquisición de sus inmuebles.

[64] Daniel Lizárraga es mencionado en este reporte como objetivo de Pegasus, pero su caso está documentado en el apartado correspondiente a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) por cuestiones cronológicas.

[65] Cabrera, R., D. Lizárraga, I. Huerta y S. Barragán (9 de noviembre de 2014) “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

[66] Sánchez, E. (7 de noviembre de 2014) “Cancelan licitación de tren a Querétaro; se busca más transparencia y legitimidad: SCT”. *Excélsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/07/991062>

[67] Montes, J. (11 de diciembre de 2014) “Mexico Finance Minister Bought House From Government Contractor”. *The Wall Street Journal*. Disponible en: <https://www.wsj.com/articles/new-ties-emerge-between-mexico-government-and-builder-1418344492>

[68] “Cuando compró la casa de Malinalco, Videgaray sí ejercía recursos públicos” (13 de diciembre de 2014) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1312/mexico/cuando-compro-la-casa-de-malinalco-videgaray-si-ejercia-recursos-publicos/>

[69] Sánchez, E. (3 de febrero de 2015) “Peña Nieto nombra a Virgilio Andrade como secretario de la Función Pública”. *Excélsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/03/1006280>

Así mismo, los periodistas que realizaron el reportaje de la *casa blanca* formaban parte, al momento de la publicación, de la Unidad de Investigaciones Especiales de MVS Noticias Primera Emisión. La investigación salió en *Aristegui Noticias* y otros medios debido a que los concesionarios solicitaron a Carmen Aristegui (entonces titular del espacio radiofónico *Primera Emisión*) no publicar el reportaje en MVS. Meses más tarde, en marzo de 2015, el equipo fue despedido, en lo que la periodista calificó⁷⁰ como “una errática, torpe y artificial escalada con el propósito evidente de silenciar entero el programa de noticias”.

Aunque el reportaje de la *casa blanca* es uno de los trabajos periodísticos más reconocidos de *Aristegui Noticias*⁷¹, durante 2014 realizaron otras piezas que también impactaron fuertemente en la vida nacional. Por ejemplo, el 2 de abril de 2014, el portal expuso una red de prostitución⁷² que operaba desde las oficinas del PRI en la Ciudad de México. Así mismo, fue uno de los medios que realizó una de las coberturas más profundas sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa⁷³.

Es importante destacar que, en ese mismo año, además, el equipo de *Aristegui Noticias* ya había sufrido un incidente de seguridad, ya que sus oficinas fueron allanadas en el primer semestre de 2014.

Es en este contexto que, a partir de enero de 2015 y hasta julio de 2016, tres de los integrantes del equipo de investigación de *Aristegui Noticias* (Carmen Aristegui, Rafael Cabrera y Sebastián Barragán), así como Emilio Aristegui, hijo de la periodista, comenzaron a recibir mensajes de texto con enlaces maliciosos vinculados a la infraestructura de Pegasus. El caso de *la casa blanca*, junto con otras investigaciones de *Aristegui Noticias*, sugieren una correlación entre su trabajo periodístico y los intentos de infección con el *malware* de NSO Group, comercializado únicamente a gobiernos.

[70] “#LibroCasaBlanca La historia que cimbró un gobierno. Prólogo de Aristegui #PrimerosCapítulos” (18 de octubre de 2015) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1810/mexico/librocasablanca-la-historia-que-cimbro-un-gobierno-prologo-de-aristegui-primeroscapitulos/>

[71] “El reportaje «La casa blanca de Enrique Peña Nieto» gana el Premio Nacional de Periodismo 2014” (2 de septiembre de 2015) *Sin Embargo*. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/02-09-2015/1472406>

[72] “Video: Opera #RedProstitución en PRI-DF (investigación)” (2 de abril de 2014) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0204/mexico/opera-redprostitucion-en-pri-df-investigacion-mvs/>

[73] “Caso Iguala: 1 mes y no aparecen los 43 estudiantes” (24 de octubre de 2014) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2410/mexico/caso-iguala-1-mes-y-no-aparecen-los-43-estudiantes/>

a. Mensajes recibidos entre enero de 2015 y mayo de 2015

El primer mensaje⁷⁴ recibido por la periodista Carmen Aristegui⁷⁵ data del 12 de enero de 2015, dos meses después de la publicación del reportaje de *la casa blanca*. El segundo intento de infección recibido por Aristegui ocurrió el 12 de abril de 2015, con un mensaje⁷⁶ que simulaba ser una notificación de compra con una tarjeta bancaria.

En el periodo comprendido entre ambos ataques, el 10 de marzo de 2015, Aristegui presentó, en conjunto con otros medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, la plataforma Méxicoleaks⁷⁷. Al anunciar el ingreso de su equipo de investigación a esta iniciativa, los dueños de la cadena MVS (donde Aristegui conducía su espacio noticioso radiofónico) adujeron un “abuso de confianza” y despidieron a dos de los integrantes⁷⁸ del entonces equipo de la Primera Emisión de Noticias MVS. De acuerdo con Aristegui, “tardaron cuatro meses desde que se difundió el reportaje de *la casa blanca* para fabricar una rendija desde la cual echaron a andar el golpe de censura y silenciamiento.”⁷⁹

El 13 de marzo de 2015, Aristegui rechazó el despido de sus colaboradores y demandó su reinstalación para dirimir el conflicto⁸⁰. En respuesta, MVS emitió una serie de nuevos lineamientos⁸¹ sobre la relación entre la empresa y los conductores de sus espacios informativos. Ante el rechazo de las nuevas condiciones, el 15 de marzo se concretó la salida de Aristegui de MVS⁸². El 23 de marzo, Edison Lanza, relator especial para Libertad de Expresión de la CIDH, consideró⁸³ que el despido de Aristegui “podría tener visos de ser una forma sutil de acallar una voz crítica” y “tiene un fuerte olor a censura”.

[74] Texto: “El siguiente mensaje no ha sido enviado [enlace malicioso]”

[75] Se trata del primer mensaje que se ha podido documentar con un vínculo a la infraestructura de Pegasus. Se desconoce si es el primer intento de infección recibido por la periodista.

[76] Texto: “Notificación de compra con tarjeta ***** monto \$3,500.00 M.N, ver detalles en: [enlace malicioso]”

[77] Roldán, N. (10 de marzo de 2015) “Nace Méxicoleaks, una plataforma independiente para combatir la corrupción”. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/03/nace-mexicoleaks-una-plataforma-independiente-para-combatir-la-corrupcion/>

[78] Urrutia, A. (12 de marzo de 2015) “MVS despide a dos reporteros relacionados con Méxicoleaks”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/12/mvs-despide-a-dos-de-sus-reporteros-tras-diferendo-por-mexicoleaks-1082.html>

[79] “#LibroCasaBlanca La historia que cimbró un gobierno. Prólogo de Aristegui #PrimerosCapítulos” (18 de octubre de 2015) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1810/mexico/librocasablanca-la-historia-que-cimbro-un-gobierno-prologo-de-aristegui-primeroscapitulos/>

[80] Camacho, F. (13 de marzo de 2015) “Rechaza Carmen Aristegui despido de dos de sus colaboradores”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/13/rechaza-carmen-aristegui-despido-de-dos-de-sus-colaboradores-4685.html>

[81] “Noticias MVS publica nuevos lineamientos para sus conductores (documento íntegro)” (13 de marzo de 2015) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/03/noticias-mvs-publica-nuevos-lineamientos-para-sus-conductores-documento-integro/>

[82] “MVS termina relación laboral con Carmen Aristegui” (15 de marzo de 2015) El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/15/mvs-radio-termina-relacion-laboral-carmen-aristegui>

[83] AP (23 de marzo de 2015) “Despido de Aristegui huele a censura: CIDH”. El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/23/despido-aristegui-huele-censura-cidh>

La periodista promovió un juicio de amparo en contra de MVS, señalando que el grupo radiofónico no solamente estaba incumpliendo un contrato vigente, sino que estaba faltando a las obligaciones que debe cumplir como concesionario de un bien público del Estado, respecto a la libertad de expresión en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un juez concedió⁸⁴ la suspensión provisional de los nuevos lineamientos de MVS a Carmen Aristegui.

El 18 de abril de 2015, casi una semana después del segundo mensaje recibido por Aristegui, la página web de *Aristegui Noticias* sufrió una serie de ataques de denegación de servicio (DDoS)⁸⁵. Estos ataques se produjeron horas antes de la publicación del reportaje “«Fueron los Federales»”⁸⁶, escrito por la periodista Laura Castellanos, donde denuncia la masacre de Apatzingán, Michoacán, del 6 de enero de 2015.

El reportaje, señaló posteriormente su autora, había sido encargado por el periódico *El Universal* a Castellanos, pero el diario decidió no publicarlo en su momento “por razones políticas y electorales”⁸⁷. Así mismo, ante los ataques, ARTICLE 19 también publicó el reportaje⁸⁸ en su sitio web. Por su parte, la organización Freedom House se unió a la condena⁸⁹ por los ataques contra *Aristegui Noticias*.

b. Mensajes recibidos entre mayo y julio de 2015

Entre el 8 y el 13 de mayo de 2015, Carmen Aristegui recibió cuatro intentos de infección. El día 8, a Carmen le llegaron dos mensajes de texto⁹⁰ que buscaban suplantar notificaciones bancarias, junto con los enlaces maliciosos. El día 11, el mensaje⁹¹ simulaba ser un aviso sobre un problema con el pago de un servicio. El día 13, el intento de infección intentó hacerse pasar por un mensaje⁹² del

[84] “Comunicado del CJF sobre el caso Aristegui-MVS” (15 de abril de 2015) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1504/mexico/comunicado-del-consejo-de-la-judicatura-federal-sobre-el-caso-aristegui-mvs/>

[85] “Atacan el portal Aristegui Noticias” (18 de abril de 2015) *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/401680/atacan-el-portal-aristegui-noticias>

[86] Castellanos, L. (19 de abril de 2015) “«Fueron los federales»”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1904/mexico/fueron-los-federales/>

[87] “«Fueron los federales»: el Premio Nacional de Periodismo que *El Universal* no publicó por «razones políticas»” (15 de octubre de 2016) *Eme Equis*. Disponible en: <http://www.m-x.com.mx/2016-10-15/fueron-los-federales-el-premio-nacional-de-periodismo-que-el-universal-no-publico-por-razones-politicas/>

[88] Castellanos, L. (19 de abril de 2015) “«Fueron los federales»”. *ARTICLE 19*. Disponible en: <https://articulo19.org/fueron-los-federales/>

[89] “Reprisals against Journalists Continue in Mexico” (29 de abril de 2015) *Freedom House*. Disponible en: https://freedomhouse.org/article/reprisals-against-journalists-continue-mexico#.VUDnQmR_NHx

[90] Texto: “Aviso de vencimiento de pago asociado a tu servicio con cargo a tu tarjeta ****, ver mas detalles: [enlace malicioso]” y “Haz realizado un Retiro/Compra en Tarjeta**** M.N monto \$3,500.00 verifica detalles de operacion: [enlace malicioso]”

[91] Texto: “Estimado cliente informamos que presentas un problema de pago asociado a tu servicio, ver detalles.. [enlace malicioso]”

[92] El contenido de este mensaje ha sido omitido por incluir alusiones sexuales.

medio Las Últimas Noticias (UNO TV)⁹³. Tanto los mensajes del 8 de mayo como el del 11 fueron enviados desde el mismo número de teléfono que el intento del 12 de abril (55*****066).

En ese contexto, el 13 de mayo de 2015, el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal concedió⁹⁴ a Aristegui una suspensión definitiva que obligaba a la empresa MVS Radio a cumplir con el contrato de la periodista, cesada dos meses antes de manera unilateral. En consecuencia, MVS interpuso el 21 de mayo una demanda de carácter mercantil contra Aristegui⁹⁵, bajo la acusación de uso indebido de contenidos en el portal *Aristegui Noticias*.

El 14 de julio de 2015, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó⁹⁶ el amparo interpuesto por Aristegui en contra de MVS, con el argumento de que la empresa no es autoridad pública. Ante la situación, en octubre de 2015 se presentó⁹⁷ ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una demanda contra el Estado mexicano por denegación de justicia y censura en el caso Aristegui-MVS.

Los siguientes intentos de infección fueron recibidos por Carmen el 26 de julio de 2015, con un nuevo intento de suplantación de UNO TV⁹⁸, anunciando un supuesto ataque coordinado por Anonymous⁹⁹ contra el portal de Aristegui. El otro mensaje¹⁰⁰ buscaba engañar al objetivo al imitar una notificación de una operación bancaria. Ambos mensajes fueron enviados desde el mismo número de teléfono (55*****066) que los intentos del 12 de abril, 8 de mayo y 11 de mayo.

El 27 de julio, un día después de los nuevos intentos de infección a Aristegui, el portal publicó¹⁰¹ una investigación que relacionaba a los directores de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en conversaciones con el presidente del consejo de administración de OHL México.

[93] Las Últimas Noticias (o UNO TV) se distingue porque diariamente envía SMS a los usuarios de la compañía de telefonía móvil Telcel como principal vía de distribución. Fuente: "Recibe diario el SMS de Uno TV ¡Gratis!" (11 de noviembre de 2016) UNO TV. Disponible en: <http://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/como-recibo-cancelo-mensaje-uno-noticias-750307/>

[94] "Juez ordena reunión Aristegui-MVS; por lo pronto, no hay regreso a la radio" (13 de mayo de 2015) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1305/mexico/juez-ordena-reunion-aristegui-mvs-por-lo-pronto-no-hay-regreso-a-la-radio/>

[95] "MVS abre demanda mercantil contra Aristegui" (21 de mayo de 2015) El Financiero. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mvs-abre-demanda-mercantil-contra-aristegui.html>

[96] Villamil, J. (14 de julio de 2015) "Desecha Tribunal amparo de Aristegui; cierran su posible retorno a MVS". Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/410598/desecha-tribunal-amparo-de-aristegui-cierran-su-posible-retorno-a-mvs>

[97] "Abogados radicarón denuncia ante CIDH contra Estado mexicano por caso MVS: Aristegui" (2 de octubre de 2015) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0210/mexico/abogados-radicaron-denuncia-ante-cidh-contra-estado-mexicano-por-caso-mvs-aristegui/>

[98] Texto: "UNOTV.COM/ ANONYMUS ANUNCIA QUE ATACARA PAGINA DE ARISTEGUI VER DETALLES: [enlace malicioso]"

[99] Colaboradores de Wikipedia (24 de mayo de 2017) "Anonymous". Wikipedia, la enciclopedia libre. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Anonymous&oldid=99357147>

[100] Texto: "Haz realizado un Retiro/Compra en Tarjeta***** M.N monto \$3,500.00 verifica detalles de operacion: [enlace malicioso]"

[101] "Directores de Pemex y CFE, involucrados en nuevas grabaciones de OHL" (28 de julio de 2015) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2807/mexico/directores-de-pemex-y-cfe-involucrados-en-nuevas-grabaciones-de-ohl/>

c. Mensajes recibidos entre agosto y octubre de 2015

El mes de agosto fue especialmente activo en intentos de infección contra Carmen Aristegui. Entre los días 20 y 30 de agosto, la periodista recibió siete mensajes con enlaces vinculados a la infraestructura de Pegasus. Todos fueron enviados desde el número (55*****066).

El primer mensaje¹⁰², recibido el 20 de agosto, se hacía pasar por la compañía de telefonía móvil Iusacell, intentando engañar al objetivo con un supuesto cargo. El siguiente¹⁰³, también del día 20, simulaba ser una notificación de la embajada de los Estados Unidos, notificando sobre un problema con la visa¹⁰⁴.

El 21 de agosto, la Secretaría de la Función Pública declaró que el presidente Peña Nieto no había incurrido¹⁰⁵ en conflicto de interés por la adquisición de la *casa blanca*. La dependencia tampoco encontró irregularidades en la compra de la casa de Malinalco del secretario Luis Videgaray.

Aristegui recibió dos mensajes más los días 22 y 24 de agosto. El del día 22¹⁰⁶ era una nueva suplantación del servicio de Iusacell, mientras que el del 24¹⁰⁷ pedía apoyo para la localización de un menor extraviado en la colonia donde vive Carmen, lo cual revela el uso de ingeniería social. El 24 de agosto, el portal *Aristegui Noticias* publicó¹⁰⁸ una investigación que señalaba a un político del PRI y a un empleado de Televisa como coordinadores de una red de ataques contra medios de comunicación, incluido AN.

El 30 de agosto, **Emilio Aristegui**, hijo de Carmen, recibió tres mensajes de texto con enlaces maliciosos; los tres, suplantando la identidad de UNO TV. Dos de los mensajes apelaban directamente al trabajo de Aristegui con la *casa blanca*, señalando que la Presidencia podría encarcelar a los autores¹⁰⁹ o demandarlos por difamación¹¹⁰. El contenido del tercer mensaje¹¹¹ refería a la captura de un narcotraficante en la colonia donde vive Aristegui.

[102] Texto: "IUSACELL/ Estimado cliente su factura esta lista, agradeceremos pago puntual por \$17401.25"

[103] Texto: "USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA. VER DETALLES: [enlace malicioso]"

[104] Ese mismo mensaje fue enviado al periodista Carlos Loret de Mola, en la misma fecha; y a Emilio Aristegui el 3 de junio de 2016.

[105] García, A. (22 de agosto de 2015) "Exoneran a Peña Nieto y a Videgaray por casas". El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/22/exoneran-pena-nieto-y-videgaray-por-casas>

[106] Texto: "IUSACELL.COM/ EL SIGUIENTE MENSAJE ESTA MARCADO COMO URGENTE REVISALO DESDE NUESTRO PORTAL VER [enlace malicioso]"

[107] Texto: "ALERTA AMBER DF/ COOPERACION PARA LOCALIZAR A NINO DE 9 ANOS, DESAPARECIDO EN [Omitido]. DETALLES [enlace malicioso]"

[108] Flores, L. y H. Padgett (24 de agosto de 2015). *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2408/mexico/rubalca-va-y-empleado-de-televisa-operan-red-de-acoso-a-medios-periodistas-y-politicos-revela-investigacion-de-la-pf/>

[109] Texto: "UNOTV.COM/ POR TEMA DE CASA BLANCA PRESIDENCIA PODRIA ENCARCELAR REPORTEROS MIENTRAS INVESTIGA VER NOMBRES: [enlace malicioso]"

[110] Texto: "UNOTV.COM/ PRESIDENCIA DEMANDARÁ POR DIFAMACIÓN A QUIENES PUBLICARON REPORTAJE DE LA CASA BLANCA. NOTA: [enlace malicioso]"

[111] Texto: "UNOTV.COM/ DETIENEN A PRESUNTO LIDER DE CARTEL DE SINALOA EN [Omitido]: [enlace malicioso]"

En ese momento, Emilio era menor de edad. Este mensaje constituye el primer ataque documentado con este *malware* contra un familiar directo de un objetivo y, en total, se han contabilizado más de 40 intentos contra el hijo de la periodista.

Dos de los mensajes recibidos por Emilio fueron enviados también a **Rafael Cabrera**, periodista de la Unidad de Investigaciones Especiales, el día 30 de agosto: el mensaje¹¹² que señalaba que la Presidencia podría demandar a quienes publicaron el reportaje de la casa blanca, y el que sostenía¹¹³ que los responsables de dicha investigación podrían ser encarcelados.

El último intento de infección¹¹⁴ recibido por Aristegui en 2015 ocurrió el 25 de octubre, con una supuesta invitación a una fiesta de disfraces. En el intervalo entre los ataques, ocurrieron dos hechos relevantes: el 7 de septiembre, la Unidad de Investigaciones Especiales de *Aristegui Noticias* acusó que la PGR utilizó peritos inexpertos¹¹⁵ en el basurero de Cocula; mientras que el 18 de octubre se anunció¹¹⁶ el lanzamiento del libro *La casa blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró a un gobierno*, con prólogo de Aristegui.

[112] Texto: "UNOTV.COM/ PRESIDENCIA DEMANDARA POR DIFAMACION A QUIENES PUBLICARON REPORTAJE DE LA CASA BLANCA. NOTA: [enlace malicioso]"

[113] Texto: "UNOTV.COM/ POR TEMA DE CASA BLANCA PRESIDENCIA PODRIA ENCARCELAR REPORTEROS MIENTRAS INVESTIGA VER NOMBRES: [enlace malicioso]"

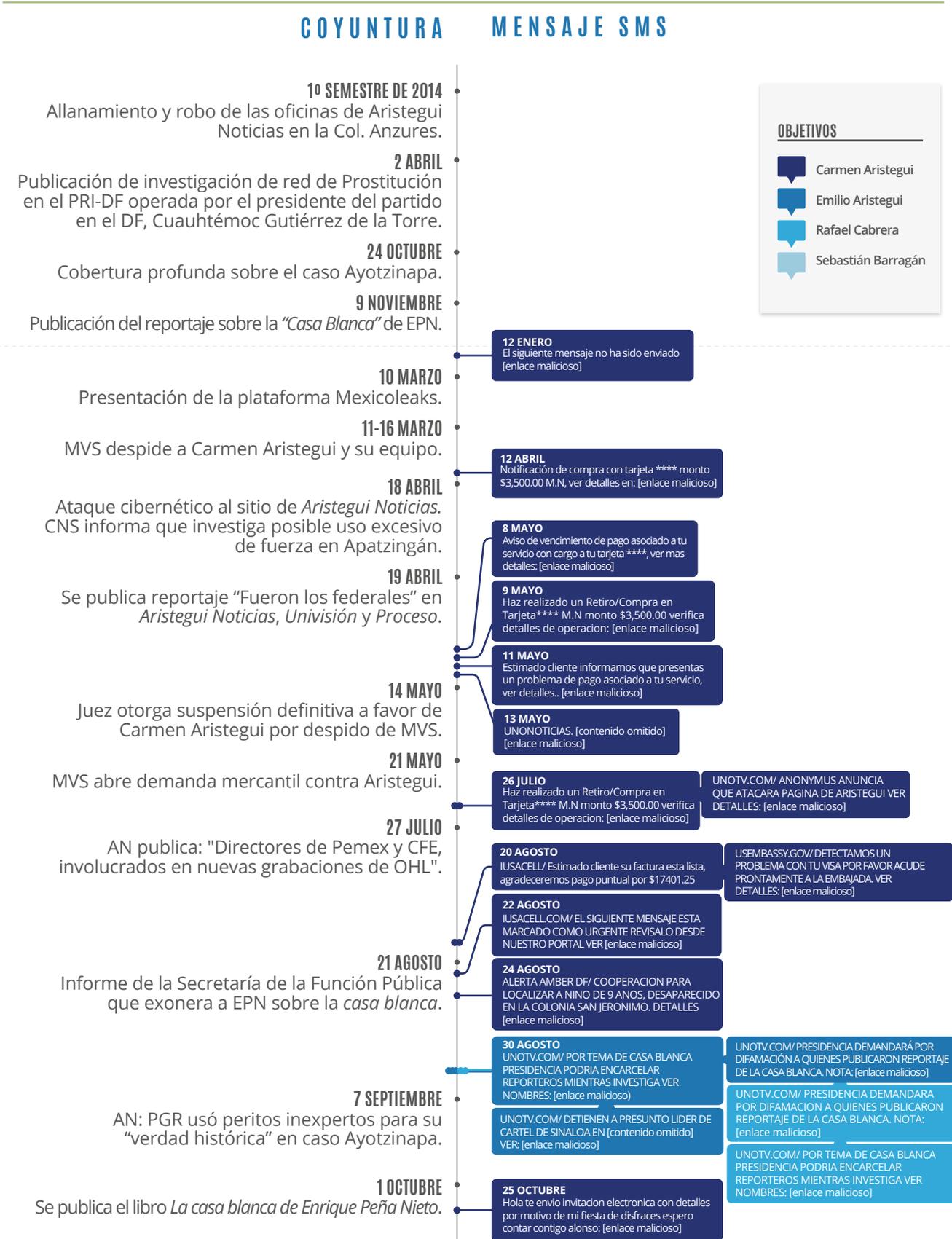
[114] Texto: "Hola te envio invitacion electronica con detalles por motivo de mi fiesta de disfraces espero contar contigo alonso: [enlace malicioso]"

[115] Barragán, S. (7 de septiembre de 2015) "Ayotzinapa: PGR usó peritos inexpertos para su «verdad histórica»". *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0709/mexico/ayotzinapa-pgr-uso-peritos-inexpertos-para-su-verdad-historica/>

[116] "#LibroCasaBlanca La historia que cimbró un gobierno. Prólogo de Aristegui #PrimerosCapítulos" (18 de octubre de 2015) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1810/mexico/librocasablanca-la-historia-que-cimbro-un-gobierno-prologo-de-aristegui-primeroscapitulos/>

Gráfico 2.3. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra de Aristegui Noticias en 2015

2014
2015



d. Mensajes recibidos entre febrero y abril de 2016

Durante el mes de febrero de 2016, los intentos sistemáticos por infectar los dispositivos de Aristegui continuaron. La periodista recibió mensajes los días 9, 10 y 24 del mes, provenientes del mismo número de teléfono (55*****427). En el primero (9 de febrero)^[117], se intentaba engañar a Aristegui para que hiciera clic en el enlace a la fotografía de una supuesta persona desaparecida. En el del 10 de febrero^[118], el remitente indica a Carmen que un familiar ha fallecido y le proporciona el enlace (malicioso) para obtener detalles sobre el funeral^[119].

Estos ataques ocurrieron unos días después de que la Unidad de Investigaciones Especiales de *Aristegui Noticias* publicó^[120], el 6 de febrero de 2016, el reportaje “El expediente secreto de la boda Peña Nieto-Rivera”, en el que se acusa “un proceso plagado de irregularidades, falsedades y simulación al interior de la Arquidiócesis Primada de México, que encabeza el cardenal Norberto Rivera”.

El 24 de febrero, Carmen Aristegui recibió un mensaje^[121] que simulaba provenir de UNO TV, señalando que la empresa Televisa había supuestamente lanzado un desplegado en todos sus medios. El texto del mensaje también mencionaba a la organización ARTICLE 19.

El 18 de marzo de 2016, Emilio Aristegui recibió un mensaje^[122] con un enlace vinculado a la infraestructura de Pegasus. El texto, presuntamente de UNO TV, compartía una noticia sobre Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Emilio recibió dos intentos de infección en el mes de abril de 2016: el 1 y el 6 de abril. En ambas ocasiones, fue un mensaje^[123] que pretendía ser un servicio de suscripción por SMS a *Aristegui Noticias*, con una ligera variante^[124] en el del día 6. Al día siguiente,

[117] Texto: “Carmen hace 5 días que no aparece mi hija te agradeceré mucho que compartas su foto, estamos desesperados: [enlace malicioso]”

[118] Texto: “Querida Carmen falleció mi hermano en un accidente, estoy devastada, envío datos del velorio, espero asistas: [enlace malicioso]”

[119] Este mensaje es similar a otros dos intentos de infección de este reporte: el SMS recibido por el activista Juan Pardinas el 21 de diciembre de 2015 y el periodista Carlos Loret de Mola el 5 de marzo de 2016. Una variante fue registrada también en un SMS recibido por Simón Barquera el 13 de julio de 2016. Ver más en: “Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espías con malware gubernamental” (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espías-con-malware-gubernamental/>

[120] Aristegui, C., D. Lizárraga, R. Cabrera, I. Huerta y S. Barragán (6 de febrero de 2016) “El Expediente Secreto de la Boda Peña Nieto-Rivera”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0602/mexico/el-expediente-secreto-de-la-boda-pena-nieto-rivera/>

[121] Texto: “UNOTV.COM/ LANZA TELEVISA DESPLEGADOS EN TODOS SUS MEDIOS; CRITICA POSTURA DE ORGANIZACION ARTICULO 19. VER: [enlace malicioso]”

[122] Texto: “UNOTV.COM/ EN ENTREVISTA PARA DIARIO DE EU; MIGUEL ANGEL MANCERA ACEPTA SU HOMOSEXUALIDAD. DETALLES: [enlace malicioso]”

[123] Texto del 1 de abril: “ARISTEGUI NOTICIAS ESTRENA SERVICIO DE SMS, SUSCRIBASE Y RECIBIRA RESUMEN DE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES: [enlace malicioso]”.

[124] Texto del 6 de abril: “ARISTEGUINOTICIASONLINE.MX ESTRENA SERVICIO DE SMS. SUSCRIBASE Y RECIBIRA LAS NOTICIAS MAS IMPORTANTES: [enlace malicioso]”

7 de abril, Carmen Aristegui solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹²⁵ que acelerara la atención a su demanda contra el Estado mexicano.

Por su parte, ese mes, el equipo de Aristegui trabajó ampliamente en el escándalo de los Papeles de Panamá (*Panama Papers*), señalando a Juan Armando Hinojosa Cantú¹²⁶ (dueño de Grupo Higa, empresa involucrada en el caso de la *casa blanca* de Peña Nieto) como uno de los implicados. Dicha investigación le otorgó el premio Pulitzer 2017 en la categoría de periodismo en profundidad, al equipo internacional de 400 periodistas que lo documentaron, incluidos Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Sebastián Barragán e Irving Huerta¹²⁷.

e. Mensajes recibidos en mayo de 2016

El 9 de mayo de 2016, el periodista **Sebastián Barragán**, de la Unidad de Investigaciones Especiales (UIE) de *Aristegui Noticias*, publicó un reportaje¹²⁸ que denunciaba que un grupo de empresarios del Estado de México, cercanos al presidente, habían obtenido una serie de licitaciones para proveer desayunos escolares y suplementos alimenticios al gobierno federal, sin necesidad de competir.

Tres días después (12 de mayo), Barragán recibió un mensaje¹²⁹ en el que una fuente anónima afirmaba tener “pruebas fidedignas contra servidores públicos” e invitaba al periodista a dar clic en un enlace (malicioso) para saber más del asunto. Este mensaje muestra, como en otros ejemplos de este reporte, el uso de la ingeniería social para intentar persuadir a los objetivos.

Así mismo, el 11 de mayo de 2016, Emilio Aristegui fue objetivo de otro intento de infección, con un supuesto mensaje de UNO TV¹³⁰ que incluía una noticia sobre la presunta desaparición del hijo de Andrés Manuel López Obrador, líder del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

[125] EFE (7 de abril de 2016) “Aristegui pide a CIDH priorizar su demanda contra México”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/04/7/aristegui-pide-cidh-priorizar-su-demanda-contra-mexico>

[126] Torres, M., S. Barragán, I. Huerta, R. Cabrera y D. Lizárraga (3 de abril de 2016) “El constructor de La Casa Blanca de EPN ocultó una fortuna en paraísos fiscales”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/3103/mexico/el-constructor-de-la-casa-blanca-de-epn-oculto-una-fortuna-en-paraisos-fiscales/>

[127] “Panama Papers’ y ‘The New York Times’ destacaron entre los #Pulitzer 2017 (Videos)” (10 de abril de 2017) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1004/mexico/the-new-york-times-y-panama-papers-entre-los-ganadores-del-pulitzer-2017/>

[128] Barragán, S. (9 de mayo de 2016) “Licitaciones a modo benefician a empresarios cercanos a Peña Nieto”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0905/mexico/licitaciones-a-modo-benefician-a-empresarios-cercanos-a-pena-nieto/>

[129] Texto: “Tengo pruebas clave y fidedignas en contra de servidores publicos, ayudame tiene que ver con este asunto [enlace malicioso]”

[130] Texto: “UNOTV.COM/ CONFIRMA PGR QUE HIJO MAYOR DE AMLO LLEVA 48 HRS DESAPARECIDO. DETALLES: [enlace malicioso]”

El 13 de mayo de 2016, los periodistas Sebastián Barragán y Rafael Cabrera publicaron un vídeo, canalizado a *Aristegui Noticias* a través de la plataforma Méxicoleaks, que evidenciaba el uso de tortura¹³¹ dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Algunos días después, Rafael Cabrera comenzó a recibir intentos de infección por SMS.

Entre el 18 y el 21 de mayo, Cabrera fue blanco de cinco mensajes con enlaces a la infraestructura de Pegasus¹³². El mensaje¹³³ del día 18 intentó suplantar a la empresa de telefonía móvil Telcel, mediante un aviso de recuperación de mensajes. El intento del día 19¹³⁴ también usurpó la identidad de Telcel, pero en esta ocasión, advirtiendo a Cabrera sobre un adeudo elevado en su línea¹³⁵.

El 20 de mayo, el mensaje recibido¹³⁶ por Cabrera simuló provenir de Facebook, intentando convencer al periodista de que alguien había tratado de ingresar a su cuenta. Los mensajes subieron de tono el 21 de mayo, día en que el periodista recibió¹³⁷ uno en el que una persona le enviaba supuestas imágenes de relaciones sexuales con su pareja¹³⁸.

El día 23, otro intento de infección¹³⁹, bajo la identidad de UNO TV, buscó persuadir a Cabrera con una noticia sobre una supuesta candidatura independiente de Carmen Aristegui.

Emilio también fue asediado con múltiples intentos de infección entre el 16 de mayo y el 3 de junio de 2016. Al menos 10 intentos de infección han sido documentados en ese periodo: ocho con la identidad de UNO TV, uno con la de Telcel y otro con la Embajada de Estados Unidos:

1. 16 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁰ de UNO TV sobre la muerte de Arne aus den Ruthen, exfuncionario de la Ciudad de México.

[131] Barragán, S. y R. Cabrera (13 de mayo de 2016) "Vídeo revela tortura a detenido en la Procuraduría del Estado de México". *Aristegui Noticias*. Disponible: <http://aristeguinoticias.com/1305/mexico/video-revela-tortura-a-detenido-en-la-procuraduria-del-estado-de-mexico/>

[132] Los mensajes recibidos por Rafael Cabrera también han sido retomados en el informe *The Million Dollar Dissident...* del Citizen Lab (2016). Más información en: <https://citizenlab.org/2016/08/million-dollar-dissident-iphone-zero-day-nso-group-uae/>

[133] Texto: "TELCEL.COM/ EL SIGUIENTE MENSAJE SE HA MARCADO COMO URGENTE Y NO SE RECIBIO COMPLETAMENTE RECUPERE-LO EN [enlace malicioso]"

[134] Texto: "TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$8,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES: [enlace malicioso]"

[135] El mismo contenido fue enviado, un día antes (18 de mayo) a Daniel Lizárraga de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

[136] Texto: "Facebook reporta intentos de acceso a la cuenta: Rafa Cabrera. Evite bloqueo de cuenta, verifique en: [enlace malicioso]"

[137] Texto: "No tienes los huevos de ver como me fajo a tu pareja. Mira nada mas como cojemos bn rico y en tu cama: [enlace malicioso]"

[138] El mismo mensaje fue enviado a Salvador Camarena, integrante de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, en la misma fecha; y un mensaje similar fue recibido por Simón Barquera el 14 de julio de 2016.

[139] Texto: "UNOTV.COM/ PODRIA IR CARMEN ARISTEGUI COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE EN 2018. DETALLES: [enlace malicioso]"

[140] Texto: "UNOTV.COM/ ASESINAN AL CITY MANAGER ARNE DEN RUHEN. DETALLES: [enlace malicioso]"

2. 18 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴¹ de UNO TV sobre un escándalo sexual del periodista Carlos Loret de Mola.
3. 19 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴² de UNO TV sobre llamada telefónica entre el presidente Peña Nieto¹⁴³ y el presidente de OHL.
4. 20 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁴ de Telcel sobre un adeudo en la línea.
5. 23 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁵ de UNO TV sobre Carmen Aristegui como candidata presidencial en 2018.
6. 26 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁶ de UNO TV sobre periodista asesinado en Veracruz.
7. 27 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁷ de UNO TV con noticias varias.
8. 30 de mayo de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁸ de UNO TV sobre ejecución de periodista a manos del narcotráfico.
9. 1 de junio de 2016: supuesto mensaje¹⁴⁹ sobre candidatura de Carmen Aristegui al gobierno de la Ciudad de México.
- 10.3 de junio de 2016: supuesto mensaje¹⁵⁰ de la embajada de Estados Unidos sobre problemas con la visa.

f. Mensajes recibidos entre junio y julio de 2016

Carmen Aristegui volvió a recibir intentos de infección el 3 de junio de 2016, con un mensaje¹⁵¹ en el que se le notifican supuestos fallos en su página web. Ese día, la periodista acompañó al activista Javier Sicilia a la presentación del libro¹⁵² *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, a unos metros de las fosas de Tetelcingo, en Morelos.

[141] Texto: "UNOTV.COM/ FILTRAN VIDEO DONDE LORET DE MOLA MANTIENE RELACIONES SEXUALES CON PAOLA ROJAS. VER VIDEO [enlace malicioso]"

[142] Texto: "UNOTV.COM/ POSIBLE CORRUPCION REVELA AUDIO TELEFONICO ENTRE EPN Y PRESIDENTE DE OHL. AUDIO EN: [enlace malicioso]"

[143] La nota refiere a la acusación de que el presidente Peña Nieto intervino a favor de OHL en una disputa legal. Fuente: "Revelan otra reunión de Peña Nieto con directivo de OHL" (9 de marzo de 2016) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0903/mexico/revelan-otra-reunion-de-pena-nieto-con-directivo-de-ohl/>

[144] Texto: "TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$10,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES [enlace malicioso]". El mensaje es similar al recibido por Rafael Cabrera el día anterior (19 de mayo).

[145] Texto: "UNOTV.COM/ PODRIA IR CARMEN ARISTEGUI COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE EN 2018. DETALLES: [enlace malicioso]". El mismo mensaje fue recibido por Rafael Cabrera en la misma fecha.

[146] Texto: "UNOTV.COM/ HAYAN DECAPITADO A PERIODISTA EN VERACRUZ Y DEJAN NARCOMENSAJE AMENAZADOR. FOTOS Y DETALLES: [enlace malicioso]"

[147] Texto: "UNOTV.COM/ DECOMISAN CARGAMENTO DEL CIDA/ OSAMA BIN LADEN NO HA MUERTO/ DETIENEN A LUPITA DALESIO [enlace malicioso]"

[148] Texto: "UNOTV.COM/ EJECUTAN PERIODISTA Y DEJAN NARCOMENSAJE/ CONTINUA DOBLE NO CIRCULA/ NOVIA ENLOQUECE DE CELOS [enlace malicioso]"

[149] Texto: "UNOTV.COM/ CARMEN ARISTEGUI SE DESTAPA COMO CANDIDATA AL GOBIERNO DE LA CDMX PARA EL 2018. DETALLES: [enlace malicioso]"

[150] Texto: "USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA VER DETALLES: [enlace malicioso]". El mismo mensaje fue enviado el 20 de agosto de 2015 al periodista Carlos Loret de Mola y a Carmen Aristegui.

[151] Texto: "Carmen la pagina esta intermitente, esta apareciendo este error al intentar ingresar: [enlace malicioso]"

[152] Brito, J.L. (3 de junio de 2016) "«Bienvenidos al infierno», dice Sicilia al presentar su libro frente a las fosas de Tetelcingo". Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/442929/bienvenidos-al-infierno-dice-sicilia-al-presentar-libro-frente-a-las-fosas-tetelcingo>

Aristegui recibió dos mensajes más el 13 y 15 de junio¹⁵³, respectivamente. El mensaje del 13 de junio¹⁵⁴ provenía, supuestamente, de una persona que estaba buscando a su hija desaparecida. El mensaje del 15 de junio¹⁵⁵, por su parte, incluía una supuesta nota¹⁵⁵ en *Proceso*.

En el contexto nacional, el 19 de junio de 2016 ocurrió el enfrentamiento entre policías federales y pobladores de Asunción Nochixtlán, en Oaxaca¹⁵⁶, siendo *Aristegui Noticias* uno de los medios con mayor cobertura sobre el suceso. En este evento se documentaron diversas violaciones a derechos humanos, siendo especialmente significativo el uso excesivo de la fuerza por parte de autoridades federales. El 22 de junio, Emilio Aristegui recibió¹⁵⁷ un mensaje, supuestamente de UNO TV, con una noticia sobre un desplante del futbolista Cristiano Ronaldo.

El 28 de junio, Aristegui recibió otro mensaje que emulaba a UNO TV; esta vez, con acontecimientos noticiosos del día, como el atentado en el aeropuerto Ataturk de Estambul¹⁵⁸. El mismo mensaje¹⁵⁹ fue enviado, ese mismo día, a Emilio Aristegui. El 4 de julio, Carmen y Emilio recibieron nuevamente un mensaje¹⁶⁰ con idéntico contenido: un supuesto texto de UNO TV sobre “el amarillismo de Aristegui”.

Los últimos tres mensajes recibidos por Aristegui (15, 19 y 25 de julio) subieron de tono en cuestión de los temas y el lenguaje. El mensaje del 15 de julio¹⁶¹ contenía alusiones sexuales, mientras que el mensaje del 19 de julio¹⁶² utilizaba lenguaje altisonante para referirse a un supuesto texto del periodista Joaquín López Dóriga. El mensaje del 25 de julio¹⁶³ indicaba un supuesto cargo por un servicio en la línea telefónica.

[153] Texto: “Hace 3 días que no aparece mi hija, estamos desesperados, te agradeceré que me ayudes a compartir su foto: [enlace malicioso]”. Un texto similar, con casi las mismas palabras, ya había sido enviado a Aristegui el 9 de febrero de 2016.

[154] Texto: “Buenas tardes Carmen, unicamente paso a saludarte y enviarte esta nota de Proceso que es importante retomar: [enlace malicioso]”

[155] Un texto muy parecido, mencionando también a Proceso fue enviado a Simón Barquera el 12 de julio de 2016. Fuente: “Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espíados con malware gubernamental” (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espíados-con-malware-gubernamental/>

[156] “¿Qué pasó en Nochixtlán, Oaxaca? (Video)” (20 de junio de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2006/mexico/que-paso-en-nochixtlan-oaxaca-video/>

[157] Texto: “UNOTV.COM/ REVELAN VIDEO DONDE CRISTIANO RONALDO SE ENFADA Y AVIENTA MICROFONO DE REPORTERO. VIDEO EN [enlace malicioso]”

[158] “Turquía: al menos 46 muertos y más de 230 heridos en explosiones en el aeropuerto Ataturk de Estambul” (29 de junio de 2016) BBC Mundo. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36655611>

[159] En ambos casos, el texto es: “UNOTV.COM/ ATENTADO TERRORISTA EN ESTAMBUL DEJA 30 MUERTOS/SECUESTRAN REPORTE-RO DE TELEVISIA/ FALLECE CHACHITA [enlace malicioso]”

[160] En ambos casos, el texto es: “UNOTV.COM/ AMARILLISMO DE ARISTEGUI VS REALIDAD/ VAN 30 DETENIDOS EN ATENTADO DE ESTAMBUL/ CHILE CAMPEON [enlace malicioso]”

[161] El contenido del mensaje fue omitido por incluir alusiones sexuales.

[162] Texto: “Hola buen martes. Oye que pedo con el puto Lopez Doriga? Mira lo que escribió sobre ti hoy, urge desmentirlo: [enlace malicioso]”

[163] Texto: “Bienvenido Club [contenido omitido], se ha aplicado un cargo de \$875.85 a su línea, si desea cancelar ingrese a: [enlace malicioso]”

El 21 de julio de 2016, Aristegui notificó¹⁶⁴ en su portal que “se intensificó el acoso, el hostigamiento y la persecución judicial” en contra de la investigación de la *casa blanca* de Peña Nieto, al señalar una demanda en contra de ella y la editorial Random House Mondadori por daño moral. El demandante, Joaquín Vargas, dueño de MVS, exigía la remoción¹⁶⁵ del prólogo del libro *La casa blanca de Peña Nieto*.

Emilio también recibió cuatro intentos de infección entre el 12 y el 28 de julio. El mensaje¹⁶⁶ del 12 de julio era una supuesta noticia de UNO TV sobre dos periodistas secuestrados por un comando armado. En el mensaje¹⁶⁷ del 18 de julio, un sujeto le avisa a Emilio sobre una supuesta suplantación de identidad en Facebook; tema que se repite en un mensaje¹⁶⁸ enviado el día 23. Por último, el 28 de julio, Emilio recibió¹⁶⁹ un mensaje, supuestamente de UNO TV, con un enlace (malicioso) a un vídeo de un maestro golpeando a Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.

g. Registro de agresiones contra Aristegui Noticias entre agosto y octubre de 2016

Aunque los intentos de infección con el *malware* Pegasus se detuvieron en julio de 2016 (un fenómeno que puede explicarse por la aparición del reporte de Citizen Lab¹⁷⁰ en el mes de agosto y la posterior reparación de la vulnerabilidad explotada en iOS¹⁷¹), el clima de hostigamiento y acoso contra *Aristegui Noticias* continuó, siendo documentado en varias ocasiones.

A inicios de agosto, el periodista Juan Omar Fierro fue acosado por personas no identificadas, quienes se presentaron en el domicilio de dos individuos cercanos a Fierro y preguntaron por él. Una semana antes, Fierro recibió una llamada a su celular desde el teléfono de su casa; el periodista comentó que no había ninguna persona en su domicilio que pudiera haber efectuado la llamada.

[164] “Aristegui denuncia acoso judicial por investigación de la casa blanca (Video)” (21 de julio de 2016) Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2107/mexico/aristegui-denuncia-acoso-judicial-por-investigacion-de-la-casa-blanca-video/>

[165] Petrich, B. (21 de julio de 2016) “MVS demanda a Aristegui; la periodista denuncia «persecución judicial»”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/21/duenos-de-mvs-demandan-a-aristegui-por-prologo-sobre-la-casa-blanca>

[166] Texto: “UNOTV.COM/ FILMAN A REPORTERO Y PERIODISTA CUANDO SON LEVANTADOS POR COMANDO ARMADO EN TAMAULIPAS. VIDEO: [enlace malicioso]”

[167] Texto: “Hola oye abriste nuevo facebook? Me llevo una solicitud de un face con tus fotos pero con otro nombre mira: [enlace malicioso]”

[168] Texto: “Amigo, hay una pseudo cuenta de fb y twitter identica a la tuya checala para que la denuncies mira checala: [enlace malicioso]”

[169] Texto: “UNOTV.COM/ VIRAL EL VIDEO DE FUERTE GOLPE QUE RECIBE EN LA CARA OSORIO CHONG PROPINADO POR MAESTRO. VIDEO: [enlace malicioso]”

[170] Marczak, B. y J. Scott-Railton (24 de agosto de 2016) “The Million Dollar Dissident: NSO Group’s iPhone Zero-Days used against a UAE Human Rights Defender”. The Citizen Lab. Munk School of Global Affairs. University of Toronto. Disponible en: <https://citizenlab.org/2016/08/million-dollar-dissident-iphone-zero-day-nso-group-uae/>

[171] Sistema operativo de los dispositivos móviles de Apple. Dicha vulnerabilidad fue corregida por Apple en la versión 9.3.5, publicada el 25 de agosto de 2016. Fuente: “About the security content of iOS 9.3.5” (23 de enero de 2017) Apple Support. Disponible en: <https://support.apple.com/en-us/HT207107>

La labor periodística de *Aristegui Noticias* siguió acaparando la agenda nacional. El 21 de agosto de 2016, el equipo presentó una investigación¹⁷² sobre un plagio intelectual cometido por Enrique Peña Nieto en su tesis de licenciatura. Al día siguiente, dos integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales (entre ellos, Rafael Cabrera) recibieron amenazas mediante mensajes directos de Twitter, por parte de cuentas con fotos con gente armada. Uno incluso recibió una imagen con su nombre de usuario escrito en un papel, con casquillos de bala rodeándolo.

Aristegui Noticias publicó¹⁷³ el 15 de septiembre de 2016 la nota “Zerón debe ser investigado y sancionado por “manipular” evidencia: padres de Ayotzinapa”. En dicha nota, se incluye un vídeo producido por la redacción, con imágenes presentadas por el GIEI, donde se muestra a Zerón (entonces director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR) en las inmediaciones del río San Juan, en Cocula, el 28 de octubre de 2014. Ese mismo día, Tomás Zerón renunció a su cargo¹⁷⁴.

Otro reportaje relevante producido ese mes por *Aristegui Noticias* fue la investigación y publicación¹⁷⁵ de los *Bahama Leaks*, el 21 de septiembre de 2016, donde denunciaron que al menos 431 mexicanos estaban implicados en el escándalo.

El 9 de octubre de 2016, horas antes de la salida del reportaje¹⁷⁶ “EPN y los San Román: una amistad a costa del erario”, el sitio de *Aristegui Noticias* sufrió un ataque informático.

El 28 de octubre de 2016, el Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil en la Ciudad de México falló¹⁷⁷ a favor de Joaquín Vargas, dueño de MVS, en su demanda contra Carmen Aristegui, por considerar que la periodista “excedió su libertad de expresión”. La organización ARTICLE 19 calificó la sentencia¹⁷⁸ como un “retroceso en la garantía de la libertad de expresión”.

[172] Aristegui, C., I. Huerta, S. Barragán, J.O. Fierro y R. Cabrera (21 de agosto de 2016) “Peña Nieto, de plagador a presidente”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2108/mexico/pena-nieto-de-plagador-a-presidente/>

[173] “Zerón debe ser investigado y sancionado por «manipular» evidencia: padres de Ayotzinapa” (15 de septiembre de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1509/mexico/zeron-debe-ser-investigado-y-sancionado-por-manipular-evidencia-padres-de-ayotzinapa/>

[174] Paullier, J. (15 de septiembre de 2016). “México: renuncia Tomás Zerón, el cuestionado jefe de la investigación del caso de 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa”. *BBC Mundo*. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37370151>

[175] Barragán, S., R. Cabrera y J.O. Fierro (21 de septiembre de 2016) “Al menos 431 mexicanos aparecen en #BahamasLeaks”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2109/mexico/al-menos-431-mexicanos-aparecen-en-bahamasleaks/>

[176] Cabrera, R. e I. Huerta (9 de octubre de 2016) “EPN y los San Román: una amistad a costa del erario”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0910/mexico/epn-y-los-san-roman-una-amistad-a-costa-del-erario/>

[177] Hernández Borbolla, M. (8 de noviembre de 2016) “Juez condena a Aristegui por ‘exceder’ su libertad de expresión”. *The Huffington Post*. Disponible en: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/11/08/juez-condena-a-aristegui-por-exceder-su-libertad-de-expresion/>

[178] “Sentencia contra Aristegui, retroceso en la garantía de la libertad de expresión” (12 de noviembre de 2016) *ARTICLE 19*. Disponible en: <https://articulo19.org/sentencia-contra-aristegui-retroceso-en-la-garantia-de-la-libertad-de-expresion/>

“En México, a un periodista incómodo se le puede eliminar, en muchas partes del país, con un asesinato– y no pasa nada. Si el periodista tiene cierta presencia pública, se le puede perseguir con demandas judiciales promovidas no para obtener justicia de nada, sino para cobrar venganza por las cosas publicadas. Me temo que es mi caso”, señaló Aristegui en su discurso¹⁷⁹ de aceptación del premio Knight de Periodismo Internacional, recibido el 15 de noviembre de 2016.

h. Allanamiento de oficinas de Aristegui Noticias en noviembre de 2016

El 6 de noviembre de 2016, *Aristegui Noticias* publicó¹⁸⁰ el video “Sedena tuvo evidencia de alteración de escena en Tlatlaya desde el primer día”, acusando que el ejército “fotografió los cadáveres tras la balacera del 30 de junio de 2014, lo cual demuestra el acomodo de cuerpos y armas”.

Uno de los episodios más claros de ataques contra el medio ocurrió el 13 de noviembre, cuando cinco sujetos allanaron las oficinas de *Aristegui Noticias* y sustrajeron una computadora de la Unidad de Investigaciones Especiales¹⁸¹, junto con un reloj, un saco y una caja de herramientas. De acuerdo con *AN*, los asaltantes “no se llevaron nada más, a pesar de que tuvieron a su alcance varias computadoras, cámaras y equipos de producción de mucho mayor valor que la computadora robada”. La computadora sustraída “contiene información relevante de investigaciones en curso, así como reportes sobre investigaciones especiales publicadas por el sitio de noticias y solicitudes de información formuladas a diversas instancias públicas”.

Aristegui Noticias no había hecho público el incidente, sino que fue la revista *TV Notas* la que informó del caso, el 22 de noviembre, gracias a una filtración de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. “Este medio, desde el primer día, tomó la decisión de no divulgar el allanamiento y robo para no afectar la

[179] “Discurso de Aceptación de Carmen Aristegui, Ganadora del Premio Knight de Periodismo Internacional” (15 de noviembre de 2016) International Center for Journalists. Disponible en: <http://www.icji.org/discurso-de-aceptaci%C3%B3n-de-carmen-aristegui-ganadora-del-premio-knight-de-periodismo-internacional>

[180] Barragán, S. (6 de noviembre de 2016) “Sedena tuvo evidencia de alteración de escena en Tlatlaya desde el primer día”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0611/mexico/sedena-tuvo-evidencia-de-alteracion-de-escena-en-tlatlaya-desde-el-primer-dia/>

[181] “Allanan redacción de Aristegui Noticias y sustraen computadora de Investigaciones Especiales” (23 de noviembre de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2311/mexico/allanan-redaccion-de-aristegui-noticias-y-sustraen-computadora-de-investigaciones-especiales/>

secrecía de las investigaciones (...) Sin embargo, el medio de comunicación ha decidido –previa consulta con sus abogados– dar a conocer la información de la cual dispone, una vez que la carpeta de investigación, bajo resguardo de la Fiscalía, ha sido filtrada”, publicó *AN* al día siguiente.

De acuerdo con *Proceso*¹⁸², “unos días antes [del allanamiento], en las redes sociales se intensificaron ataques y rumores en algunos sitios digitales que se especializan en divulgar ‘información sucia’”. Estos rumores señalaban, por ejemplo, que el ejército había ingresado al domicilio de Carmen Aristegui por órdenes del gobierno. El 23 de noviembre, el portal también denunció¹⁸³ una campaña de difamación en contra de Aristegui en las redes sociales, con el uso de *influencers* y bots, así como amenazas contra la periodista en Twitter.

i. Registro de agresiones contra Aristegui Noticias entre enero y abril de 2017

En 2017, *Aristegui Noticias* siguió publicando reportajes de alto impacto periodístico, como “El nuevo hangar presidencial: caro, caótico y un negocio para los amigos”¹⁸⁴ (Sebastián Barragán, 16 de enero de 2017); “Empresas de seguridad de Arturo Bermúdez, ex jefe policiaco de Duarte, aún operan en la CDMX”¹⁸⁵ (Juan Omar Fierro, 6 de febrero de 2017); o “Urgen investigar empresas de Bermúdez en CDMX y su posible relación con caso Narvarte”¹⁸⁶ (Juan Omar Fierro, 8 de febrero de 2017).

[182] Villamil, J. (23 de noviembre de 2016) “Allanan y asaltan oficinas de Aristegui Noticias; se llevan una laptop (Video)”. *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/463654/allanan-asaltan-oficinas-aristegui-noticias-la-periodista-acusa-violacion-a-la-secrecía-la-investigación-video>

[183] “Campaña de desprestigio y amenazas contra Carmen Aristegui en redes” (23 de noviembre de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/2311/mexico/campana-de-desprestigio-y-amenazas-contra-carmen-aristegui-en-redes/>

[184] Barragán, S. (16 de enero de 2017) “El nuevo hangar presidencial: caro, caótico y un negocio para los amigos (Reportaje Especial)”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/1601/mexico/el-nuevo-hangar-presidencial-caro-caotico-y-un-negocio-para-los-amigos-reportaje-especial/>

[185] Fierro, J.O. (6 de febrero de 2017) “Empresas de seguridad de Arturo Bermúdez, ex jefe policiaco de Duarte, aún operan en la CDMX”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/0602/mexico/empresas-de-seguridad-de-arturo-bermudez-ex-jefe-policia-co-de-duarte-aun-operan-en-la-cdmx/>

[186] Fierro, J.O. (8 de febrero de 2017) “Urgen investigar empresas de Bermúdez en CDMX y su posible relación con caso Narvarte”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/0802/mexico/urgen-investigar-empresas-de-bermudez-en-cdmx-y-su-posible-relacion-con-caso-narvarte/>

El 5 de marzo de 2017, una serie de cuentas de Twitter difundieron el rumor de la muerte de Carmen Aristegui¹⁸⁷, algo que la periodista Lydia Cacho calificó¹⁸⁸ como parte de una estrategia electoral para desviar la atención del anuncio de Josefina Vázquez Mota¹⁸⁹ como candidata a la gubernatura del Estado de México.

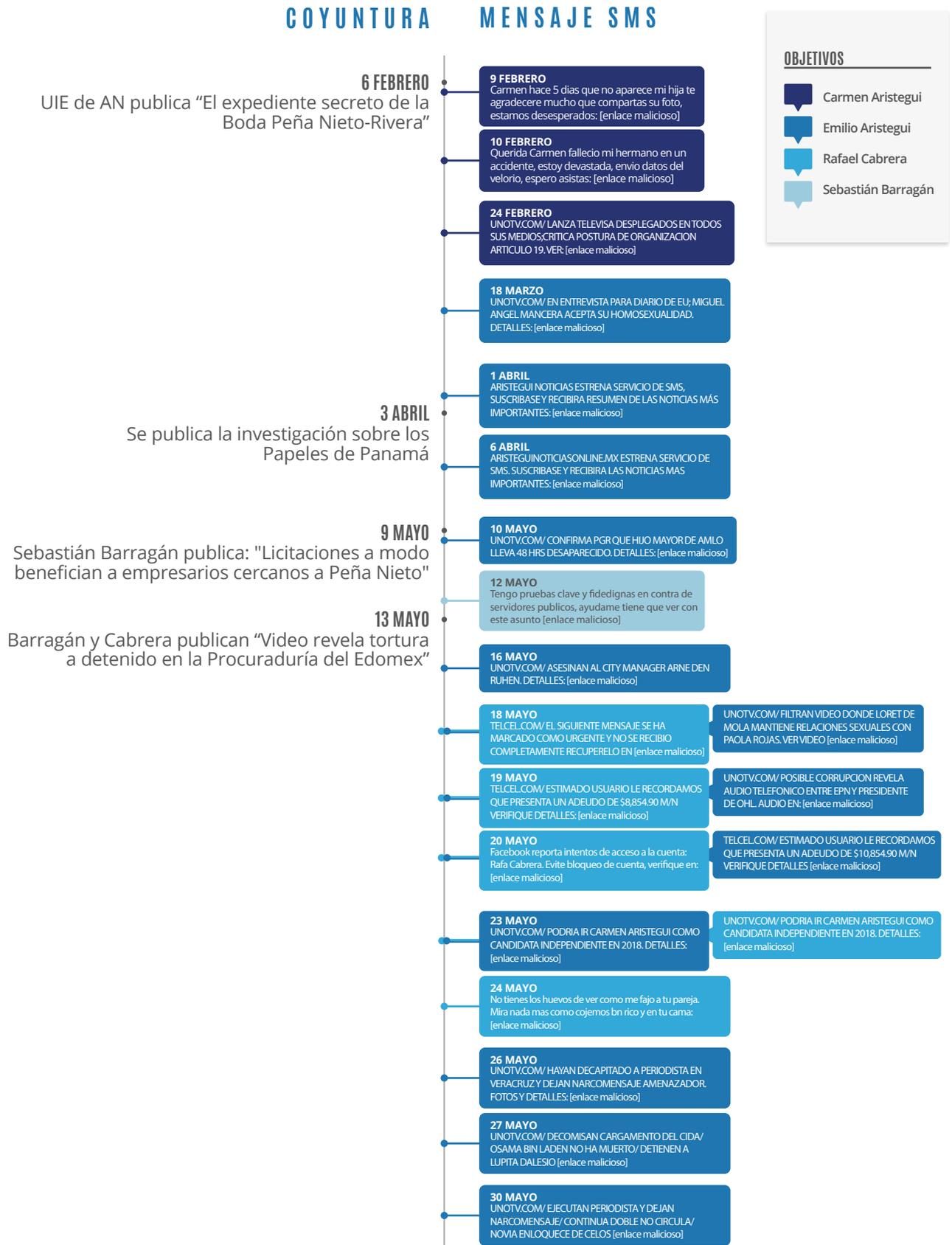
Dos incidentes más han sido registrados en contra de integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales de *Aristegui Noticias*: el 17 de marzo de 2017, Rafael Cabrera recibió un mensaje de texto con un código para restablecer su contraseña de Facebook; el periodista no ingresó a su cuenta desde otro dispositivo o pidió que se reestableciera su acceso. Por su parte, el 6 de abril de 2017, Juan Omar Fierro fue notificado por Twitter que su cuenta había sido accedida, desde un dispositivo Chrome en Windows, en Ocoyoacac, Estado de México.

[187] "Javier Solórzano desmiente muerte de Carmen Aristegui" (5 de marzo de 2017) El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/03/5/javier-solorzano-desmiente-muerte-de-carmen-aristegui>

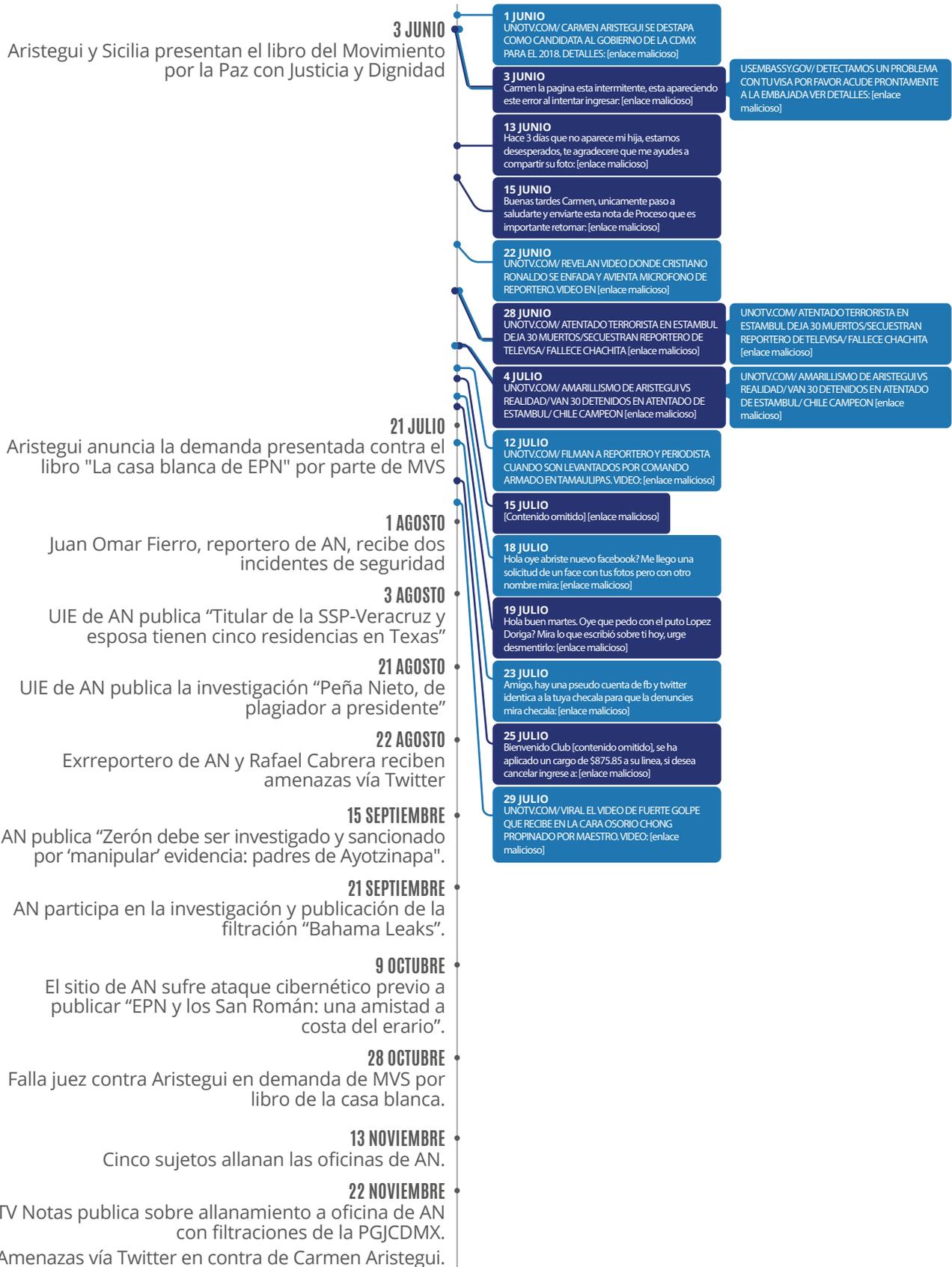
[188] "Colaboradores de Cordero y Zavala, detrás del rumor sobre la muerte de Aristegui: Lydia Cacho" (13 de marzo de 2017) Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/477862/colaboradores-cordero-zavala-detras-del-rumor-la-muerte-aristegui-lydia-cacho>

Gráfico 2.4. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra de Aristegui Noticias en 2016

2016



2016





2.3 CASO: CARLOS LORET DE MOLA

“Por la caja de resonancia que da Televisa, todo genera mucha presión; lo mínimo, irrita”, señala el periodista Carlos Loret de Mola en una entrevista para este reporte. Loret de Mola¹⁹⁰ es uno de los rostros más visibles de la televisión nacional, desempeñándose como titular de los espacios informativos matutinos de Televisa.

Economista de formación, Loret también es columnista del diario *El Universal*, productor y locutor de radio; galardonado en varias ocasiones con el Premio Nacional de Periodismo de México. Entre agosto de 2015 y abril de 2016, fue objetivo de al menos ocho intentos de infección con el *malware* Pegasus.

a. Mensajes recibidos entre agosto y septiembre de 2015

El 5 de agosto de 2015, Loret de Mola publicó¹⁹¹, en su espacio en *El Universal*, la columna “Nueva ejecución extrajudicial”. El texto hace referencia a los sucesos de Tlaxiaco, Michoacán, del 22 de mayo de 2015¹⁹². El periodista expone que el peritaje del Ministerio Público reveló que 70% de las víctimas apareció con un tiro de gracia y que uno de los cuerpos no presentaba impactos de bala, sino que había sido asesinado a golpes. La columna también contradice la versión de los hechos de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Policía Federal, afirmando que los cuerpos de las personas asesinadas fueron movidos y las armas, sembradas.

Unos días después, el 13 de agosto de 2015, Loret de Mola publicó¹⁹³ en su cuenta de Twitter: “¿Se atreverá la PGR a publicar el VERDADERO informe de Tlaxiaco? Habla de tiros de gracia, ejecutados y muertos que no dispararon a policías”. El 16 de agosto, lanzó otro

[189] Guzmán, S. (5 de marzo de 2017) “Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a gubernatura en Edomex”. *El Financiero*. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/josefina-vazquez-mota-nueva-candidata-del-pan-a-gubernatura-en-edomex.html>

[190] “Carlos Loret de Mola” (s/f) *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/autor-opinion/columnistas/carlos-loret-de-mola/historias-de-reportero>

[191] Loret de Mola, C. (5 de agosto de 2015) “Nueva ejecución extrajudicial”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2015/08/5/nueva-ejecucion-extrajudicial>

[192] Dávila, P. (18 de agosto de 2016) “La PF ejecutó «de manera arbitraria» a 22 civiles en Tlaxiaco: CNDH”. *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/451531/la-pf-ejecuto-manera-arbitraria-a-22-civiles-en-tlaxiaco-cndh>

[193] Carlos Loret de Mola (13 de agosto de 2015) “¿Se atreverá la PGR a publicar el VERDADERO informe de Tlaxiaco? Habla de tiros de gracia, ejecutados y muertos que no dispararon a policías”. Tuit. Disponible en: <https://twitter.com/CarlosLoret/status/631957578793160704>

mensaje similar¹⁹⁴ en Twitter: “Ojalá el gobierno se atreva a publicar el VERDADERO informe de #Tanhuato y no una versión manipulada que leo ya preparan”.

El 18 de agosto, el periodista escribió una nueva columna¹⁹⁵ sobre el tema, titulada “¿Que no pasó nada en Tanhuato?”, en donde indica que, de acuerdo a los peritajes oficiales, sí existieron ejecuciones extrajudiciales. El 20 de agosto, Loret de Mola señaló en un vídeo¹⁹⁶ para *El Universal* TV que una fuente le había facilitado documentos oficiales sobre Tanhuato y que estaba recibiendo presiones “un poquito más de lo normal”.

Ese día, 20 de agosto de 2015, Carlos recibió el primer intento de infección, con un mensaje¹⁹⁷ en el que, supuestamente, la Embajada de Estados Unidos en México avisa al periodista que existe un problema con su visa¹⁹⁸.

El 28 de agosto, el periodista participó¹⁹⁹ en el programa “La hora de opinar”, de Leo Zuckermann, donde afirmó que hubo ejecuciones extrajudiciales en Tanhuato. “El gobierno está escondiendo lo sucedido en #Tanhuato... es claro”, señaló ese día en Twitter. Al día siguiente, 29 de agosto de 2015, Loret de Mola recibió un mensaje²⁰⁰ en el que una persona le alertaba que supuestos sujetos habían ido en camionetas sin matrículas y preguntado por él, pidiéndole que hiciera clic en un enlace (malicioso) para ver las fotos. El mensaje provenía del mismo número que el SMS “de la embajada”, recibido el 20 de agosto (55*****974).

El 1 de septiembre de 2015, Carlos Loret de Mola publicó en *El Universal* la primera parte²⁰¹ de su columna “Tanhuato: las pruebas que hacen tropezar al gobierno”, en la que expone las contradicciones del gobierno federal frente a las ejecuciones extrajudiciales

[194] Carlos Loret de Mola (16 de agosto de 2015) “Ojalá el gobierno se atreva a publicar el VERDADERO informe de #Tanhuato y no una versión manipulada que leo ya preparan”. Tuit. Disponible en: <https://twitter.com/CarlosLoret/status/632967276841431040>

[195] Loret de Mola, C. (18 de agosto de 2015) “¿Que no pasó nada en Tanhuato?”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2015/08/18/que-no-paso-nada-en-tanhuato>

[196] “Tanhuato les va a estallar como Tlatlaya: Loret de Mola” (20 de agosto de 2015) *El Universal* TV. Disponible en: <http://www.eluniversaltv.com.mx/video/nacion/2015/tanhuato-les-va-a-estallar-como-tlatlaya-loret-de-mola>

[197] Texto: “USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA. VER DETALLES: [enlace malicioso]”

[198] Este mismo contenido, en la misma fecha, fue enviado a la periodista Carmen Aristegui, pero desde un número telefónico diferente.

[199] Loret de Mola, C. (28 de agosto de 2015) “El gobierno está escondiendo lo sucedido en #Tanhuato... es claro. Más del caso en la entrevista con @leozuckermann <http://noticieros.televisa.com/foro-tv-es-la-hora-de-opinar/1508/caso-tanhuato/> ...” Tuit. Disponible en: <https://twitter.com/CarlosLoret/status/637448352150347776>

[200] Texto: “estas personas vinieron preguntando por usted vienen en camioneta sin placas tome foto los conoce? mire”

[201] Loret de Mola, C. (1 de septiembre de 2015) “Tanhuato: las pruebas que hacen tropezar al gobierno (I)”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2015/09/1/tanhuato-las-pruebas-que-hacen>

de Tanhuato. Ese mismo día, Loret de Mola recibió un mensaje de texto²⁰², enviado supuestamente por la compañía telefónica Telcel, sobre el pago de la factura de su línea²⁰³.

El 2 de septiembre, Loret de Mola publicó la segunda parte²⁰⁴ de su columna sobre las ejecuciones extrajudiciales en Tanhuato. Al día siguiente, 3 de septiembre, el periodista recibió otro intento de infección, con un mensaje²⁰⁵ que le decía que “otra vez están sacando chismes tuyos” y le invitaba a ver unas fotografías.

El 5 de septiembre, Carlos recibió²⁰⁶ otro mensaje suplantando la identidad de Telcel, que le avisaba sobre un saldo pendiente. El último mensaje²⁰⁷ recibido durante ese lapso fue el 6 de septiembre, con un SMS solicitando su apoyo para encontrar a un estudiante de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Los mencionados en mi reportaje (Tanhuato) son los responsables de hacer espionaje para el gobierno (Policía Federal y Secretaría de Gobernación)”, señaló Loret de Mola en una entrevista para este reporte.

El periodista indicó que, aunque nunca le dijeron explícitamente que parara con el tema, sí fue confrontado varias veces por diversos funcionarios en otros espacios. “Te saca de onda que todos se te echen encima. Esto forma parte de tu vida. No me quejo. Pero espiarte para intentar chantajearte, o seguirte, es otra cosa”, subrayó.

b. Mensajes recibidos entre marzo y abril de 2016

El 8 de enero de 2016, el gobierno federal logró la recaptura de Joaquín “el Chapo” Guzmán²⁰⁸, quien se había fugado el 11 de julio de 2015 del penal de Almoloya, en Estado de México. De acuerdo al periodista, unas semanas después de la captura de Guzmán, Televisa le pide a Loret que tenga precaución y le asigna una camioneta blindada.

[202] Texto: “TELCEL.COM/ Estimado cliente su factura esta proxima a vencer, agradeceremos su pago por \$19750.26 Detalles: [enlace malicioso]”

[203] Este tipo de mensajes, suplantando al operador celular, también han sido encontrados en los casos de Rafael Cabrera (Aristegui Noticias) y Daniel Lizárraga (Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad).

[204] Loret de Mola, C. (2 de septiembre de 2015) “Tanhuato: las pruebas que hacen tropezar al gobierno (II)”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2015/09/2/tanhuato-las-pruebas-que-hacen>

[205] Texto: “Carlos, buen día. Otra vez estan sacando chismes tuyos, supuestamente te tomaron fotos en UNIVISION mira: [enlace malicioso]”

[206] Texto: “TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE TIENE UN SALDO PENDIENTE DE \$4280.00 M/N VERIFICA DETALLES DEL CARGO: [enlace malicioso]”

[207] Texto: “ALERTAAMBER.COM/ SOLICITAMOS SU COOPERACION PARA LOCALIZAR A ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNAM VER FOTO [enlace malicioso]”

[208] Ángel, A. (8 de enero de 2016) “Tras 6 meses de fuga, ‘el Chapo’ es recapturado en Sinaloa”. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/01/joaquin-el-chapo-guzman-es-recapturado-en-sinaloa/>

El 3 de marzo de 2016, Carlos Loret de Mola reveló, en su columna²⁰⁹ en *El Universal*, que el narcotraficante había sido “interrogado informalmente por autoridades de la SEIDO [Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada] y las Secretarías de Gobernación y Marina”.

Dos días después de dicha publicación, el 5 de marzo de 2016, Loret de Mola recibió un mensaje de texto²¹⁰ donde una persona cercana le informa sobre el fallecimiento de su padre y le pide que asista al funeral²¹¹.

Durante abril, Loret de Mola siguió publicando temas que cuestionaban al gobierno federal, como la columna²¹² “El día en que entendió” (13 de abril de 2016), en la que señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y “sus aliados en el Congreso” se preparaban para “desinflar la ley anticorrupción”. El día siguiente, 14 de abril, habló en su columna²¹³ sobre una llamada entre el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, donde se muestran molestos por los problemas generados por Javier Duarte, entonces gobernador de Veracruz.

El 20 de abril de 2016, Loret de Mola recibió un mensaje de texto²¹⁴ en el que le advertían que la revista *TV Notas* tenía fotos de él cenando con una mujer, invitándolo a hacer clic en el enlace (malicioso) para ver las imágenes. Es destacable el uso de la ingeniería social en este mensaje, considerando el apetito que tienen las revistas del corazón por imágenes que puedan comprometer la vida privada de las figuras públicas.

“No soy yo. Cualquiera que estuviera en mi lugar pasaría por lo mismo. Es una combinación de mi línea editorial con la caja de resonancia que es Televisa”, menciona Loret de Mola para este reporte. Señala, por ejemplo, que Primero Noticias fue el primer

[209] Loret de Mola, C. (3 de marzo de 2016) “Les hubiera dado medio millón de dólares: ‘El Chapo’”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2016/03/3/les-hubiera-dado-medio-millon-de>

[210] Texto: “Loret hoy falleció mi padre estamos devastados envío datos del velatorio espero contar contigo mau [enlace malicioso]”

[211] El mismo motivo, con variantes del texto, ha sido usado en otros intentos de infección de Pegasus contra Juan Pardinas (21 de diciembre de 2015), Carmen Aristegui (10 de febrero de 2016), Alejandro Calvillo (8 de julio de 2016) y Simón Barquera (13 de julio de 2016). Sobre los casos de Calvillo y Barquera, ver: “Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espías con malware gubernamental” (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espías-con-malware-gubernamental/>

[212] Loret de Mola, C. (13 de abril de 2016) “El día en que entendió”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2016/04/13/el-dia-en-que-entendio>

[213] Loret de Mola, C. (14 de abril de 2016) “Suena la red por un gobernador”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/politica/2016/04/14/suena-la-red-por-un>

[214] Texto: “Querido Loret, fijate que tvnotas tiene fotos tuyas donde estas con una chava cenando. Dale una checada: [enlace malicioso]”

espacio televisivo²¹⁵ en retomar la investigación de la *casa blanca* de Peña Nieto. Loret de Mola también destacó que ha retomado los temas de Tlatlaya y Ayotzinapa; que invitó a los padres de los 43 normalistas desaparecidos²¹⁶ a su noticiero, a Vidulfo Rosales [abogado de los padres de los 43], y a Mario Patrón, director del Centro Prodh.

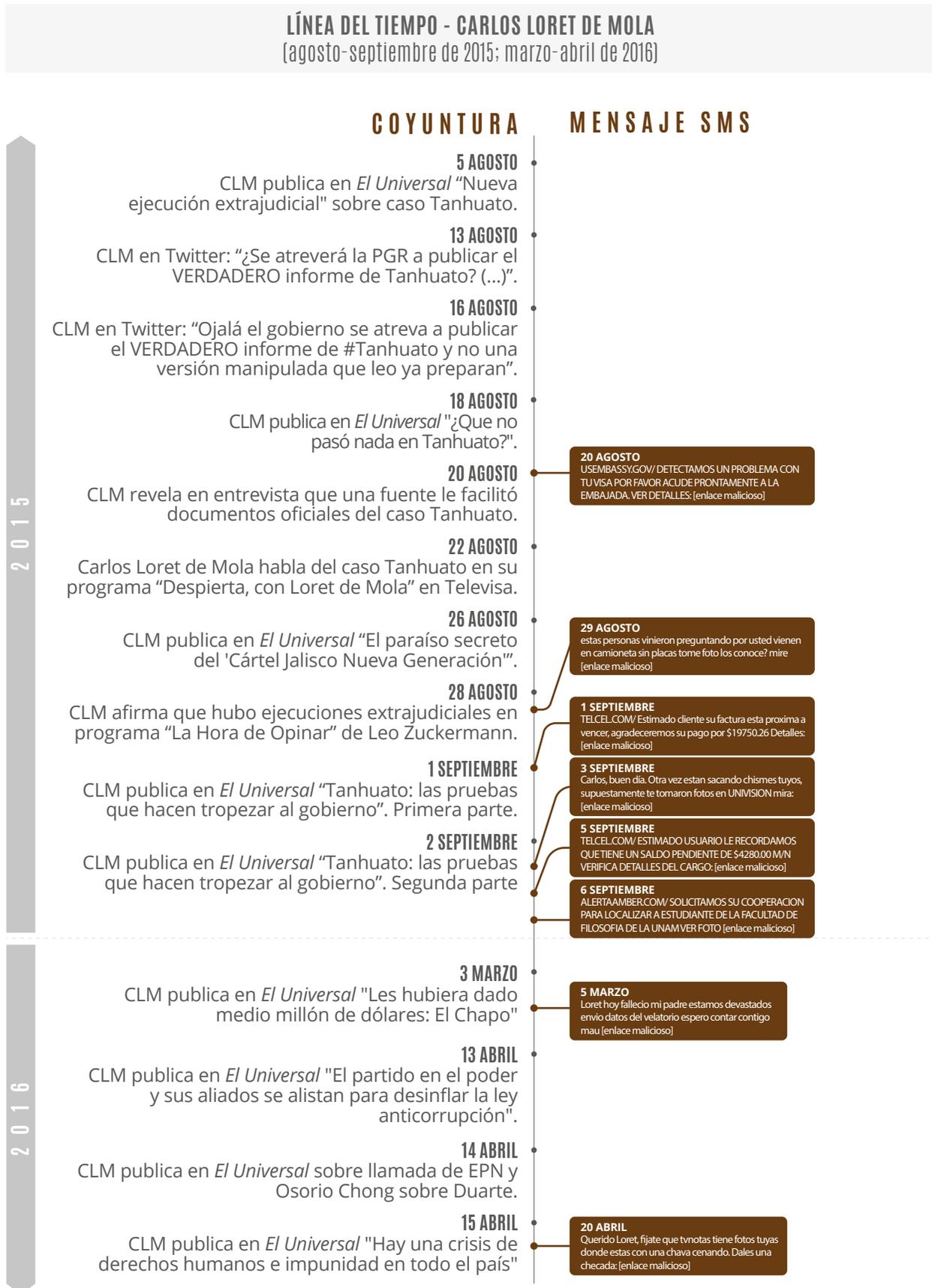
“He recibido embates desde el poder desde hace años y Televisa ha sido un amortiguador de esos ataques. Me exige profesionalismo y me respeta”, indica Carlos. Loret de Mola publicó, el 9 de septiembre de 2016, sobre la decisión que debía tomar el presidente Peña Nieto²¹⁷ para perseguir los delitos del gobernador Javier Duarte, así como los de César Duarte, gobernador de Chihuahua, y Roberto Borge, de Quintana Roo.

[215] Nota aclaratoria: el 11 de noviembre de 2014, dos días después de la publicación del reportaje, Carlos Loret de Mola tuvo una entrevista a Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, sobre el escándalo en Primero Noticias. Fuente: Carlos Loret (11 de noviembre de 2014) “Casa de Angélica Rivera en Lomas de Chapultepec”. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8VwGjc9QXso>. Sin embargo, Jorge Ramos, de Univisión, tomó el tema en televisión antes, el 10 de noviembre. Fuente: Univisión Noticias (10 de noviembre de 2014) “Controversia por la ‘Casa Blanca’ mexicana de Angélica Rivera”. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hRpNu9foQfU>

[216] Carlos Loret (10 de noviembre de 2014) “Entrevista a padres de normalistas de Ayotzinapa”. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Q4OGYniQm3A>

[217] Loret de Mola, C. (7 de septiembre de 2016) “La decisión que tiene que tomar Peña Nieto”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2016/09/7/la-decision-que-tiene-que-tomar>

Gráfico 2.5. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra de Carlos Loret de Mola





2.4 CASO: INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es²¹⁸ “un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de México”. Entre sus ejes de trabajo, el IMCO labora en cuestiones de transparencia, corrupción y rendición de cuentas, por lo que sus actividades conllevan, a menudo, una crítica pública hacia el desempeño de los órganos de gobierno en la materia.

La documentación de este reporte señala que dos integrantes del IMCO han sido objetivo de intentos de infección con enlaces a la infraestructura del *malware* Pegasus: 1) Juan Pardinás, Director General, en diciembre de 2015; y 2) Alexandra Zapata, Directora de Educación e Innovación Cívica, en mayo de 2016.

a. Mensajes recibidos por Juan Pardinás en diciembre de 2015

El 6 de noviembre de 2015, Juan Pardinás bromeó²¹⁹, en el marco de la Cumbre México, organizada por *The Economist*, que “si en México la corrupción es un tema cultural, entonces Grupo Higa es Conaculta”. El comentario de Pardinás hacía referencia, por un lado, a las declaraciones del presidente Peña Nieto, quien ha insistido en diversos foros²²⁰ en calificar a la corrupción como un asunto “cultural”; y por el otro, a la empresa contratista implicada en el escándalo de la *casa blanca*²²¹.

El 1 de diciembre de 2015, el IMCO presentó el Índice de Información Presupuestal Estatal 2015²²². En dicha presentación, el instituto señaló²²³ que “la mayoría de las finanzas públicas de las

[218] “¿Qué es IMCO?” (s/f) Instituto Mexicano para la Competitividad. Disponible en: <http://imco.org.mx/conoce-imco/>

[219] Flores, L. (6 de noviembre de 2015) “Crecimiento, acorde con las estimaciones: Videgaray”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2015/11/6/crecimiento-acorde-con-las-estimaciones-videgaray>

[220] “«La corrupción es un asunto de orden a veces cultural», insiste EPN en Foro Económico” (7 de mayo de 2015) Sin Embargo. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/07-05-2015/1337708>

[221] Cabrera, R., D. Lizárraga, I. Huerta y S. Barragán (9 de noviembre de 2014) “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”. Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

[222] Guadarrama, M. (1 de diciembre de 2015) “Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2015”. Instituto Mexicano para la Competitividad. Disponible en: http://imco.org.mx/banner_es/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-iipe-2015/

[223] Cruz Vargas, J.C. (1 de diciembre de 2015) “Alerta IMCO contra crecimiento de la deuda en entidades del país”. Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/422249/alerta-imco-contra-crecimiento-de-la-deuda-en-entidades-del-pais>

entidades federativas del país continúan hundidas en la opacidad, lo que deriva en la posibilidad de disparar la deuda subnacional”. El IMCO calificó, en un texto publicado²²⁴ en su sitio web, a la corrupción como “el lastre de la competitividad de México.”

Al día siguiente, 2 de diciembre, el IMCO anunció un convenio de colaboración²²⁵ con el Senado para ayudar en la elaboración de las leyes anticorrupción. “Una de las propuestas que queremos desarrollar a partir de este convenio es que el IMCO participe de manera destacada, integral y sobre todo permanente en la redacción del paquete de piezas legislativas que van a desarrollar e implementar la reforma anticorrupción”, indicó Roberto Gil, entonces presidente del Senado.

El 8 de diciembre de 2015, la Secretaría de la Función Pública, a través de su sitio web oficial, anunció²²⁶ una reunión con el IMCO, con la finalidad de “conocer el más reciente estudio de dicho organismo en materia de corrupción, cuyo tema es un elemento central en la agenda institucional.”

En este contexto, el 21 de diciembre de 2015, Juan Pardinás recibió un mensaje²²⁷ en el que se le informaba sobre el supuesto fallecimiento del padre de un amigo, con un enlace (malicioso) a la dirección del velorio²²⁸. El 8 de enero de 2016, Pardinás recibió otro mensaje de texto²²⁹ con un enlace malicioso; esta vez, se le informaba de una supuesta camioneta con individuos armados²³⁰. Los mensajes recibidos por Pardinás²³¹ el 21 de diciembre y el 8 de enero provenían del mismo número telefónico (55****720).

[224] Gallegos, R. y L.M. Torres (1 de diciembre de 2015) “La corrupción, el principal lastre de la competitividad de México”. Instituto Mexicano para la Competitividad. Disponible en: <http://imco.org.mx/competitividad/la-corrupcion-el-principal-lastre-de-la-competitividad-de-mexico/>

[225] Morales, A., Arvizu, J. y Zavala, M. (2 de diciembre de 2015) “Colaborará IMCO con Senado para elaborar leyes anticorrupción”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/12/2/colaborara-imco-con-senado-para-elaborar-leyes-anticorrupcion>

[226] Secretaría de la Función Pública (8 de diciembre de 2015) “La SFP se reúne con el IMCO para conocer estudio más reciente en materia de corrupción”. Gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/prensa/la-sfp-se-reune-con-el-imco-para-conocer-estudio-mas-reciente-en-materia-de-corrupcion?idiom=es>

[227] Texto: “en la madrugada falleció mi padre, estamos devastados, te envío los datos del velatorio, espero puedas venir: [enlace malicioso]”

[228] Este tipo de mensaje ha sido documentado como intento de infección en los casos de Carmen Aristegui (10 de febrero de 2016), Carlos Loret de Mola (5 de marzo de 2016), Alejandro Calvillo (8 de julio de 2016) y Simón Barquera (13 de julio de 2016). Los casos de Calvillo y Barquera pueden consultarse en: “Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espíados con malware gubernamental” (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espíados-con-malware-gubernamental/>

[229] Texto: “oiga afuera de su casa anda una camioneta con 2 vatos armados, les tome fotos vealos y cuidese: [enlace malicioso]”

[230] Un mensaje con un texto similar fue recibido por Salvador Camarena, de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, el 25 de mayo de 2016.

[231] Además de los intentos señalados, la esposa de Juan Pardinás recibió al menos tres mensajes adicionales que no se documentan en este informe.

b. La discusión de la Ley 3 de 3 (febrero - mayo de 2016)

El 2 de febrero de 2016, el IMCO, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, propusieron²³² elevar a ley la presentación de tres declaraciones por parte de servidores públicos: patrimonial, de interés y fiscal (Ley General de Responsabilidades Administrativas). Este movimiento, conocido públicamente como Ley 3 de 3 o #Ley3de3²³³, surgió en 2015 como una iniciativa ciudadana de combate a la corrupción.

El 6 de abril de 2016, se entregaron²³⁴ al Senado 634,143 firmas de ciudadanas y ciudadanos, seis veces más de las requeridas para que la propuesta fuera discutida en el Congreso. El 11 de abril, el IMCO informó acerca de la discusión en el Senado²³⁵ sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.

El 18 de abril de 2016, los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no acudieron²³⁶ a un debate con organizaciones de la sociedad civil (entre ellas, el IMCO) sobre la Ley 3 de 3. Del lunes 18 de abril al martes 26 de abril, no se realizaron discusiones públicas en el Senado de la República en relación al Sistema Nacional Anticorrupción, en donde se incluye la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por su parte, el 27 de abril, PRI y el PVEM presentaron una propuesta de ley anticorrupción²³⁷ que fue calificada como “incompleta”, ya que excluía la obligación de presentar las tres declaraciones. Pardinas fue muy vocal sobre su desacuerdo con la propuesta: el 29 de abril, señaló²³⁸ que para el PRI “la declaración patrimonial, la transparencia, es como enseñarle un collar de ajos a un vampiro y no pueden con ella”; mientras que en otro espacio, acusó²³⁹ al PRI y al PVEM como “los responsables de que no haya 3 de 3”.

[232] González, L. (2 de febrero de 2016) “Proponen hacer ley la presentación de tres declaraciones”. El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/02/02/proponen-hacer-ley-presentacion-tres-declaraciones>

[233] Cortés, J., Kaiser, M., Roldán, J. et al. (febrero de 2016) Iniciativa ciudadana de Ley general de responsabilidades administrativas. Disponible en: http://ley3de3.mx/wp-content/uploads/2016/02/Ley3de3_LEY_IniciativaCiudadanaDeLeyGeneralDeResponsabilidadesAdministrativas_Documento.pdf

[234] “La #Ley3de3 logra seis veces más firmas de las necesarias para llegar al Congreso” (6 de abril de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/la-ley3de3-logra-seis-veces-mas-firmas-de-las-necesarias-para-llegar-al-congreso/>

[235] “Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción en el Senado de la República” (s/f) Instituto Mexicano para la Competitividad. Disponible en: http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/discusion-del-sistema-nacional-anticorrupcion-en-el-senado-de-la-republica/

[236] “Senadores del PRI y Verde dejan plantadas a organizaciones civiles en debate sobre la ley #3de3” (18 de abril de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/senadores-del-pri-y-verde-dejan-plantadas-a-organizaciones-civiles-en-debate-sobre-la-ley-3de3/>

[237] “Propuesta de PRI y PVEM para Sistema Anticorrupción está incompleta: ciudadanos” (28 de abril de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/propuesta-de-pri-y-pvem-para-sistema-anticorrupcion-esta-incompleta-ciudadanos/>

[238] “No hay voluntad política para aprobar 3de3, hay presión social: Pardinas. Con Denise Maerker” (29 de abril de 2016) Grupo Fórmula. Disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?dn=589903&idFC=2016>

[239] “En DNA de PRI y PVEM no está la transparencia: Pardinas. Con Loret de Mola” (29 de abril de 2016) Grupo Fórmula. Disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?dn=589970&idFC=2016>

El 30 de abril, el Congreso concluyó el periodo ordinario de sesiones²⁴⁰ sin legislar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Por esta razón, las organizaciones impulsaron²⁴¹ un periodo extraordinario para la dictaminación de las leyes anticorrupción. “Yo no diría que este es el momento del ahora o nunca; pero sí el del ahora o atengámonos a las consecuencias, porque puede salir algo muy diferente a los que ya tenemos construido hasta el momento”, fueron las palabras de Max Kaiser Aranda, director de anticorrupción del IMCO.

El 3 y 4 de mayo de 2016, el periodista Carlos Loret de Mola publicó en su columna en *El Universal* “La historia secreta de la Ley Anticorrupción”, en dos entregas²⁴². En el texto, relata cómo el PRI y el PVEM intentaron negociar con los otros partidos políticos (PAN-PRD) y las organizaciones de la sociedad civil, sin llegar a un acuerdo definitivo sobre la ley.

c. Mensajes recibidos por Alexandra Zapata en mayo de 2016

El 17 y 18 de mayo de 2016, Alexandra Zapata, directora de educación e innovación cívica, recibió dos intentos de infección con el *malware* Pegasus. El primer mensaje²⁴³ incluía un enlace (malicioso) a una supuesta noticia de UNO TV sobre un caso de corrupción en el IMCO. El segundo mensaje²⁴⁴, que también alegaba provenir de UNO TV, mencionaba un video íntimo que involucraba a personal del IMCO.

El 18 de mayo, día del segundo ataque contra Zapata, los coordinadores de las bancadas del PRI, PAN y PRD en las Cámaras de Diputados y Senadores, acordaron un periodo extraordinario de sesiones, del 13 al 17 de junio, para dictaminar y aprobar las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción. Así mismo, el 11 de mayo, Zapata había criticado²⁴⁵ a los comisionados del InfoDF por transparentar “a medias” sus declaraciones patrimoniales.

-
- [240] Chávez, V. (29 de abril de 2016) “Diputados ‘bajan la cortina’ y cierran periodo de sesiones”. *El Financiero*. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/diputados-bajan-la-cortina-y-cierran-periodo-de-sesiones.html>
- [241] Arteaga, J.R. (3 de mayo de 2016) “#Ley3de3: es ahora o atengámonos a las consecuencias”. *Alto Nivel*. Disponible en: <http://www.altonivel.com.mx/ley3de3-es-ahora-o-atengamonos-a-las-consecuencias-56427/>
- [242] Loret de Mola, C. (3 de mayo de 2016) “La historia secreta de la ley anticorrupción (I)”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2016/05/3/la-historia-secreta-de-la-ley> y Loret de Mola, C. (4 de mayo de 2016) “La historia secreta de la ley anticorrupción (II)”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2016/05/4/la-historia-secreta-de-la-ley>
- [243] Texto: “UNOTV.COM/ REPORTEJE: LA HISTORIA DE CORRUPCION DETRAS DEL INTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD. VER: [enlace malicioso]”
- [244] Texto: “UNOTV.COM/ [Contenido omitido]. VIDEO: [enlace malicioso]”
- [245] Montes, R. (11 de mayo de 2016) “Los comisionados del InfoDF transparentan a medias sus declaraciones patrimoniales”. *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/los-comisionados-del-infodf-transparentan-a-medias-sus-declaraciones-patrimoniales/>

El 15 de junio de 2016, en sesión extraordinaria del Senado, se discutió y votó²⁴⁶ el dictamen de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 59 legisladores votaron en contra de la propuesta original de la iniciativa, que incluía la publicación de las tres declaraciones: fiscal, de intereses y patrimonial. Sin embargo, senadores del PAN y PRD pidieron²⁴⁷ reservar el artículo 29, que planteaba hacer públicas las declaraciones. Al día siguiente, 16 de junio, la Cámara de Diputados aprobó²⁴⁸ las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El 23 de junio de 2016, Enrique Peña Nieto aplicó el veto presidencial²⁴⁹ al artículo 32 de la ley anticorrupción (algo que le había sido solicitado²⁵⁰ por la iniciativa privada), bajo el argumento de que presentar declaraciones para cualquiera que reciba recursos federales “afectaría el objetivo del Sistema Nacional Anticorrupción, inhibiría la celebración de contratos y afectaría a becarios y beneficiarios de programas sociales”.

El 18 de julio de 2016, el presidente promulgó²⁵¹ las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción; en su mensaje, se disculpó por “la percepción que generamos con lo que hacemos”, refiriéndose al escándalo de la *casa blanca*. Al respecto, Juan Pardinás calificó²⁵² la declaración del presidente como “un acto de humildad”. Al día siguiente, 19 de julio, la Unidad de Investigaciones Especiales de *Aristegui Noticias* publicó un reportaje²⁵³ en el que describió como “intocable” la figura presidencial con el Sistema Nacional Anticorrupción.

[246] “Con 3de3 light, Senado aprobó Ley General de Responsabilidades Administrativas” (15 de junio de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/1506/mexico/con-3de3-light-senado-aprobo-ley-general-de-responsabilidades-administrativas/>

[247] Morales, A. y J. Arvizu (15 de junio de 2016) “Senado rechaza hacer públicas declaraciones fiscal, de interés y patrimonial”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/15/senado-rechaza-hacer-publicas-declaraciones-fiscal-de-interes-y>

[248] Notimex (16 de junio de 2016) “Cámara de Diputados aprueba paquete que expide ley anticorrupción”. *Grupo Fórmula*. Disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=602743&idFC=2016>

[249] Rubí, M. (23 de junio de 2016) “Peña Nieto veta artículo 32 de ley anticorrupción”. *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/23/epn-veta-articulo-32-ley-3de3>

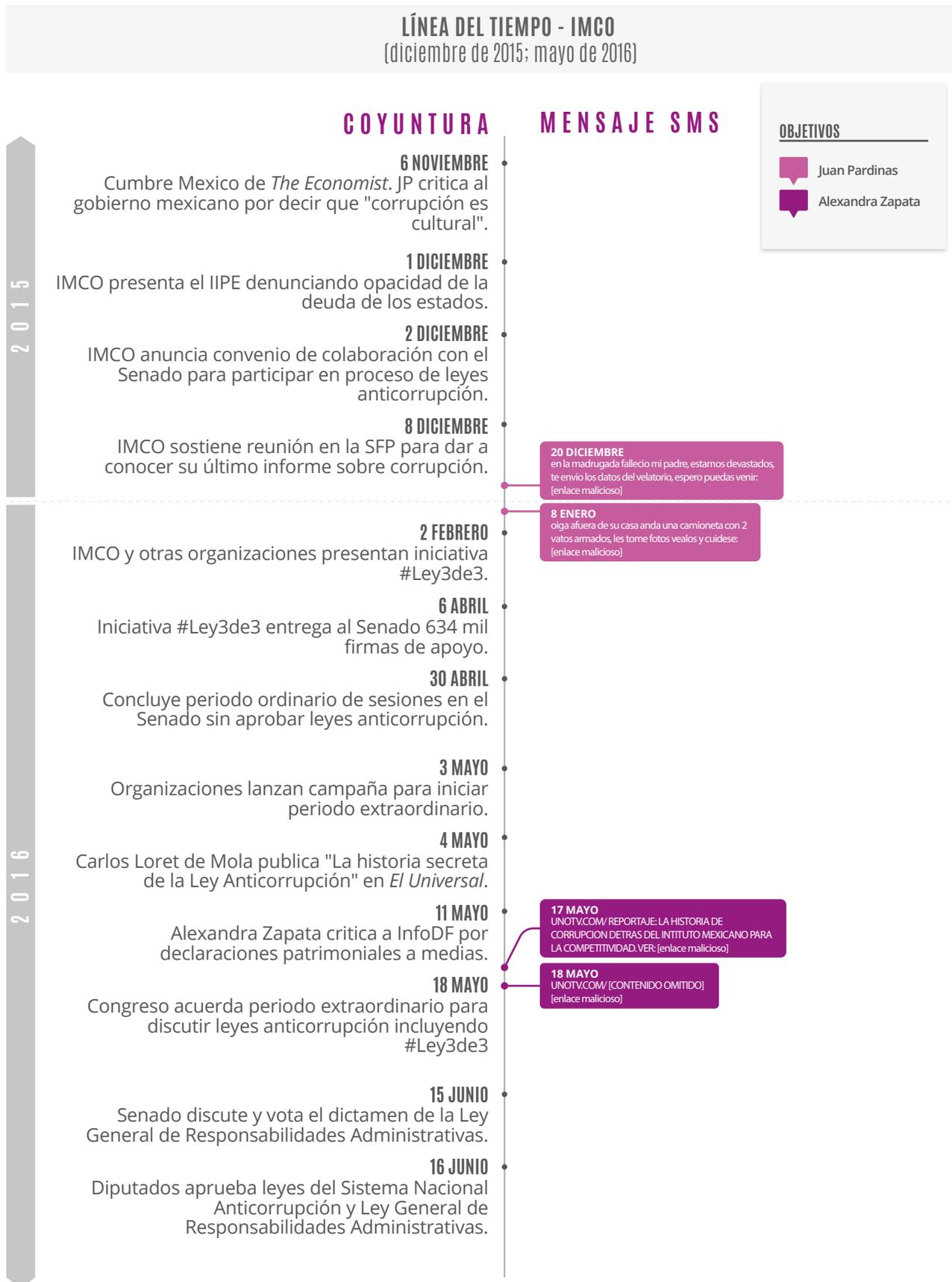
[250] González, L., R. Ramos et al. (20 de junio de 2016) “IP le pide a Peña vetar artículos 29 y 32 de la Ley 3de3”. *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/20/ip-le-pide-pena-vetar-articulos-29-32-ley-3de3>

[251] “Peña admite error por la Casa Blanca pero defiende haber actuado conforme a derecho” (18 de julio de 2016) *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/pena-pide-perdon-por-casa-blanca-promulga-leyes-anticorrupcion/>

[252] “Presidencia pasó de la arrogancia a un acto de humildad: Pardinás. Con Denise Maerker” (19 de julio de 2016) *Grupo Fórmula*. Disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=611153&idFC=2016>

[253] Huerta, I., R. Cabrera y S. Barragán. (19 de julio de 2016) “Intocable, la figura presidencial en Sistema Anticorrupción”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/1907/mexico/intocable-la-figura-presidencial-en-el-nuevo-sistema-anticorrupcion/>

Gráfico 2.6. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra del IMCO





2.5 CASO: MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) es una organización de la sociedad civil que se define²⁵⁴ como “comprometida con la consolidación del Estado de Derecho en México a través una agenda integral dedicada a prevenir, denunciar, sancionar y erradicar la corrupción e impunidad sistémicas que prevalecen en los sistemas público y privado de nuestro país.”

MCCI cuenta con una unidad periodística de investigación, dirigida por **Salvador Camarena**, quien se desempeña como director general de investigación periodística. Camarena, quien ha sido editor en el diario *Reforma*, director de revista *Chilango*, corresponsal en *El Universal* y columnista en *El Financiero*, inició esta división en marzo de 2016.

En la jefatura de información de la unidad se encuentra **Daniel Lizárraga**, otrora subdirector de *Animal Político* y de la Unidad de Investigaciones Especiales de MVS Radio Primera Emisión. Lizárraga es también coautor de la investigación²⁵⁵ sobre la *casa blanca* de Enrique Peña Nieto. Ambos han sido documentados como blancos de mensajes con enlaces maliciosos vinculados a la infraestructura del *malware* Pegasus entre mayo y junio de 2016.

a. Mensajes recibidos por Daniel Lizárraga y Salvador Camarena entre mayo y junio de 2016

Daniel Lizárraga fue objetivo de un intento de infección el 18 de mayo de 2016. El mensaje recibido²⁵⁶ contenía un supuesto adeudo con la compañía de telefonía celular Telcel²⁵⁷.

Lizárraga participó el 3 de abril de 2016, junto con Mago Torres, Sebastián Barragán, Irving Huerta y Rafael Cabrera, en la publicación del reportaje²⁵⁸ “El constructor de la Casa Blanca de EPN ocultó una

[254] “¿Quiénes somos” (2016) Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/quienes-somos/>

[255] Cabrera, R., D. Lizárraga, I. Huerta y S. Barragán (9 de noviembre de 2014) “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”. Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

[256] Texto: “TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$8,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES: [enlace malicioso]”

[257] Un mensaje idéntico fue recibido el día siguiente, 19 de mayo, por el periodista Rafael Cabrera, excompañero de Lizárraga en la Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui Noticias.

[258] Torres, M., S. Barragán, I. Huerta, R. Cabrera y D. Lizárraga (3 de abril de 2016) “El constructor de La Casa Blanca de EPN ocultó una fortuna en paraísos fiscales”. Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/3103/mexico/el-constructor-de-la-casa-blanca-de-epn-oculto-una-fortuna-en-paraisos-fiscales/>

fortuna en paraísos fiscales”, como resultado de la investigación de los Papeles de Panamá (*Panama Papers*).

El 24 de mayo de 2016, los periodistas Arturo Ángel y Víctor Hugo Artega publicaron en *Animal Político* la investigación²⁵⁹ “El caso de las empresas fantasma de Veracruz”, la cual evidencia una red de funcionarios que entregaron contratos a empresas fantasma para el desfalco de recursos públicos. El reportaje (que desató una serie de acontecimientos que culminaron en la fuga y aprehensión²⁶⁰ del entonces gobernador de Veracruz, Javier Duarte) incluye un agradecimiento a la organización:

Animal Político te presentó una investigación especial que revela cómo funcionarios cercanos al entonces gobernador de Veracruz, Javier Duarte, entregaron contratos a una red de empresas fantasma para la compra de productos que debían destinarse a población vulnerable, pero que nunca llegaron a su destino. Esta investigación fue posible gracias al apoyo de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Igualmente, Salvador Camarena publicó²⁶¹ en *El Financiero* la columna “Javier Duarte, 645 millones por explicar”, donde indica que “la investigación, en cuya realización colaboró la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (@MXvsCORRUPCION)*, muestra con documentos y testimoniales las irregularidades en que incurrieron quienes hayan diseñado este esquema fraudulento.”

Ese mismo día, Camarena recibió un intento de infección con un mensaje²⁶² donde un sujeto le hacía llegar un vínculo para ver presuntas fotos de índole sexual²⁶³.

El 25 de mayo, la columna del periodista Mario Campos hizo pública²⁶⁴ la creación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Ese mismo día, Camarena recibió otro intento de infección, proveniente del mismo número telefónico que el día anterior (55****040). En esta ocasión, el mensaje²⁶⁵ le advierte que hay gente vigilando su casa y le incluye un enlace (malicioso) para ver las fotografías²⁶⁶.

[259] Ángel, A. y V.H. Artega (24 de mayo de 2016) “El caso de las empresas fantasma de Veracruz”. *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/12/desaparece-el-gobierno-de-veracruz-645-millones-de-pesos-entrega-el-dinero-a-empresas-fantasma/>

[260] Loret de Mola, C. (17 de abril de 2017) “Cómo cayó Javier Duarte”. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/2017/04/17/como-cayo-javier-duarte>

[261] Camarena, S. (24 de mayo de 2016) “Javier Duarte, 645 millones por explicar”. *El Financiero*. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/javier-duarte-645-millones-por-explicar.html>

[262] Texto: “No tienes los huevos de ver como me fajo a tu pareja. Mira nada mas como cojemos bn rico y en tu cama [enlace malicioso]”

[263] Un mensaje idéntico fue recibido, en la misma fecha, por el periodista Rafael Cabrera.

[264] Campos, M. (25 de mayo de 2016) “Tres buenas noticias”. Más por más. Disponible en: <https://www.maspormas.com/2016/05/25/mcampos16/>

[265] Texto: “Afuera de tu casa esta una camioneta sospechosa y estan tomando video de la casa. Les tome foto mira: [enlace malicioso]”

[266] Un mensaje parecido fue enviado a Juan Pardinás, del IMCO, el 8 de enero de 2016.

En esa fecha, Daniel Lizárraga envió un tuit²⁶⁷ a David Korenfeld, entonces titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para solicitarle una entrevista. Al día siguiente, 26 de mayo, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicó un reportaje²⁶⁸ en el que reveló que Korenfeld (quien había renunciado²⁶⁹ a su cargo meses antes por el uso indebido de un helicóptero con fines personales) utilizó recursos de CONAGUA para financiar su propia organización. El 27 de mayo de 2016, Lizárraga acudió²⁷⁰ a El Financiero TV para presentar Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Gráfico 2.7. Línea del tiempo de intentos de infección con Pegasus en contra del MMCI



[267] Daniel Lizárraga (25 de mayo de 2016) "@David_Korenfeld queremos entrevistarle para @MXvsCORRUPCIÓN MXvsCORRUPCIÓN Nos puede seguir? Es importante." Tuit. Disponible en: <https://twitter.com/danliza/status/735532087080411136>

[268] Castillo, M. (26 de mayo de 2016) "Organización financiada por Conagua crea centro en honor a David Korenfeld". Aristegui Noticias. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/con-recursos-de-conagua-korenfeld-financio-organizacion-que-ahora-preside/>

[269] Cortés, N. (9 de abril de 2016) "Korenfeld renuncia a Conagua". El Financiero. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/korenfeld-renuncia-a-conagua.html>

[270] El Financiero TV (27 de mayo de 2016) "El periodista @danliza presenta la asociación civil @MXvsCorrupcion que publicará los costos de la corrupción". Tuit. Disponible en: <https://twitter.com/ElFinancieroTv/status/736314869411020801>

3 · VIGILANCIA SISTEMÁTICA CONTRA PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO CON EL MALWARE PEGASUS

A lo largo de este reporte, así como del informe *Destapa la vigilancia...*, publicado en febrero de 2017, ha sido posible identificar 88 mensajes de texto²⁷¹ con enlaces maliciosos a la infraestructura de Pegasus. El análisis de estos datos permite sustentar los siguientes hallazgos.

3.1 LOS OBJETIVOS FUERON ATACADOS UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA COMÚN

De los 88 mensajes de texto con enlaces maliciosos que han sido documentados, el dominio con mayor uso fue `smsmensaje[.]mx`, con 44.3% de los enlaces (39), seguido de `unonoticias[.]net`, con 31.8 por ciento (28).

Tabla 3.1. Frecuencia de uso de dominios relacionados con Pegasus contra periodistas y defensores de derechos humanos en México

| DOMINIO | FRECUENCIA | OBJETIVOS |
|---|------------|---|
| <code>hxxp://smsmensaje[.]mx</code> | 39 | Carmen Aristegui (16), Simón Barquera (6), Emilio Aristegui (4), Carlos Loret de Mola (4), Juan Pardinás (2), Salvador Camarena (2), Rafael Cabrera (2), Alejandro Calvillo (2), Luis Encarnación(1). |
| <code>hxxps://unonoticias[.]net</code> | 28 | Emilio Aristegui (17), Carmen Aristegui (4), Simón Barquera (3), Alexandra Zapata (2), Rafael Cabrera (2) |
| <code>hxxp://fb-accounts[.]com</code> | 5 | Rafael Cabrera (2), Emilio Aristegui (2), Carlos Loret de Mola (1) |
| <code>hxxp://ideas-telcel[.]com.mx</code> | 5 | Carlos Loret de Mola (2), Daniel Lizárraga (1), Rafael Cabrera (1), Emilio Aristegui (1) |

[271] Debe considerarse que el universo de mensajes con enlaces infecciones, así como el número total de objetivos, puede ser mayor. Para este reporte, se consideran como muestra de investigación solamente los 88 mensajes que han sido registrados por las organizaciones que elaboran este documento.

| DOMINIO | FRECUENCIA | OBJETIVOS |
|---------------------------------------|------------|--|
| <i>hxxps://secure-access10[.]mx</i> | 3 | Mario Patrón (1), Stephanie Brewer (1), Sebastián Barragán (1) |
| <i>hxxps://network190[.]com</i> | 3 | Santiago Aguirre (3) |
| <i>hxxp://iusacell-movil[.]com.mx</i> | 2 | Carmen Aristegui (2) |
| <i>hxxp://smscentro[.]com</i> | 1 | Carmen Aristegui (1) |
| <i>hxxp://mymensaje-sms[.]com</i> | 1 | Carmen Aristegui (1) |
| <i>hxxp://twitter.com[.]mx</i> | 1 | Carlos Loret de Mola (1) |

3.2 EXISTEN COINCIDENCIAS EN EL TEXTO DE LOS MENSAJES RECIBIDOS POR DIFERENTES OBJETIVOS DE ESPIONAJE

A lo largo de este reporte, fue posible documentar casos donde mensajes idénticos (o con variantes mínimas) fueron utilizados para atacar a dos o más objetivos. Esto sugiere la posibilidad de que un mismo responsable haya enviado intentos de infección a diferentes personas.

Tabla 3.2. Uso de mensajes similares en intentos de infección con Pegasus contra periodistas y defensores de derechos humanos en México

| MENSAJE | OBJETIVO | FECHA |
|---|-----------------------------|----------------------|
| <i>USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA VER DETALLES: [enlace malicioso]</i> | <i>Carmen Aristegui</i> | 20 de agosto de 2015 |
| | <i>Carlos Loret de Mola</i> | 20 de agosto de 2015 |
| | <i>Emilio Aristegui</i> | 3 de junio de 2016 |
| <i>UNOTV.COM/ POR TEMA DE CASA BLANCA PRESIDENCIA PODRIA ENCARCELAR REPORTEROS MIENTRAS INVESTIGA VER NOMBRES: [enlace malicioso]</i> | <i>Emilio Aristegui</i> | 30 de agosto de 2015 |
| | <i>Rafael Cabrera</i> | 30 de agosto de 2015 |
| <i>UNOTV.COM/ PRESIDENCIA DEMANDARÁ POR DIFAMACIÓN A QUIENES PUBLICARON REPORTAJE DE LA CASA BLANCA. NOTA: [enlace malicioso]</i> | <i>Emilio Aristegui</i> | 30 de agosto de 2015 |
| | <i>Rafael Cabrera</i> | 30 de agosto de 2015 |

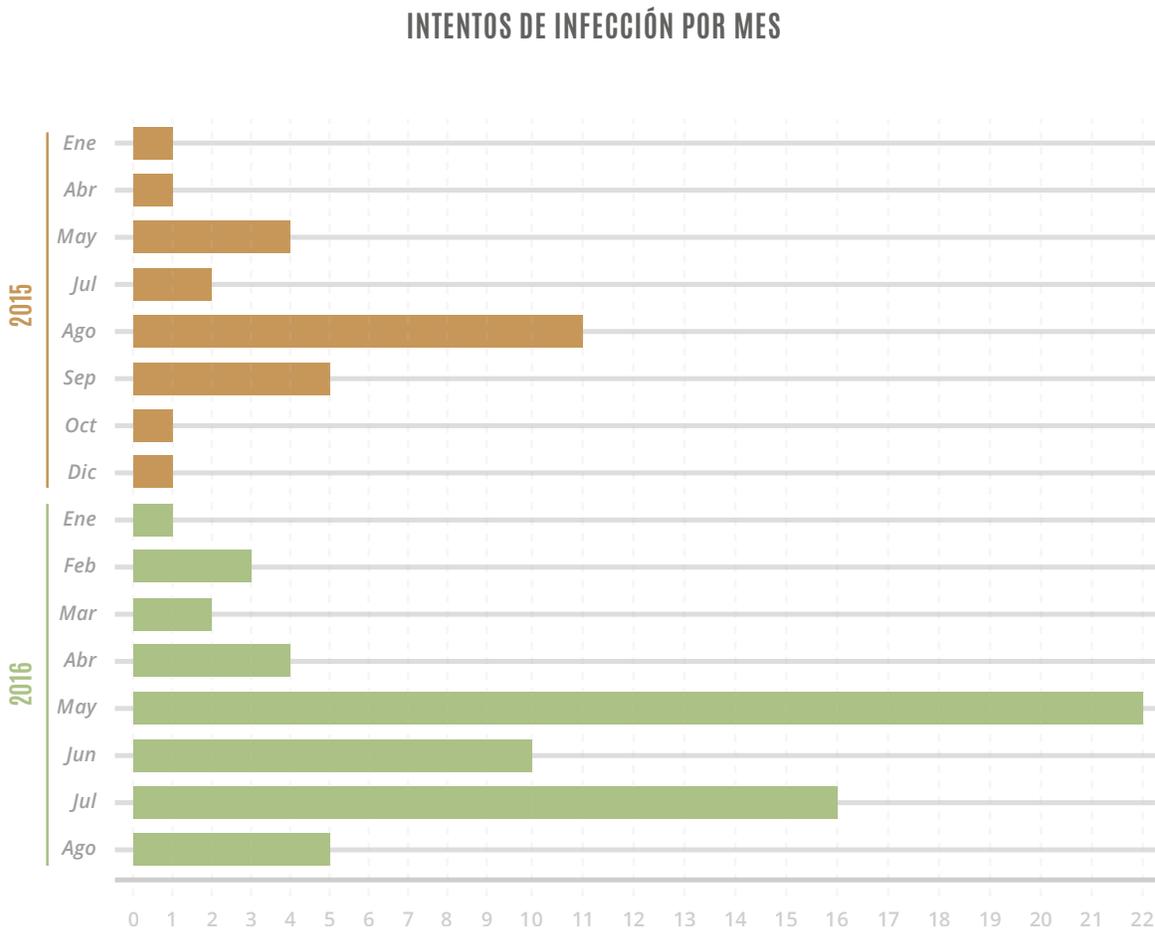
| MENSAJE | OBJETIVO | FECHA |
|---|--|------------------------------------|
| <i>en la madrugada fallecio mi padre, estamos devastados, te envio los datos del velatorio, espero puedas venir: [enlace malicioso]</i> | <i>Juan Pardinás</i> | 21 de diciembre de 2015 |
| | <i>Carmen Aristegui (variante)</i> | 10 de febrero de 2016 |
| | <i>Carlos Loret de Mola (variante)</i> | 5 de marzo de 2016 |
| | <i>Simón Barquera (variante)</i> | 13 de julio de 2016 ²⁷² |
| <i>TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$8,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES: [enlace malicioso]</i> | <i>Daniel Lizárraga</i> | 18 de mayo de 2016 |
| | <i>Rafael Cabrera</i> | 19 de mayo de 2016 |
| | <i>Emilio Aristegui (variante)</i> | 20 de mayo de 2016 |
| | <i>Carlos Loret de Mola (variante)</i> | 5 de septiembre de 2015 |
| <i>No tienes los huevos de ver como me fajo a tu pareja. Mira nada mas como cojemos bn rico y en tu cama: [enlace malicioso]</i> | <i>Rafael Cabrera</i> | 24 de mayo de 2016 |
| | <i>Salvador Camarena</i> | 24 de mayo de 2016 |
| | <i>Simón Barquera (variante)</i> | 19 de julio de 2016 |
| <i>UNOTV.COM/ PODRIA IR CARMEN ARISTEGUI COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE EN 2018. DETALLES: [enlace malicioso]</i> | <i>Emilio Aristegui</i> | 23 de mayo de 2016 |
| | <i>Rafael Cabrera</i> | 23 de mayo de 2016 |
| <i>Carmen hace 5 días que no aparece mi hija te agradecere mucho que compartas su foto, estamos desesperados: [enlace malicioso]</i> | <i>Carmen Aristegui</i> | 9 de febrero de 2016 |
| | <i>Carmen Aristegui (variante)</i> | 13 de junio de 2016 |
| <i>Buenas tardes Carmen, unicamente paso a saludarte y enviarte esta nota de Proceso que es importante retomar: [enlace malicioso]</i> | <i>Carmen Aristegui</i> | 15 de junio de 2016 |
| | <i>Simón Barquera (variante)</i> | 12 de julio de 2016 |
| <i>oiga afuera de su casa anda una camioneta con 2 vatos armados, les tome fotos vealos y cuidese: [enlace malicioso]</i> | <i>Juan Pardinás</i> | 8 de enero de 2016 |
| | <i>Salvador Camarena (variante)</i> | 25 de mayo de 2016 |

[272] "Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espiados con malware gubernamental" (11 de febrero de 2017) R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. Disponible en: <https://r3d.mx/2017/02/11/destapa-la-vigilancia-promotores-del-impuesto-al-refresco-espiados-con-malware-gubernamental/>

3.3 EXISTE UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE INTENTOS DE INFECCIÓN DURANTE COYUNTURAS CRÍTICAS DEL TRABAJO DE LOS OBJETIVOS

Sobre los periodos con más intentos de infección, la mayoría de los mensajes se mandó en mayo de 2016 (22), julio de 2016 (16), agosto de 2015 (11) y junio de 2016 (10). En el siguiente gráfico, es posible observar los momentos con más intentos de infección.

Gráfico 3.1 Periodos con más intentos de infección con Pegasus documentados contra periodistas y defensores de derechos humanos en México



Si se desglosa por años, en 2015 se realizaron 25 intentos de infección documentados (28.4 por ciento), mientras que en 2016 se mandaron 63 mensajes (71.6 por ciento).

Tabla 3.3. Número de intentos de infección documentados por mes contra periodistas y defensores de derechos humanos en México (enero 2015 - julio 2016)

| PERIODO | OBJETIVO | NÚMERO DE MENSAJES |
|-----------------|--|--------------------|
| Enero 2015 | <i>Carmen Aristegui (1)</i> | 1 |
| Abril 2015 | <i>Carmen Aristegui (1)</i> | 1 |
| Mayo 2015 | <i>Carmen Aristegui (4)</i> | 4 |
| Julio 2015 | <i>Carmen Aristegui (2)</i> | 2 |
| Agosto 2015 | <i>Carmen Aristegui (4), Emilio Aristegui (3), Carlos Loret de Mola (2), Rafael Cabrera (2)</i> | 11 |
| Septiembre 2015 | <i>Carlos Loret de Mola (4)</i> | 4 |
| Octubre 2015 | <i>Carmen Aristegui (1)</i> | 1 |
| Diciembre 2015 | <i>Juan Pardinás (1)</i> | 1 |
| Enero de 2016 | <i>Juan Pardinás (1)</i> | 1 |
| Febrero 2016 | <i>Carmen Aristegui (3)</i> | 3 |
| Marzo 2016 | <i>Carlos Loret de Mola (1), Emilio Aristegui (1)</i> | 2 |
| Abril 2016 | <i>Emilio Aristegui (2), Carlos Loret de Mola (1), Mario Patrón (1)</i> | 4 |
| Mayo 2016 | <i>Emilio Aristegui (9), Rafael Cabrera (5), Alexandra Zapata (2), Salvador Camarena (2), Daniel Lizárraga (1), Stephanie Brewer (1), Santiago Aguirre (1), Sebastián Barragán (1)</i> | 22 |
| Junio 2016 | <i>Carmen Aristegui (4), Emilio Aristegui (4), Santiago Aguirre (2)</i> | 10 |
| Julio 2016 | <i>Emilio Aristegui (5), Carmen Aristegui (4), Simón Barquera (4), Alejandro Calvillo (2), Luis Encarnación (1)</i> | 16 |
| Agosto 2016 | <i>Simón Barquera (5)</i> | 5 |

En 2015, los meses con mayor frecuencia de ataques (agosto-septiembre) coinciden con dos situaciones relevantes para los objetivos:

1. **Coyuntura crítica para *Aristegui Noticias*.** La exoneración del presidente Enrique Peña Nieto²⁷³ sobre la acusación de conflicto de interés por la compra de la *casa blanca*.
2. **Coyuntura crítica para Carlos Loret de Mola.** El cuestionamiento contra el ejército por las ejecuciones extrajudiciales²⁷⁴ en Tlaxiaco.

En 2016, en el periodo comprendido entre abril y julio, es posible ubicar varios acontecimientos relevantes para las personas que recibieron mensajes con enlaces vinculados a la infraestructura de Pegasus:

1. **Coyuntura crítica para el Centro Prodh.** En abril de 2016, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EEAF) publicó²⁷⁵ la versión completa del peritaje en el basurero de Cocula, poniendo en cuestionamiento la “verdad histórica” de la PGR sobre el caso Ayotzinapa. Así mismo, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes presentó su último informe²⁷⁶ del caso Ayotzinapa.
2. **Coyuntura crítica para IMCO.** En abril de 2016, se discutió en el Senado²⁷⁷ el dictamen y aprobación de la ley anticorrupción, que incluía en sus leyes secundarias a la Ley de General de Responsabilidades Administrativas (Ley 3 de 3). La ley fue aprobada hasta un periodo extraordinario de sesiones, en mayo de 2016, con una versión *light*²⁷⁸ de la propuesta 3 de 3.
3. **Coyuntura crítica para *Aristegui Noticias* y MCCI.** En abril de 2016, *Aristegui Noticias* publicó un reportaje²⁷⁹ sobre una red de empresarios de Estado de México que fueron beneficiados con licitaciones sin competencia para proveer al gobierno federal de desayunos escolares y suplementos alimenticios.

[273] García, A. (22 de agosto de 2015) “Exoneran a Peña Nieto y a Videgaray por casas”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/22/exoneran-pena-nieto-y-videgaray-por-casas>

[274] Dávila, P. (18 de agosto de 2016) “La PF ejecutó «de manera arbitraria» a 22 civiles en Tlaxiaco: CNDH”. Proceso. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/451531/la-pf-ejecuto-manera-arbitraria-a-22-civiles-en-tlaxiaco-cndh>

[275] “En Cocula, ni incineración ni restos de normalistas, confirman peritos argentinos (Documento)” (20 de abril de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2004/mexico/en-cocula-ni-incineracion-ni-restos-de-normalistas-confirman-peritos-argentinos/>

[276] Sánchez, G. (24 de abril de 2016) “Último informe del GIEI sobre Ayotzinapa (Documento)”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2404/mexico/ultimo-informe-del-giei-sobre-ayotzinapa-documento/>

[277] “Qué dice la iniciativa #Ley3de3 que discute el Senado” (14 de abril de 2016) Alto Nivel. Disponible en: <http://www.altonivel.com.mx/que-dice-la-iniciativa-ley3de3-que-discute-el-senado-56229/>

[278] “Con 3de3 light, Senado aprobó Ley General de Responsabilidades Administrativas” (15 de junio de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1506/mexico/con-3de3-light-senado-aprobo-ley-general-de-responsabilidades-administrativas/>

[279] Torres, M., S. Barragán, I. Huerta, R. Cabrera y D. Lizárraga (3 de abril de 2016) “El constructor de La Casa Blanca de EPN ocultó una fortuna en paraísos fiscales”. *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/3103/mexico/el-constructor-de-la-casa-blanca-de-epn-oculto-una-fortuna-en-paraisos-fiscales/>

4. **Coyuntura crítica para Centro Prodh.** En abril de 2016, el Senado aprobó²⁸⁰ la Ley General contra la Tortura, en cuya discusión estuvo involucrado el Centro Prodh. Entre las disposiciones de esta ley, se establece que ninguna persona sentenciada por tortura puede beneficiarse de ningún tipo de inmunidad, como el fuero militar. En mayo, el Centro Prodh, junto con otras organizaciones, criticaron²⁸¹ algunos aspectos ambiguos de la legislación.
5. **Coyuntura crítica para *Aristegui Noticias*.** En mayo de 2016, *Aristegui Noticias* publicó un reportaje²⁸² sobre una red de empresarios de Estado de México que fueron beneficiados con licitaciones sin competencia para proveer al gobierno federal de desayunos escolares y suplementos alimenticios; así como un vídeo, filtrado a través de la plataforma Méxicoleaks, que mostraba el uso de tortura²⁸³ dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
6. **Coyuntura crítica para Centro Prodh.** En mayo de 2016, se conmemoró el décimo aniversario²⁸⁴ de la matanza de San Salvador Atenco, ocurrida durante la gestión de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México. Meses después, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) envió el caso²⁸⁵ a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
7. **Coyuntura crítica para Centro Prodh.** En mayo de 2016, fueron liberados²⁸⁶ los tres últimos militares procesados por las ejecuciones en Tlatlaya, Estado de México, lo que provocó un dura crítica²⁸⁷ por parte de las organizaciones civiles.

[280] "El Senado mexicano aprueba una ley contra la tortura" (29 de abril de 2016) *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/30/mexico/1461972267_591818.html

[281] Pérez, D.M. (10 de mayo de 2016) "Organizaciones de derechos humanos celebran a medias el proyecto de ley contra la tortura en México". *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/07/mexico/1462587166_450209.html

[282] Barragán, S. (9 de mayo de 2016) "Licitaciones a modo benefician a empresarios cercanos a Peña Nieto". *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0905/mexico/licitaciones-a-modo-benefician-a-empresarios-cercanos-a-pena-nieto/>

[283] Barragán, S. y R. Cabrera (13 de mayo de 2016) "Video revela tortura a detenido en la Procuraduría del Estado de México". *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1305/mexico/video-revela-tortura-a-detenido-en-la-procuraduria-del-estado-de-mexico/>

[284] Salinas Cesáreo, J. (4 de mayo de 2016) "Conmemora San Salvador Atenco 10 años de la represión a opositores al aeropuerto". *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/04/estados/025n1est>

[285] "El caso Atenco, que involucra al Presidente Peña Nieto, ya está en la Corte, informa la CIDH" (27 de septiembre de 2016) *Sin Embargo*. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/27-09-2016/3097634>

[286] "Absuelven a los 3 últimos militares que permanecían detenidos por el caso Tlatlaya" (13 de mayo de 2016) *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/un-tribunal-ordena-la-liberacion-de-3-militares-detenido-por-los-hechos-de-tlatlaya/>

[287] Díaz, G.L. (17 de mayo de 2016) "Grave, resolución judicial sobre caso Tlatlaya: organizaciones de derechos humanos". *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/440897/grave-resolucion-judicial-caso-tlatlaya-organizaciones-derechos-humanos>

8. **Coyuntura crítica para MCCI.** En mayo de 2016, *Animal Político*, con apoyo de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, publica un reportaje²⁸⁸ sobre una red de funcionarios que otorgaron contratos a empresas fantasma en el gobierno de Javier Duarte, en Veracruz.
9. **Coyuntura crítica para Centro Prodh y *Aristegui Noticias*.** En junio de 2016, se dio un enfrentamiento²⁸⁹ en el que la Policía Federal cometió violaciones de derechos humanos contra maestros y pobladores de Asunción Nochixtlán, en Oaxaca. Dicha confrontación dejó al menos ocho muertos y centenares de heridos.
10. **Coyuntura crítica para IMCO.** En junio de 2016, el presidente Peña Nieto vetó el artículo 32²⁹⁰ de la ley anticorrupción, que obligaría a cualquiera que reciba recursos federales a presentar sus tres declaraciones. Las comisiones del Senado avalaron²⁹¹ el veto presidencial.
11. **Coyuntura crítica para *Aristegui Noticias*.** En julio de 2016, un juez falló a favor²⁹² de Joaquín Vargas, dueño de MVS Comunicaciones, en una demanda contra Carmen Aristegui, obligando a la periodista a alterar el prólogo del libro *La casa blanca de Peña Nieto*. Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, consideró la decisión como “un efecto amedrentador”.
12. **Coyuntura crítica para Centro Prodh.** En julio de 2016, los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinpapa rompieron²⁹³ con la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido a que la dependencia no respetó los acuerdos logrados en Washington.

[288] Ángel, A. y V.H. Artega (24 de mayo de 2016) “El caso de las empresas fantasma de Veracruz”. *Animal Político*. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/12/desaparece-el-gobierno-de-veracruz-645-millones-de-pesos-entrega-el-dinero-a-empresas-fantasma/>

[289] “¿Qué pasó en Nochixtlán, Oaxaca? (Video)” (20 de junio de 2016) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2006/mexico/que-paso-en-nochixtlan-oaxaca-video/>

[290] Rubí, M. (23 de junio de 2016) “Peña Nieto veta artículo 32 de ley anticorrupción”. *El Economista*. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/23/ejn-veta-articulo-32-ley-3de3>

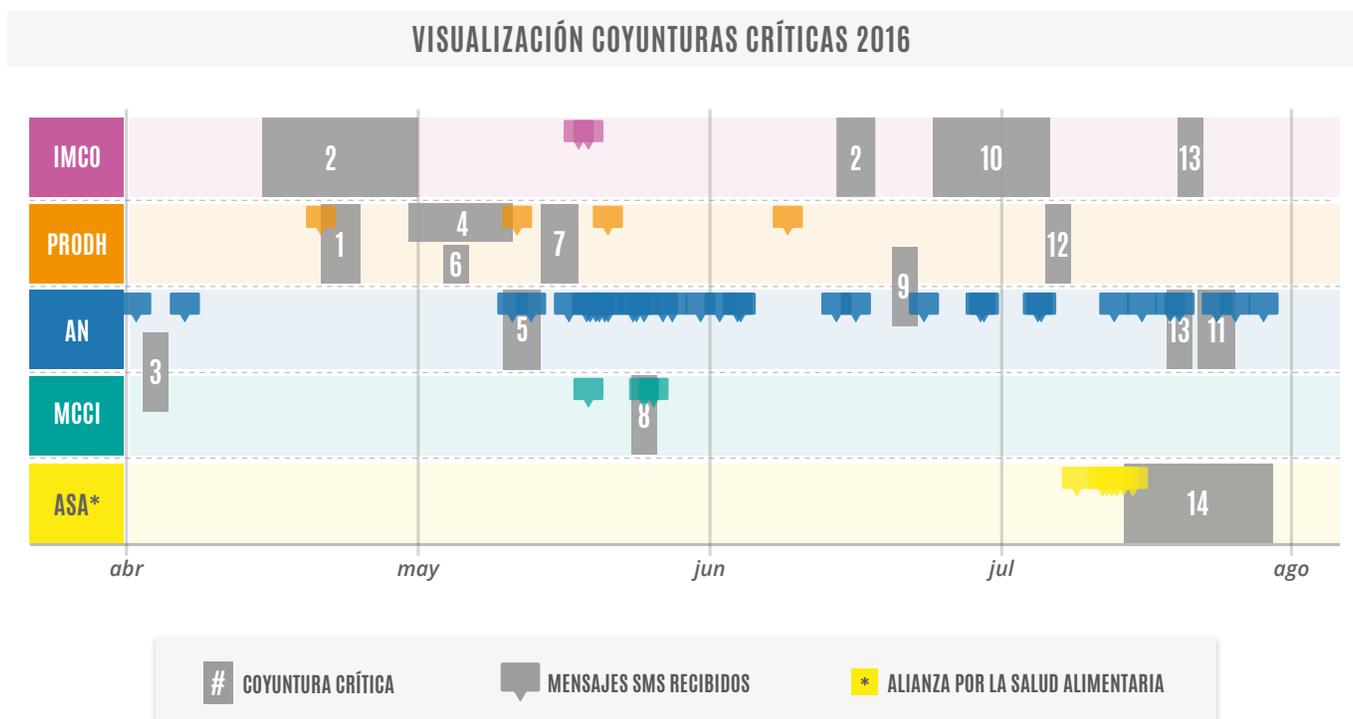
[291] “Comisiones del Senado avalan el veto presidencial de la Ley 3 de 3” (5 de julio de 2016) *E-Consulta*. Disponible en: <http://www.e-consulta.com/nota/2016-07-05/nacion/comisiones-del-senado-avalan-el-veto-presidencial-de-la-ley-3-de-3>

[292] Villamil, J. (7 de noviembre de 2016) “Aristegui «excedió su libertad de expresión»: Joaquín Vargas”. *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/461622/aristegui-excedio-libertad-expresion-joaquin-vargas>

[293] Tourliere, M. (6 de julio de 2016) “Padres de los 43 rompen diálogo con la Cancillería”. *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/446473/padres-los-43-rompen-dialogo-la-cancilleria>

13. **Coyuntura crítica para *Aristegui Noticias* e IMCO.** En julio de 2016, Peña Nieto promulgó²⁹⁴ la ley anticorrupción; durante su discurso, emitió una disculpa sobre “la percepción” que generó por el escándalo de la *casa blanca*.
14. **Coyuntura crítica para la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA):** En junio de 2016, un grupo de senadores presentó una propuesta para incrementar²⁹⁵ el impuesto a las bebidas azucaradas de uno a dos pesos (MXN) por litro. Así mismo, la alianza criticó²⁹⁶ el etiquetado frontal de bebidas y alimentos en México, al que calificó como un fracaso.

Gráfico 3.2 Línea del tiempo de coyunturas críticas de los objetivos de espionaje contra intentos de infección con Pegasus (abril - julio de 2016)



[294] “Peña admite error por la Casa Blanca pero defiende haber actuado conforme a derecho” (18 de julio de 2016) Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/peña-pide-perdon-por-casa-blanca-promulga-leyes-anticorrupcion/>

[295] Encarnación, L. (19 de julio de 2016) El debate detrás del aumento al impuesto al refresco y las bebidas azucaradas”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/alianza-por-la-salud-alimentaria/2016/07/19/el-debate-detras-del-aumento-al-impuesto-al>

[296] “A dos años de su implementación, el etiquetado frontal de bebidas y alimentos en México ha fracasado” (29 de junio de 2016) Alianza por la Salud Alimentaria. Disponible en: <http://alianzasalud.org.mx/2016/06/a-dos-anos-de-su-implementacion-el-etiquetado-frontal-de-bebidas-y-alimentos-en-mexico-ha-fracasado/>

3.4 EL GOBIERNO FEDERAL ES EL ACTOR PRINCIPAL COMÚN EN LAS COYUNTURAS CRÍTICAS DE LOS OBJETIVOS

Al contrastar las diferentes coyunturas críticas del trabajo de los periodistas y defensores de derechos humanos en los periodos de infección, surge un actor principal común: el gobierno federal. La siguiente tabla muestra el rol que jugó el gobierno en estas agendas:

Tabla 3.4. Rol del gobierno federal en las coyunturas críticas de los periodistas y defensores de derechos humanos atacados con Pegasus en México

| AGENDA | OBJETIVO(S) | ¿QUÉ PAPEL JUEGA EL GOBIERNO FEDERAL? |
|--|---------------------------------|--|
| Reportaje de la casa blanca de Peña Nieto | <u>Aristegui Noticias</u> | <i>El reportaje provocó una investigación por conflicto de interés contra el presidente Peña Nieto, su esposa y el secretario Luis Videgaray. Aristegui ha señalado un "acoso judicial" tras la publicación y ha enviado una demanda contra el Estado mexicano ante la CIDH.</i> |
| Ejecuciones extrajudiciales en Tanhuato, Michoacán | <u>Carlos Loret de Mola</u> | <i>La CNDH señaló que existen indicios sólidos para que el gobierno federal investigue 22 muertes en Tanhuato como ejecuciones extrajudiciales. La comisión también indicó que la Policía Federal había mentido en su reporte sobre el operativo.</i> |
| Desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa (caso Ayotzinapa o caso Iguala) | <u>Centro Prodh</u> | <i>El GIEI señaló en su informe final que la "verdad histórica" de la PGR presentaba irregularidades. También denunció que Tomás Zerón, jefe de la Agencia de Investigación Criminal y responsable del caso, había cometido alteración de pruebas.</i> |
| Ley General de Responsabilidades Administrativas (Ley 3 de 3) | <u>IMCO</u> | <i>El IMCO impulsó una ley que exigía a los funcionarios públicos a presentar su declaración patrimonial, de interés y fiscal, pero el PRI y el PVEM (partidos que representan los intereses del gobierno federal) presentaron una propuesta que no incluía el carácter obligatorio de la 3 de 3. La ley fue aprobada sin contemplar dicha obligación.</i> |
| Papeles de Panamá | <u>Aristegui Noticias, MCCI</u> | <i>En abril de 2016, el equipo de Aristegui Noticias colaboró en la revelación masiva de los Papeles de Panamá, donde expuso que Juan Armando Hinojosa Cantú, el contratista de la casa blanca de Peña Nieto, ha canalizado más de 100 millones de dólares en paraísos fiscales.</i> |

| AGENDA | OBJETIVO(S) | ¿QUÉ PAPEL JUEGA EL GOBIERNO FEDERAL? |
|---|---------------------------|--|
| Empresarios beneficiados con licitaciones de desayunos escolares y suplementos alimenticios | <u>Aristegui Noticias</u> | <i>En mayo de 2016, el periodista Sebastián Barragán denunció que el gobierno federal entregó licitaciones 'a modo' a una red de empresas, propiedad de industriales mexiquenses cercanos a Peña Nieto. Se calcula que al menos mil millones de pesos en desayunos escolares y suplementos alimenticios fueron entregados bajo ese modelo.</i> |
| Décimo aniversario de las violaciones a derechos humanos en San Salvador Atenco, Estado de México | <u>Centro Prodh</u> | <i>En septiembre de 2016, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decidió enviar el caso Atenco a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se revisará si el presidente (quien era gobernador del Estado de México durante los sucesos) realizó "acciones u omisiones" que hayan dado lugar a los hechos u obstaculizado el deslinde de responsabilidades.</i> |
| Discusión de la Ley General contra la Tortura | <u>Centro Prodh</u> | <i>En abril de 2016, el Senado aprobó la Ley General contra la Tortura, en la que se establece, entre otras cosas, que ningún acusado por el delito de tortura puede utilizar mecanismos de inmunidad, como el fuero militar. El Ejército mexicano ha sido señalado en varias ocasiones por casos de violación a derechos humanos, tortura y ejecuciones extrajudiciales; mientras que el gobierno federal ha desacreditado las acusaciones en contra de las fuerzas armadas.</i> |
| Ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya, Estado de México | <u>Centro Prodh</u> | <i>En mayo de 2016, los últimos tres militares involucrados en Tlatlaya fueron absueltos por un tribunal. Con ese resultado, los siete militares contra los que ejerció acción penal la PGR quedaron libres de acusación.</i> |
| Red de empresas fantasma en Veracruz | <u>MCCI</u> | <i>Un reportaje, elaborado en colaboración con MCCI, reveló una red de funcionarios en Veracruz que entregó contratos a empresas fantasma para el desvío de recursos públicos. La investigación implicó al entonces gobernador Javier Duarte, militante del PRI y personaje cercano al presidente Peña Nieto. Al término de su gestión, Duarte se fugó del país, poniendo presión sobre el gobierno federal para su captura. Duarte permaneció prófugo hasta abril de 2017, cuando fue capturado en Guatemala, pero hasta la redacción de este reporte, México no había solicitado formalmente su extradición.</i> |

| AGENDA | OBJETIVO(S) | ¿QUÉ PAPEL JUEGA EL GOBIERNO FEDERAL? |
|--|---|--|
| Violaciones a derechos humanos en Nochixtlán, Oaxaca | Centro Prodh, Aristegui Noticias | <i>La Policía Federal cometió violaciones de derechos humanos en un enfrentamiento contra maestros y pobladores; en marzo de 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aceptó la solicitud de medidas cautelares para cientos de víctimas de Nochixtlán.</i> |
| Incremento al impuesto a bebidas azucaradas | Alianza por la Salud Alimentaria | <p><i>En julio de 2016, legisladores de oposición, junto con la Alianza por la Salud Alimentaria, presentaron una propuesta para incrementar el impuesto a refrescos y bebidas azucaradas. La Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (ANPRAC) acusó al gobierno federal de usar el impuesto para aumentar la recaudación fiscal.</i></p> <p><i>Así mismo, un grupo de senadores y la ASA solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación realizar una investigación sobre el destino y uso de los recursos recaudados por el gobierno federal por el impuesto, desde su implementación en 2014. Se estima que el impuesto recaudó 50 mil millones de pesos, pero se desconoce si el gobierno utilizó el dinero recaudado en la prevención de la obesidad.</i></p> |

3.5. EL GOBIERNO MEXICANO HA ADQUIRIDO EL MALWARE PEGASUS

En los últimos años, se han documentado diversos indicios de la adquisición de equipo de NSO Group para parte de distintas instancias del gobierno de México, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

De acuerdo con los correos filtrados de Hacking Team en 2015, Sergio Rodríguez-Solís, ingeniero de la firma italiana, reportó que en una visita hecha al **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)** el 15 de enero de 2014²⁹⁷, “ellos explicaron que había probado por sí mismos un sistema de infección ‘manos libres’ para teléfonos móviles que funcionaba en hasta 80% de los dispositivos que probaron, incluyendo Android, BB [BlackBerry],

[297] Rodríguez Solís, S. (19 de enero de 2014) México Jan 2014. E-mail. Disponible en: <https://wikileaks.org/hackingteam/emails/emailid/5275>

iOS y Symbian. Se quejaron de por qué nosotros no tenemos vectores de infección que no requieren de la interacción del usuario²⁹⁸ como NSO tiene.”

Sobre la compra de Pegasus por parte del Ejército mexicano, un reportaje del portal *Contralínea*²⁹⁹, publicado el 22 de julio de 2012 y escrito por Zósimo Camacho, señala que ocho contratos celebrados entre la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** y la empresa Security Tracking S.A. de C.V. estaban bajo investigación por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación³⁰⁰ y la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.

De acuerdo con el reportaje, “el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana construyeron un Sistema de Inteligencia Regional para modernizar el Centro de Comando y Control (...) y construir la Plataforma Pegasus.” El 16 de julio de 2012, *Aristegui Noticias* publicó tres contratos³⁰¹ sobre la adquisición del sistema Pegasus por parte de la SEDENA³⁰².

Esta compra también se menciona en los correos filtrados de Hacking Team: en la comunicación del 15 de enero de 2014, Rodríguez-Solís relata un encuentro con la SEDENA, en el que indica que “está dividida en cuatro grupos”. El ingeniero menciona que todos los equipos están en conflicto y que “tienen NSO para móviles y están ‘enamorado’ de ello”. También revela que el precio de venta de NSO comienza en 18 millones (de dólares).

Así mismo, el 29 de enero de 2014, Alex Velasco, vendedor de Hacking Team, mencionó en un correo³⁰³ a su equipo que la SEDENA estaba buscando un contrato con 600 agentes. “Ellos también compraron NSO hace dos años [2012] y actualmente no está funcionando. Fueron engañados por el revendedor de NSO y quieren estar seguros que nosotros no somos solo otra mentira”.

[298] En este mensaje, Rodríguez Solís hace mención a otro vector de infección de Pegasus: el envío de mensajes WAP Push SL, que no requieren que el usuario haga clic en el enlace malicioso. Esta forma de infección cayó en desuso porque los nuevos modelos de teléfonos móviles ignoran o restringen este tipo de mensajes: Más información en: Marczak, B. y J. Scott-Railton (24 de agosto de 2016) “The Million Dollar Dissident: NSO Group’s iPhone Zero-Days used against a UAE Human Rights Defender”. The Citizen Lab. Munk School of Global Affairs. University of Toronto. Disponible en: <https://citizenlab.org/2016/08/million-dollar-dissident-iphone-zero-day-nso-group-uae/>

[299] Camacho, Z. (22 de julio de 2012) “Sedena, bajo escrutinio por ocho contratos de 5.6 mil MDP”. *Contralínea*. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/07/22/sedena-bajo-escrutinio-por-ochos-contratos-de-5-6-mil-mdp/>

[300] El resultado de la investigación de la ASF puede consultarse en el apartado “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar” del *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012*. Disponible en: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2012i/Documentos/Auditorias/2012_0333_a.pdf

[301] “Los 5 contratos de Sedena para espionar celulares y comunicación por internet” (16 de julio de 2012) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1607/mexico/a-detalle-los-5-contratos-de-sedena-para-espionaje-de-celulares-y-radios/>

[302] En 2014, la Unidad Especial de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la PGR inició una investigación sobre estos contratos. Fuente: “3 años después, PGR investiga estos contratos de equipo de espionaje de la Sedena” (14 de septiembre de 2015) *Aristegui Noticias*. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1409/mexico/3-anos-despues-pgr-investiga-estos-contratos-de-equipo-de-espionaje-de-la-sedena/>

[303] Velasco, A. (29 de enero de 2014) SEDENA visit to HT HQ. E-mail. Disponible en: <https://wikileaks.org/hackingteam/emails/emailid/8964>

Sobre la **Procuraduría General de la República**, el 28 de noviembre de 2014, Armando Pérez, integrante de la firma Grupo Tech Bull S.A. de C.V., envió un correo a la dirección info@hackingteam.com. En el mensaje³⁰⁴, Pérez explica que Grupo Tech Bull es “una compañía que vende inteligencia y seguridad al gobierno mexicano.” Describe a la empresa como una subsidiaria de una compañía principal (Balam Seguridad), y enlista a la Marina, la PGR, el CISEN, la Policía Federal y “un montón” de Procuradurías, incluyendo la del Estado de México. Líneas delante, Pérez menciona contratos de NSO Group con CISEN, PGR y SEDENA:

“Nosotros [Grupo Tech Bull] apenas vendimos a la PGR (con contrato ya firmado y ellos ya enviaron el dinero) el sistema **NSO Pegasus**. Teníamos un acuerdo con ellos con respecto al precio por 500 infecciones. Cuando ellos [NSO Group] se percataron que habíamos firmado el contrato, se volvieron locos e incrementaron el precio en 50%, por lo que decidimos cancelar el trato con ellos.”

“El problema aquí es que **Tomás Zerón**, quien está a cargo de esta nueva área en la PGR [Agencia de Investigación Criminal], solía trabajar en la PGJ del Estado de México (él les compró el sistema a ustedes) y sigue diciéndole a todos que el sistema que instalaron en Toluca no funciona y que él no lo quiere en la PGR. Nuestro trabajo es convencerlo de que su sistema trabaja de forma similar. Sabemos en definitiva que **NSO es mejor porque algunas de sus infecciones son invisibles, tiene mejores capacidades y ha trabajado realmente bien y con resultados probados en México (SEDENA y CISEN).**

Por su parte, el periódico *Reforma* publicó el 12 de septiembre de 2016 una nota³⁰⁵ en la que señalan que el gobierno mexicano pagó 15 millones de dólares por el sistema Pegasus, adquirido por el entonces fiscal Jesús Murillo Karam en 2014 y 2015. La afirmación coincide con una supuesta puja entre Hacking Team y NSO Group mencionada en uno de los correos filtrados³⁰⁶ de Hacking Team, fechado al 26 de agosto de 2014.

[304] Pérez, A. (1 de diciembre de 2014) Re: QUOTE MEXICO URGENT. E-mail. Disponible en: <https://wikileaks.org/hackingteam/emails/emailid/5391>

[305] Reforma (12 de septiembre de 2016) “Adquiere la PGR equipo para espiar”. *El Diario.mx*. Disponible en: http://diario.mx/Nacional/2016-09-12_b804f7cf/adquiere-la-pgr-equipo-para-espiar/. La nota en Reforma se encuentra detrás de un muro de pago (paywall), disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=937450>

[306] Pérez, A. (1 de diciembre de 2014) Re: QUOTE MEXICO URGENT. E-mail. Disponible en: <https://wikileaks.org/hackingteam/emails/emailid/5391>

Así mismo, el periódico *The Huffington Post* reveló en un artículo³⁰⁷ publicado el 14 de febrero de 2017 que la PGR aceptó la existencia de contratos relacionados con productos y servicios desarrollados por NSO Group, celebrados entre 2012 y 2016, según consta en el oficio PGR/UTAG/03298/2016³⁰⁸. Sin embargo, la fiscalía reservó la información del contrato por considerarla como información reservada. [Ver Gráfico 3.3]

La Agencia de Investigación Criminal de la PGR, creada el 25 de septiembre de 2013³⁰⁹, fue encabezada por Tomás Zerón desde el 30 de septiembre de 2013³¹⁰ hasta su renuncia, el 15 de septiembre de 2016. Por su parte, según *The Huffington Post*, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Secretaría de Gobernación negaron o declararon inexistente la información relacionada con la compra de productos o servicios desarrollados por la firma israelí.

[307] Hernández Borbolla, M. (14 de febrero de 2017) "Acusan espionaje del gobierno contra activistas para beneficiar a refresqueras". *The Huffington Post*. Disponible en: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/02/14/acusan-al-gobierno-mexicano-de-espionar-a-activistas-para-benefici/>

[308] Procuraduría General de la República (10 de octubre de 2016) "Oficio: PGR/UTAG/03298/2016". Disponible en: <https://r3d.mx/wp-content/uploads/0001700237416.pdf>

[309] La PGR crea la nueva Agencia de Investigación Criminal (25 de septiembre de 2013) *Expansión*. Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2013/09/25/la-pgr-crea-la-nueva-agencia-de-investigacion-criminal>

[310] Otero, S. (30 de septiembre de 2013) "Hay nuevo jefe en PGR". *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/hay-nuevo-jefe-en-pgr-209570.html>

Gráfico 3.3. Respuesta de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la PGR sobre contratos relacionados con productos y servicios de NSO Group



Oficina de la C. Procuradora
Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental

Oficio: PGR/UTAG/03298/2016
Asunto: Entrega de la información en medio electrónico.

Ciudad de México a 10 de octubre de 2016.

FOLIO.- 0001700237416.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1°, 2, 61, 121, 134, 135 y 140 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; así como el *Acuerdo A/072/16* por el cual se crea la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Procuraduría General de la República, en relación a su solicitud de acceso a la información por la que requirió conocer:

Descripción clara de la solicitud de información:

"Se solicita la siguiente información disponible relacionada con la adquisición de cualquier software o herramienta tecnológica desarrollada por la firma NSO Group, o alguna de sus filiales y/o subsidiarias. La información solicitada debe incluir, mas no limitarse a:

A) Gasto de la Procuraduría en la adquisición y/o uso de cualquier software y/o herramienta tecnológica desarrollada por la firma mencionada anteriormente (NSO Group).

b) Detalles de los contratos (fecha, duración, monto, objetivos y razones de la contratación, forma de adjudicación del contrato -directa o licitación) celebrados con NSO Group y/o proveedores de cualquier producto y/o servicio de dicha empresa. Se solicita incluir una versión pública de dichos contratos.

C) Resultados y/o la versión pública de los reportes relacionados con el uso del software y/o herramientas tecnológicas desarrolladas por la firma NSO Group.

D) Funcionarios públicos y/o contratistas involucrados en la contratación, administración y/o uso de cualquier software o herramienta tecnológica desarrollada por la firma NSO Group, o alguna de sus filiales y/o subsidiarias." (Sic)

Se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, su petición fue turnada para atención a la Oficina de la C. Procuradora, a la Oficialía Mayor, a la Agencia de Investigación Criminal, a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a la Visitaduría General, a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional y a la Dirección General de Comunicación Social; toda vez que de las facultades que les confieren la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* y su *Reglamento*, pudieran ser las Unidades Administrativas que cuenten con la información de su interés.



En consecuencia, la citadas Unidades Administrativas procedieron a realizar una búsqueda de la información que atendiera a cabalidad la literalidad de su requerimiento, como resultado de ello, la Agencia de Investigación Criminal localizó la información solicitada; sin embargo, manifestó que la misma, y por lo tanto lo requerido en los **incisos a) y b)** de su petición, constituyen información clasificada como reservada, en términos de lo previsto en el artículo **110, fracción I** de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con el Décimo Séptimo, fracciones IV y VII, de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*.

En este sentido, acorde a lo establecido en los artículos 99 y 104 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con el Trigésimo cuarto de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, podría permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años.

4 · GOBIERNO ESPÍA: UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

4.1 LÍMITES A LA VIGILANCIA GUBERNAMENTAL

La privacidad es un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las normas internacionales de derechos humanos. Si bien las invasiones a la privacidad por parte de la autoridad no se encuentran absolutamente prohibidas, sí existen límites estrictos a este tipo de actividades de vigilancia.

El poder altamente invasivo de la vigilancia y la dificultad de detectar abusos, como consecuencia de la secrecía con que se lleva a cabo por el Estado, exige el diseño y aplicación de diversas medidas de control y contrapesos institucionales que impidan el ejercicio abusivo de la vigilancia gubernamental.

a. Leyes claras y detalladas

Las facultades de vigilancia deben estar establecidas de manera **clara, precisa y detallada en una ley**, en el sentido formal y material. Resulta vital que la sociedad pueda conocer de antemano los casos y circunstancias en los que podría ser vigilada, así como identificar las autoridades, los límites y los procedimientos que deben respetarse para prevenir o evitar abusos³¹¹.

En México, no existe regulación específica de herramientas altamente intrusivas de vigilancia como el *software* malicioso Pegasus. No obstante, la legislación reconoce la posibilidad de que algunas autoridades puedan requerir autorización judicial federal para la intervención de comunicaciones privadas para fines específicos:

1. **Procuraduría General de la República y Procuradurías de las entidades federativas:** El Código Nacional de Procedimientos Penales contempla la intervención de comunicaciones privadas en casos en los que le Ministerio Público lo considere **necesario para la investigación de**

[311] *Declaración Conjunta sobre Programas de Vigilancia y su Impacto en la Libertad de Expresión* del Relator Especial de las Naciones Unidas para la protección y promoción del derecho a la libertad de expresión y la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2013, párr. 8. y TEDH. Caso de Uzun vs. Alemania. Aplicación No. 35623/05. Sentencia de 2 de septiembre de 2010, párr. 61; Weber y Sarabia vs. Alemania. Aplicación No. 54934/00. Decisión de 29 de junio de 2006. párr. 93.

algún delito. Los artículos 292 a 302 detallan el procedimiento a seguir, incluyendo los requisitos y plazos de la solicitud de autorización judicial. Adicionalmente, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley contra la Delincuencia Organizada, regulan en términos similares la intervención de comunicaciones privadas para la investigación de algunos delitos en específico.

2. **Policía Federal:** La Ley de la Policía Federal establece, en su artículo 48, que la intervención de comunicaciones privadas únicamente puede autorizarse cuando **“se constate la existencia de indicios suficientes que acrediten que se está organizando”** la comisión de **una ciertos delitos** definidos en la ley. El procedimiento de solicitud de autorización se regula de manera específica en los artículos 48 a 55.
3. **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN):** La Ley de Seguridad Nacional establece, en el artículo 33 y siguientes, que la intervención de comunicaciones privadas **únicamente puede solicitarse en casos de “amenaza inminente a la seguridad nacional”** detallados en el artículo 5 de la ley, previa autorización judicial federal.

Además, la Constitución limita las materias en las que la autoridad judicial federal puede otorgar la autorización de una medida de vigilancia de comunicaciones. En concreto, se prohíbe la intervención de comunicaciones privadas cuando se trate de cuestiones de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, así como en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

b. Necesidad y proporcionalidad

En un Estado democrático de derecho, no porque una medida resulte útil para alcanzar un objetivo legítimo del Estado, debe necesariamente ser considerada como una medida legítima. En este sentido, para que una medida de vigilancia pueda ser considerada compatible con las normas de derechos humanos, no basta con que el Estado señale que la misma persigue un fin legítimo. Es necesario que la medida de vigilancia sea, además, necesaria y proporcional.

De acuerdo con la jurisprudencia y doctrina constitucional e internacional en materia de derechos humanos, se ha entendido que una medida que interfiere con un derecho solamente puede considerarse **necesaria**, si no existe una medida alternativa menos lesiva

del derecho para conseguir el objetivo legítimo³¹², y **proporcional**, si la afectación al derecho humano no resulta exagerada o desmedida frente a las ventajas que se obtienen mediante tal limitación³¹³.

En atención a los principios de necesidad y proporcionalidad, las medidas de vigilancia únicamente pueden ser consideradas legítimas si constituyen la alternativa menos lesiva disponible para conseguir un objetivo legítimo y si, después de un ejercicio de ponderación, las afectaciones a la privacidad y la seguridad no resultan exageradas o desmedidas frente a las ventajas obtenidas por la vigilancia.

c. Control judicial

A diferencia de otro tipo de interferencias en el ejercicio de derechos, la interferencia en el derecho a la privacidad que supone la vigilancia de comunicaciones es normalmente desconocida por las personas vigiladas. Lo anterior impide a las personas afectadas resistir legalmente la intromisión en caso de considerarla inadecuada o abusiva. Es por ello que la presencia de un tercero que controle y supervise la vigilancia, es **vital para evitar o remediar los riesgos de abuso** que la naturaleza secreta de la vigilancia irremediablemente produce.

En México esa función de control le corresponde a una autoridad judicial, la cual debe **ponderar, de manera previa y continua, la legitimidad de cualquier medida de vigilancia** encubierta y su estricto apego a la ley y a los principios de finalidad legítima, idoneidad, necesidad y proporcionalidad³¹⁴.

d. Fiscalización y rendición de cuentas

Además del control judicial, organismos de protección internacional de derechos humanos como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos³¹⁵, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³¹⁶, el Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Libertad de Expresión y Opinión³¹⁷, la Alta Comisionada para los Derechos

[312] Corte IDH. *Caso Kimel vs. Argentina*. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177. Párrafo 74.

[313] Corte IDH. *Caso Kimel vs. Argentina*. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177. Párrafo 83.

[314] CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Libertad de Expresión e Internet. 31 de diciembre de 2013. OEA/Ser.L/V/II, párr. 165.

[315] TEDH. Caso de la Asociación para la Integración Europea y los Derechos Humanos y Ekimdzhiev vs. Bulgaria. Aplicación No. 62540/00. Sentencia de 28 de junio de 2007; Caso Weber y Sarabia vs. Alemania. Aplicación No. 54934/00. Decisión de 29 de junio de 2006.

[316] Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Resolución A/RES/68/167 sobre el derecho a la privacidad en la era digital. 18 de diciembre de 2013.

[317] ONU. Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión Frank La Rue. 17 de abril de 2013. A/HRC/23/40.

Humanos de la ONU³¹⁸, la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos³¹⁹, así como los Principios Internacionales sobre la Aplicación de los Derechos Humanos a la Vigilancia de las Comunicaciones³²⁰ coinciden en la necesidad del establecimiento de diversas salvaguardas para inhibir los riesgos de abuso de la vigilancia.

Entre ellas, se encuentran las **obligaciones de transparencia, el establecimiento de mecanismos de supervisión independiente**, así como la garantía del derecho de **notificación al afectado**.

La importancia de la transparencia respecto de la vigilancia estatal ha sido reconocida por organismos de protección internacional de derechos humanos e incluso por el propio gobierno mexicano ante organismos multilaterales. Por ejemplo, en la resolución “El derecho a la privacidad en la era digital”, adoptada por consenso por los miembros de la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2013 y, de nuevo, el 19 de noviembre de 2014, ambas promovidas por el gobierno mexicano, se recomienda a los Estados establecer o mantener “mecanismos nacionales de supervisión independiente y efectivos capaces de asegurar la transparencia, cuando proceda, y la rendición de cuentas por las actividades de vigilancia de las comunicaciones y la interceptación y recopilación de datos personales que realice el Estado”³²¹.

Por su parte, el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha expresado en su Informe las consecuencias de la vigilancia de las comunicaciones que:

Los Estados deben ser **completamente transparentes respecto del uso y alcance de los poderes y técnicas de vigilancia de las comunicaciones**. Deben publicar, como mínimo, información agregada sobre el número de solicitudes aprobadas y rechazadas, una desagregación de las solicitudes por proveedor de servicios y por investigación y propósito.

Los Estados deben otorgar a los individuos **suficiente información para permitirles comprender totalmente el alcance, naturaleza y aplicación de leyes que permiten la vigilancia de comunicaciones**. Los Estados deben permitir a los proveedores de servicios la publicación de los procedimientos

[318] OACNUDH. El derecho a la privacidad en la era digital. 30 de junio de 2014. A/HRC/27/37.

[319] CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Libertad de Expresión e Internet. 31 de diciembre de 2013. OEA/Ser.LV/II.

[320] *Análisis Jurídico Internacional de Apoyo y Antecedentes de los Principios Internacionales sobre la Aplicación de los Derechos Humanos a la Vigilancia de las Comunicaciones*. Disponible en: <https://necessaryandproportionate.org/global-legal-analysis>

[321] ONU. Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2013. 68/167. El derecho a la privacidad en la era digital. A/RES/68/167. 21 de enero de 2014.

que aplican para manejar la vigilancia de comunicaciones estatal, adherirse a esos procedimientos, y **publicar registros sobre la vigilancia de comunicaciones estatal.** (...) ³²²

De igual manera en la Declaración Conjunta sobre Programas de Vigilancia y su Impacto para la Libertad de Expresión ³²³ del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la ONU y la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) han señalado que:

Toda persona tiene **derecho a acceder a información bajo el control del Estado.** Este derecho incluye la información que se relaciona con la seguridad nacional, salvo las precisas excepciones que establezca la ley, siempre que estas resulten necesarias en una sociedad democrática. Las leyes deben asegurar que el público pueda acceder a información sobre los programas de vigilancia de comunicaciones privadas, su alcance y los controles existentes para garantizar que no puedan ser usados de manera arbitraria. En consecuencia, los Estados deben difundir, por lo menos, información relativa al marco regulatorio de los programas de vigilancia; los órganos encargados para implementar y supervisar dichos programas; los procedimientos de autorización, de selección de objetivos y de manejo de datos, así como información sobre el uso de estas técnicas, incluidos datos agregados sobre su alcance. **En todo caso, los Estados deben establecer mecanismos de control independientes capaces de asegurar transparencia y rendición de cuentas sobre estos programas (...)**

El Estado tiene la **obligación de divulgar ampliamente la información sobre programas ilegales de vigilancia de comunicaciones privadas.** Esta obligación debe ser satisfecha sin perjuicio del derecho a la información personal de quienes habrían sido afectados. En todo caso, los Estados deben adelantar investigaciones exhaustivas para identificar y sancionar a los responsables de este tipo de prácticas e informar oportunamente a quienes han podido ser víctima de las mismas.

Igualmente ha sido reconocida la necesidad de que se establezca un **mecanismo de supervisión independiente** de las medidas de vigilancia.

[322] ONU. *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas.* 17 de abril de 2013. A/HRC/23/40. Disponible en inglés en: http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session23/A.HRC.23.40_EN.pdf

[323] Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Protección y Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. *Declaración Conjunta sobre Programas de Vigilancia y su Impacto para la Libertad de Expresión.* Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=926&IID=2>

El mecanismo de supervisión independiente debe tener facultades de acceso a toda la información necesaria para fiscalizar la utilización de medidas de vigilancia, incluyendo aquella de carácter confidencial o reservada. Además, debe tener la capacidad de producir informes públicos, recomendaciones e incluso presentar denuncias o llevar a cabo investigaciones sobre instancias en las que se detecte un ejercicio abusivo de medidas de vigilancia.

A nivel internacional existen algunos ejemplos de este tipo de mecanismos como es el caso del Reino Unido donde, aunque posee facultades limitadas, existe un “Comisionado de Intercepción de Comunicaciones”³²⁴.

Otra de las salvaguardas para garantizar la necesidad y proporcionalidad de las medidas de vigilancia es el **derecho de notificación al afectado**. Este derecho de notificación a las personas afectadas por medidas de vigilancia ha sido reconocido por diversas instancias incluyendo al Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas:

Los individuos deben contar con el derecho a ser notificados que han sido sujetos de medidas de vigilancia de sus comunicaciones o que sus comunicaciones han sido accedidas por el Estado. Reconociendo que la notificación previa o concurrente puede poner en riesgo la efectividad de la vigilancia, los individuos deben ser notificados, en cualquier caso, una vez que la vigilancia ha sido completada y se cuenta con la posibilidad de buscar la reparación que proceda respecto del uso de medidas de vigilancia de las comunicaciones.³²⁵

El derecho de notificación también ha sido reconocido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el cual determinó en el caso *Ekimdzhev vs. Bulgaria* que, una vez que la vigilancia ha cesado y ha transcurrido el tiempo estrictamente necesario para que el propósito legítimo de la vigilancia no sea puesto en riesgo, la notificación al afectado debe llevarse a cabo lo más pronto posible³²⁶.

De esta manera, el derecho de notificación diferida permite que las personas puedan conocer en algún momento que fueron vigiladas y, en su caso, acudir a los mecanismos jurídicos que considere pertinentes para remediar posibles abusos sin que se obstaculice de forma alguna la actividad legítima de alguna autoridad.

[324] Interception of Communications Commissioner's Office: <http://www.iocco-uk.info/sections.asp?sectionID=2&type=top>

[325] Informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas. 17 de abril de 2013. A/HRC/23/40

[326] TEDH. Caso de la Asociación para la Integración Europea y los Derechos Humanos y Ekimdzhev vs. Bulgaria. Aplicación No. 62540/00. Sentencia de 28 de junio de 2007.

4.2 EL ESPIONAJE DE PERIODISTAS, ACTIVISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS CON EL MALWARE PEGASUS: ILEGAL, CRIMINAL Y VIOLATORIO DE DERECHOS HUMANOS

a. La utilización del malware de espionaje Pegasus no cumple con el principio de legalidad

Como fue mencionado anteriormente, por las características de alta invasividad y secrecía, las facultades de vigilancia gubernamental deben estar estricta y detalladamente reguladas en una ley formal y material. En este sentido, no puede considerarse que las normas que contemplan la “intervención de comunicaciones privadas” constituyen base legal suficiente para la utilización de herramientas tan poderosas e invasivas como los ataques con *malware* de espionaje. Por lo tanto, la utilización de estas herramientas, sin una norma legal que las regule específicamente debe considerarse violatoria de los derechos humanos.

b. El espionaje difícilmente contó con autorización judicial federal

Aún si los ataques con *malware* de espionaje con las características de Pegasus fueran considerados como una forma más de “intervención de comunicaciones privadas”, resulta altamente improbable que una autoridad judicial federal hubiera autorizado este tipo de invasiones a la privacidad de periodistas, defensores de derechos humanos y activistas anticorrupción. La ausencia del control judicial previo sería una grave violación a la ley y a los derechos de las personas afectadas.

c. El espionaje no persigue un fin legítimo

Para que las personas atacadas con *malware* referenciadas en este informe pudieran considerarse como objetivos legítimos de medidas de vigilancia legal, la autoridad tendría que demostrar que todos los periodistas, defensores de derechos humanos y activistas anticorrupción se encontraban bajo investigación criminal, existían indicios suficientes para acreditar que se encontraban organizando la comisión de delitos o que, de alguna manera, todos los objetivos constituyen una amenaza inminente a la seguridad nacional.

Claramente, ninguna de las circunstancias descritas se actualiza respecto de los objetivos del espionaje gubernamental que se relatan en este informe. Por el contrario, existen indicios de que la labor de interés público que realizan y que han afectado intereses particulares y de algunos funcionarios del gobierno federal habrían motivado los ataques con el *malware* de espionaje. Lo anterior no constituye un fin legítimo para la vigilancia de persona alguna, sino un mecanismo amedrentador.

d. El espionaje mediante el *malware* Pegasus no es una medida necesaria ni proporcional

Aún en el remoto caso de que existiera una finalidad legítima para vigilar a todas las personas objeto de este informe, es claro que la utilización de una herramienta tan invasiva y poderosa como el *malware* Pegasus no podría ser considerada una medida necesaria o proporcional.

Como fue señalado anteriormente, el cumplimiento de los principios de necesidad y proporcionalidad requiere que únicamente sea utilizada la medida que constituya la medida menos lesiva disponible para conseguir el objetivo legítimo. En este caso, es claro que el perfil de las personas que fueron atacadas con intentos de infección con el *malware* Pegasus no justifica la utilización de esta herramienta. Resulta inexplicable por qué, en todo caso, no serían suficientes otras técnicas de investigación menos invasivas, costosas y respecto de las cuales es necesaria la colaboración de empresas de telecomunicaciones, como la intervención de comunicaciones privadas tradicional.

Lo anterior sugiere que la elección de la herramienta de espionaje no guarda relación con la peligrosidad o capacidades de elusión de los objetivos sino con el intento deliberado de ocultar los intentos de espionaje dada su ilegalidad.

e. Los atacantes cometieron delitos graves

En caso de que, en efecto, como toda la evidencia sugiere, los intentos de infección de los dispositivos de periodistas, defensores de derechos humanos y activistas anticorrupción con el *malware* de espionaje Pegasus, comercializado exclusivamente a gobiernos por la empresa NSO, fueron llevados a cabo de manera ilegal, sin autorización judicial y para fines ilegítimos, es claro que se acreditaría la comisión de diversos delitos.

De manera destacada, podría haberse cometido el delito de intervención ilegal de comunicaciones privadas, contemplado en el artículo 177 del Código Penal³²⁷ y considerado un delito grave, por el cual resulta aplicable una pena de 6 a 12 años de prisión.

Igualmente, se habría cometido el delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, contemplado en el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal³²⁸, por el cual puede imponerse una pena de hasta dos años. Lo anterior, sin perjuicio de otros delitos que podrían haberse cometido en paralelo.

4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Los hechos documentados en el presente informe exigen la adopción de diversas medidas, tanto específicas al caso concreto como estructurales, para permitir la investigación y castigo de los responsables, así como para garantizar el establecimiento de controles legales y democráticos que impidan la utilización el ejercicio abusivo de medidas de vigilancia.

Así mismo, la autoridad es responsable de rendir cuentas a los ciudadanos sobre los hechos que motivaron la intrusión en cada uno de los casos que se vierten en este informe. Es su deber informar a la ciudadanía sobre las acciones que emprenderá para limitar las prácticas de vigilancia y las sanciones a las que serán merecedores aquellos funcionarios públicos perpetradores.

a. Debe llevarse a cabo una investigación exhaustiva, seria, imparcial y transparente sobre los hechos denunciados y castigarse a todos los responsables intelectuales y materiales

Resulta urgente la realización de una investigación exhaustiva, seria, imparcial y transparente que permita, en primer lugar, identificar a las autoridades mexicanas que han adquirido licencias de uso del *malware* de espionaje Pegasus y otros de similar naturaleza.

[327] Código Penal Federal. Artículo 177.- Artículo 177.- A quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

[328] Código Penal Federal. Artículo 211 Bis 1.- Al que sin autorización modifique, destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de cien a trescientos días multa.

Al que sin autorización conozca o copie información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, se le impondrán de tres meses a un año de prisión y de cincuenta a ciento cincuenta días multa.

La investigación debería, posteriormente, identificar a las personas que han sido ilegalmente espiadas con herramientas de malware y hacer de su conocimiento la información ilegalmente obtenida y utilizada.

En la identificación de las personas que han participado en los delitos derivados del espionaje ilegal con malware de espionaje, es importante que la investigación determine la identidad de todos los autores materiales e intelectuales detrás de las operaciones de espionaje y del análisis de la inteligencia obtenida ilegalmente. La investigación debe culminar con el ejercicio de la acción penal y la imposición de las sanciones correspondientes a todos los responsables.

b. Deben transparentarse los procesos de contratación de herramientas de espionaje como el malware de vigilancia Pegasus

Las distintas autoridades competentes deben emprender una investigación sobre los procesos de contratación de herramientas y servicios de espionaje como el *malware* de espionaje Pegasus y otros de similar naturaleza.

Dados los fuertes indicios de abuso en la utilización de las medidas, resulta indispensable transparentar dichos procesos de contratación para determinar si en ellos también existieron irregularidades, tomando también en consideración el elevado costo que supone la adquisición y operación de los equipos, licencias y servicios desarrollados por firmas como NSO Group y similares.

c. La utilización de malware de vigilancia debe ser regulada de manera excepcionalmente estricta

Dado el potencial excepcionalmente intrusivo que supone la utilización de ataques de *malware* de vigilancia y la facilidad con que la utilización de los mismos puede eludir la supervisión judicial, resulta indispensable que los mismos no sean utilizados sin una base legal que regule su utilización de manera específica y estricta.

De manera general, no debe permitirse la utilización de estas herramientas salvo en casos verdaderamente excepcionales en los que pueda acreditarse que otras técnicas de investigación y de intervención de comunicaciones privadas menos intrusivas no resultan suficientes para la consecución de una finalidad legítima.

Además, la utilización de este tipo de herramientas debe estar revestida de medidas de supervisión especialmente estricta para evitar el abuso de las mismas y la elusión de la supervisión judicial. Para ello, debe contemplarse el establecimiento de un registro que permita a la autoridad judicial y a otras autoridades competentes conocer las capacidades de intrusión y el número de licencias o intentos de infección adquiridos por cada dependencia.

Así mismo, deben establecerse mecanismos que permitan a la autoridad judicial supervisar en todo momento la utilización de estas técnicas de investigación de conformidad con los parámetros constitucionales y de derechos humanos.

d. Debe reformarse la ley para establecer controles democráticos y medidas de rendición de cuentas suficientes

La legislación que regula las facultades de vigilancia gubernamental carece de suficiente claridad y precisión para otorgar a las personas certeza respecto de los casos, circunstancias y procedimientos en los que su privacidad puede ser invadida por el Estado. Especialmente, la legislación carece de suficientes medidas para prevenir, detectar e impedir el abuso de medidas de vigilancia.

Por ello, para evitar la repetición de abusos como los documentados en este Informe, deben realizarse las reformas legales necesarias para establecer, de conformidad con los parámetros de derechos humanos:

1. La identificación clara, precisa y detallada de las autoridades, las circunstancias y los procedimientos en los que una autoridad puede llevar a cabo medidas de vigilancia.
2. El control judicial previo y permanente de toda medida de vigilancia.
3. El acceso a la información estadística sobre la utilización de herramientas de vigilancia y el acceso a versiones públicas de los documentos que son parte del proceso de autorización de medidas de vigilancia de manera que la ciudadanía pueda conocer la manera en que las normas son interpretadas y aplicadas. Lo anterior sin perjuicio de la reserva de información específica que de manera demostrable ponga en riesgo una investigación o la seguridad nacional.

4. La supervisión independiente de los sistemas de vigilancia mediante el otorgamiento de facultades al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) o a otra autoridad *ad hoc* para la fiscalización permanente, aleatoria y sin restricciones de las medidas de vigilancia gubernamental.
5. El reconocimiento del derecho de notificación, consistente en el derecho de toda persona a ser informado de haber sido sujeto a medidas de vigilancia de sus comunicaciones. La notificación solamente podría ser diferida por tiempo limitado cuando el juez que autorizó la medida considere que se pondría en riesgo la efectividad de una investigación, la seguridad nacional, la vida o la integridad personal de alguna persona.



5 · AGRADECIMIENTOS

La realización de este informe no habría sido posible sin la generosidad, apertura, valor y compromiso de las personas que fueron objetivo de estos ataques. La denuncia de estos casos, además de las implicaciones individuales, busca generar efectos sociales amplios que impidan que los mismos abusos sean ejercidos contra más personas y sectores sociales. En un contexto cada vez más grave de agresiones graves a periodistas y defensores de derechos humanos, la visibilización de las distintas formas de violencia es fundamental para entender y atender mejor esta crisis.

Queremos agradecer también al Citizen Lab de la Escuela Munk para Estudios Globales de la Universidad de Toronto, Canadá, por su constante apoyo en la verificación y asesoría técnica en la documentación de estos casos, pero además, por la sensibilidad que ha mostrado con la situación grave de violaciones a derechos humanos que atraviesa México.

ARTICLE 19, oficina para México y Centroamérica

R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales

SocialTIC



6

ANEXOS



6.1 RELACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS AL CENTRO PRODH

MENSAJES DIRIGIDOS AL CENTRO PRODH (abril-junio de 2016)

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-------------------------|---|--|
| 20/4/2016 | <i>Mario Patrón</i> | EL GOBIERNO DE MEXICO MADRUGA AL GIEI [enlace malicioso] | <i>hxxps://secure-access10[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 11/5/2016 | <i>Stephanie Brewer</i> | y segun ustedes que hace Derechos Humanos ante esto, y la dignidad de ellos que... [enlace malicioso] | <i>hxxps://secure-access10[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 20/5/2016 | <i>Santiago Aguirre</i> | SrJorge soy Juan Magarino ayuda con mi hermano Heriberto se lo llevo la policia por ser maestro es un delito [enlace malicioso] | <i>hxxps://network190[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 8/6/2016 | <i>Santiago Aguirre</i> | Mtro, tuve un incidente, le envio nuevamente mi tesis, basada en su tesina para que me de su comentarios [enlace malicioso] | <i>hxxps://network190[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 28/6/2016 | <i>Santiago Aguirre</i> | Buen día Mtro. trabajo en mi tesis, tome como base su tesina, me interesa su opinion, le mando los adelantos [enlace malicioso] | <i>hxxps://network190[.]com (vía bit.ly)</i> |

* En varios casos, el atacante utilizó un servicio de acortamiento de direcciones URL para ocultar el dominio relacionado a la infraestructura de Pegasus. Se indica entre paréntesis cuál usó.

6.2 RELACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS A ARISTEGUI NOTICIAS

MENSAJES DIRIGIDOS A ARISTEGUI NOTICIAS (enero de 2015 - julio de 2016)

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-------------------------|---|--|
| 12/1/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | El siguiente mensaje no ha sido enviado [enlace malicioso] | <i>hxxp://smscentro[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 12/4/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Notificación de compra con tarjeta **** monto \$3,500.00 M.N, ver detalles en: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx</i> |
| 8/5/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Aviso de vencimiento de pago asociado a tu servicio con cargo a tu tarjeta ****, ver mas detalles: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx</i> |
| 8/5/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Haz realizado un Retiro/Compra en Tarjeta**** M.N monto \$3,500.00 verifica detalles de operacion: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx</i> |

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|------------|-------------------------|---|---|
| 11/5/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Estimado cliente informamos que presentas un problema de pago asociado a tu servicio, ver detalles.. [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx</i> |
| 13/5/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | UNONOTICIAS. [contenido omitido] [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net</i> |
| 26/7/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | UNOTV.COM/ ANONYMUS ANUNCIA QUE ATACARA PAGINA DE ARISTEGUI VER DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx</i> |
| 26/7/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Haz realizado un Retiro/Compra en Tarjeta**** M.N monto \$3,500.00 verifica detalles de operacion: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net</i> |
| 20/8/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | IUSACELL/ Estimado cliente su factura esta lista, agradeceremos pago puntual por \$17401.25 | <i>hxxp://iusacell-movil[.]com.mx</i> |
| 20/8/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA. VER DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 22/8/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | IUSACELL.COM/ EL SIGUIENTE MENSAJE ESTA MARCADO COMO URGENTE REVISALO DESDE NUESTRO PORTAL VER [enlace malicioso] | <i>hxxp://iusacell-movil[.]com.mx</i> |
| 24/8/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | ALERTA AMBER DF/ COOPERACION PARA LOCALIZAR A NINO DE 9 ANOS, DESAPARECIDO EN LA COLONIA [contenido omitido]. DETALLES [enlace malicioso] | <i>hxxp://mymensaje-sms[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 30/8/2015 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ POR TEMA DE CASA BLANCA PRESIDENCIA PODRIA ENCARCELAR REPORTEROS MIENTRAS INVESTIGA VER NOMBRES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 30/8/2015 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ PRESIDENCIA DEMANDARÁ POR DIFAMACIÓN A QUIENES PUBLICARON REPORTAJE DE LA CASA BLANCA. NOTA: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net</i> |
| 30/8/2015 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ DETIENEN A PRESUNTO LIDER DE CARTEL DE SINALOA EN [contenido omitido] VER: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 30/8/2015 | <i>Rafael Cabrera</i> | UNOTV.COM/ PRESIDENCIA DEMANDARA POR DIFAMACION A QUIENES PUBLICARON REPORTAJE DE LA CASA BLANCA. NOTA: [enlace malicioso] | <i>hxxp://fb-accounts[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 30/8/2015 | <i>Rafael Cabrera</i> | UNOTV.COM/ POR TEMA DE CASA BLANCA PRESIDENCIA PODRIA ENCARCELAR REPORTEROS MIENTRAS INVESTIGA VER NOMBRES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 25/10/2015 | <i>Carmen Aristegui</i> | Hola te envio invitacion electronica con detalles por motivo de mi fiesta de disfraces espero contar contigo alonso: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx (vía tinyurl.com)</i> |

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|---------------------------|--|--|
| 9/2/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Carmen hace 5 días que no aparece mi hija te agradecere mucho que compartas su foto, estamos desesperados: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 10/2/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Querida Carmen fallecio mi hermano en un accidente, estoy devastada, envio datos del velorio, espero asistas: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 24/2/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | UNOTV.COM/ LANZA TELEvisa DESPLEGADOS EN TODOS SUS MEDIOS;CRITICA POSTURA DE ORGANIZACION ARTICULO 19. VER: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 18/3/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ EN ENTREVISTA PARA DIARIO DE EU; MIGUEL ANGEL MANCERA ACEPTA SU HOMOSEXUALIDAD. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net</i> |
| 1/4/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | ARISTEGUI NOTICIAS ESTRENA SERVICIO DE SMS, SUSCRIBASE Y RECIBIRA RESUMEN DE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://unonoticias[.]net</i> |
| 6/4/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | ARISTEGUINOTICIASONLINE.MX ESTRENA SERVICIO DE SMS. SUSCRIBASE Y RECIBIRA LAS NOTICIAS MAS IMPORTANTES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsgmensaje[.]mx</i> |
| 11/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ CONFIRMA PGR QUE HIJO MAYOR DE AMLO LLEVA 48 HRS DESAPARECIDO. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 12/5/2016 | <i>Sebastián Barragán</i> | Tengo pruebas clave y fidedignas en contra de servidores publicos, ayudame tiene que ver con este asunto [enlace malicioso] | <i>hxxps://secure-access10[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 16/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ ASESINAN AL CITY MANAGER ARNE DEN RUHEN. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 18/5/2016 | <i>Rafael Cabrera</i> | TELCEL.COM/ EL SIGUIENTE MENSAJE SE HA MARCADO COMO URGENTE Y NO SE RECIBIO COMPLETAMENTE RECUPERELO EN [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 18/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ FILTRAN VIDEO DONDE LORET DE MOLA MANTIENE RELACIONES SEXUALES CON PAOLA ROJAS. VER VIDEO [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 19/5/2016 | <i>Rafael Cabrera</i> | TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$8,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://ideas-telcel.com[.]mx</i> |
| 19/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ POSIBLE CORRUPCION REVELA AUDIO TELEFONICO ENTRE EPN Y PRESIDENTE DE OHL. AUDIO EN: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 20/5/2016 | <i>Rafael Cabrera</i> | Facebook reporta intentos de acceso a la cuenta: Rafa Cabrera. Evite bloqueo de cuenta, verifique en: [enlace malicioso] | <i>hxxps://fb-accounts[.]com</i> |

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-------------------------|---|---|
| 20/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$10,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES [enlace malicioso] | <i>hxxps://ideas-telcel[.]com.mx</i> |
| 23/5/2016 | <i>Rafael Cabrera</i> | UNOTV.COM/ PODRIA IR CARMEN ARISTEGUI COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE EN 2018. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 23/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ PODRIA IR CARMEN ARISTEGUI COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE EN 2018. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 24/5/2016 | <i>Rafael Cabrera</i> | No tienes los huevos de ver como me fajo a tu pareja. Mira nada mas como cojemos bn rico y en tu cama: [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 26/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ HAYAN DECAPITADO A PERIODISTA EN VERACRUZ Y DEJAN NARCOMENSAJE AMENAZADOR. FOTOS Y DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 27/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ DECOMISAN CARGAMENTO DEL CIDA/ OSAMA BIN LADEN NO HA MUERTO/ DETIENEN A LUPITA DALESIO [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 30/5/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ EJECUTAN PERIODISTA Y DEJAN NARCOMENSAJE/ CONTINUA DOBLE NO CIRCULA/ NOVIA ENLOQUECE DE CELOS [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 1/6/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ CARMEN ARISTEGUI SE DESTAPA COMO CANDIDATA AL GOBIERNO DE LA CDMX PARA EL 2018. DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 3/6/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Carmen la pagina esta intermitente, esta apareciendo este error al intentar ingresar: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx</i> |
| 3/6/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA VER DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 13/6/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Hace 3 días que no aparece mi hija, estamos desesperados, te agradeceré que me ayudes a compartir su foto: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 15/6/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Buenas tardes Carmen, unicamente paso a saludarte y enviarte esta nota de Proceso que es importante retomar: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 22/6/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ REVELAN VIDEO DONDE CRISTIANO RONALDO SE ENFADA Y AVIENTA MICROFONO DE REPORTERO. VIDEO EN [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-------------------------|--|---|
| 28/6/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | UNOTV.COM/ ATENTADO TERRORISTA EN ESTAMBUL DEJA 30 MUERTOS/SECUESTRAN REPORTERO DE TELEVISA/ FALLECE CHACHITA [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 28/6/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ ATENTADO TERRORISTA EN ESTAMBUL DEJA 30 MUERTOS/SECUESTRAN REPORTERO DE TELEVISA/ FALLECE CHACHITA [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 4/7/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | UNOTV.COM/ AMARILLISMO DE ARISTEGUI VS REALIDAD/ VAN 30 DETENIDOS EN ATENTADO DE ESTAMBUL/ CHILE CAMPEON [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 4/7/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ AMARILLISMO DE ARISTEGUI VS REALIDAD/ VAN 30 DETENIDOS EN ATENTADO DE ESTAMBUL/ CHILE CAMPEON [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net (vía bit.ly)</i> |
| 12/7/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ FILMAN A REPORTERO Y PERIODISTA CUANDO SON LEVANTADOS POR COMANDO ARMADO EN TAMAULIPAS. VIDEO: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |
| 15/7/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | [Contenido omitido] [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 18/7/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | Hola oye abriste nuevo facebook? Me llego una solicitud de un face con tus fotos pero con otro nombre mira: [enlace malicioso] | <i>hxxp://fb-accounts[.]com</i> |
| 19/7/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Hola buen martes. Oye que pedo con el puto Lopez Doriga? Mira lo que escribió sobre ti hoy, urge desmentirlo: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 23/7/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | Amigo, hay una pseudo cuenta de fb y twitter identica a la tuya checala para que la denuncies mira checala: [enlace malicioso] | <i>hxxp://fb-accounts[.]com</i> |
| 25/7/2016 | <i>Carmen Aristegui</i> | Bienvenido Club [contenido omitido], se ha aplicado un cargo de \$875.85 a su linea, si desea cancelar ingrese a: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 28/7/2016 | <i>Emilio Aristegui</i> | UNOTV.COM/ VIRAL EL VIDEO DE FUERTE GOLPE QUE RECIBE EN LA CARA OSORIO CHONG PROPINADO POR MAESTRO. VIDEO: [enlace malicioso] | <i>hxxps://unonoticias[.]net</i> |

* En varios casos, el atacante utilizó un servicio de acortamiento de direcciones URL para ocultar el dominio relacionado a la infraestructura de Pegasus. Se indica entre paréntesis cuál usó.

6.3 RELACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS A CARLOS LORET DE MOLA

MENSAJES DIRIGIDOS A CARLOS LORET DE MOLA (agosto-septiembre de 2015; marzo-abril de 2016)

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-----------------------------|--|---|
| 20/8/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | USEMBASSY.GOV/ DETECTAMOS UN PROBLEMA CON TU VISA POR FAVOR ACUDE PRONTAMENTE A LA EMBAJADA. VER DETALLES: [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx/ (vía bit.ly)</i> |
| 29/8/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | estas personas vinieron preguntando por usted vienen en camioneta sin placas tome foto los conoce? mire [enlace malicioso] | <i>hxxp://fb-accounts[.]com (vía bit.ly)</i> |
| 1/9/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | TELCEL.COM/ Estimado cliente su factura esta proxima a vencer, agradeceremos su pago por \$19750.26 Detalles: [enlace malicioso] | <i>hxxp://ideas-telcel[.]com.mx</i> |
| 3/9/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | Carlos, buen día. Otra vez estan sacando chismes tuyos, supuestamente te tomaron fotos en UNIVISION mira: [enlace malicioso] | <i>hxxp://twitter.com[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 5/9/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE TIENE UN SALDO PENDIENTE DE \$4280.00 M/N VERIFICA DETALLES DEL CARGO: [enlace malicioso] | <i>hxxp://ideas-telcel.com[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 6/9/2015 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | ALERTAAMBER.COM/ SOLICITAMOS SU COOPERACION PARA LOCALIZAR A ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNAM VER FOTO [enlace malicioso] | <i>hxxp://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |
| 5/3/2016 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | Loret hoy fallecio mi padre estamos devastados envio datos del velatorio espero contar contigo mau [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía tinyurl.com)</i> |
| 20/4/2016 | <i>Carlos Loret de Mola</i> | Querido Loret, fijate que tvnotas tiene fotos tuyas donde estas con una chava cenando. Dales una checada: [enlace malicioso] | <i>hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly)</i> |

* En varios casos, el atacante utilizó un servicio de acortamiento de direcciones URL para ocultar el dominio relacionado a la infraestructura de Pegasus. Se indica entre paréntesis cuál usó.

6.4 RELACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS CONTRA EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

MENSAJES DIRIGIDOS AL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)
(diciembre de 2015; mayo de 2016)

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|------------|------------------|--|---------------------------------------|
| 21/12/2015 | Juan Pardinas | en la madrugada fallecio mi padre, estamos devastados, te envio los datos del velatorio, espero puedas venir: [enlace malicioso] | hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly) |
| 8/1/2016 | Juan Pardinas** | oiga afuera de su casa anda una camioneta con 2 vatros armados, les tome fotos vealos y cuidese: [enlace malicioso] | hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly) |
| 17/5/2016 | Alexandra Zapata | UNOTV.COM/ REPORTAJE: LA HISTORIA DE CORRUPCION DETRAS DEL INTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD. VER: [enlace malicioso] | hxxps://unonoticias[.]net |
| 18/5/2016 | Alexandra Zapata | UNOTV.COM/ [CONTENIDO OMITIDO] [enlace malicioso] | hxxps://unonoticias[.]net |

* En varios casos, el atacante utilizó un servicio de acortamiento de direcciones URL para ocultar el dominio relacionado a la infraestructura de Pegasus. Se indica entre paréntesis cuál usó.

** Además de los señalados, la esposa de Juan Pardinas recibió al menos 3 mensajes adicionales que no se documentan en este informe.

6.5 RELACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS A MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD (MCCI)

MENSAJES DIRIGIDOS A MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD (MCCI)
(mayo y junio de 2016)

| FECHA | OBJETIVOS | MENSAJE | DOMINIO NSO * |
|-----------|-------------------|--|---------------------------------------|
| 18/5/2016 | Daniel Lizárraga | TELCEL.COM/ ESTIMADO USUARIO LE RECORDAMOS QUE PRESENTA UN ADEUDO DE \$8,854.90 M/N VERIFIQUE DETALLES: [enlace malicioso] | hxxp://ideas-telcel[.]com.mx |
| 24/5/2016 | Salvador Camarena | No tienes los huevos de ver como me fajo a tu pareja. Mira nada mas como cojemos bn rico y en tu cama [enlace malicioso] | hxxps://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly) |
| 25/5/2016 | Salvador Camarena | Afuera de tu casa esta una camioneta sospechosa y estan tomando video de la casa. Les tome foto mira: [enlace malicioso] | https://smsgmensaje[.]mx (vía bit.ly) |

* En varios casos, el atacante utilizó un servicio de acortamiento de direcciones URL para ocultar el dominio relacionado a la infraestructura de Pegasus. Se indica entre paréntesis cuál usó.